

ITCA
BIBLIOTECA VENEZUELA

8 FEB 1999

RECIBIDO

ITCA



INFORME DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

28 - 30 Octubre 1998

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Como organización hemisférica de cooperación técnica, el IICA posee gran capacidad, es flexible y creativo para responder a las necesidades de cooperación técnica en los países, a través de sus treinta y cuatro Agencias de Cooperación Técnica, sus cinco Centros Regionales y su Sede Central, desde los cuales se coordina la implementación de estrategias adecuadas a las características de cada Región.

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998 constituye el marco estratégico que orienta las acciones del IICA para el período en referencia. Su objetivo general es apoyar a los Estados Miembros para lograr la sostenibilidad agropecuaria, en el marco de la integración hemisférica y como contribución al desarrollo rural humano.

El Instituto programa su trabajo con base en las transformaciones productivas, comerciales, institucionales y humanas de la agricultura, con un enfoque integrado y sistémico del desarrollo, sustentado en la competitividad, la equidad y la solidaridad como ingredientes esenciales para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los Observadores Permanentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Árabe de Egipto, República Checa, República de Corea, República de Polonia y Rumania.



INFORME DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

28 – 30 Octubre 1998

00001477

CONTENIDO



CONTENIDO

Página

ACTA DE LA DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión Preparatoria.....	1
Sesión Inaugural.....	3
Homenaje al Ilustre Gobierno y Pueblo de Canadá.....	5
Primera Sesión Plenaria.....	7
Segunda Sesión Plenaria.....	11
Tercera Sesión Plenaria.....	24
Cuarta Sesión Plenaria.....	30
Sesión de Clausura.....	41

RESOLUCIONES

Asuntos Financieros

Resolución No. 296	Estados Financieros del Instituto 1997.....	49
Resolución No. 297	Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (CRA).....	51
Resolución No. 298	Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para 1999.....	53
Resolución No. 299	Remuneración del Director General para el Bienio 1998-1999.....	57

Política Institucional

Resolución No. 300	Plan de Mediano Plazo 1998-2002.....	58
Resolución No. 301	La Reforma Estructural del IICA y de sus Órganos	60

Resolución No. 302	Establecimiento de un Mecanismo Interamericano para Prevenir y Hacer Frente a Desastres Naturales en el Sector Rural	73
Resolución No. 303	Premio Interamericano al Agricultor (a).....	87
Resolución No. 304	Acción ante el Problema de Informática Año 2000.....	89
Resolución No. 305	El Avance de los Preparativos para la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	91
Resolución No. 306	Avance en la Cooperación Técnica IICA/FAO	92
Asuntos Reglamentarios		
Resolución No. 307	Informe Anual 1997.....	97
Resolución No. 308	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	99
Resolución No.309	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	100
Resolución No. 310	Integración de la Comisión de Selección de Galardones para el Bienio 1998-1999.....	101
Resolución No. 311	Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.....	103

SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL.....	107
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES.....	111
TEMARIO.....	115
LISTA DE PARTICIPANTES.....	119
FUNCIONARIOS DE LA REUNION.....	147
LISTA DE DOCUMENTOS.....	157
 ANEXOS	
Informe Técnico del Director General del IICA.....	163
 SESION INAUGURAL Y HOMENAJE AL GOBIERNO Y PUEBLO DE CANADA	
Palabras del Director General del IICA en la Sesión Inaugural.....	173
Palabras del Director General del IICA en el Homenaje al Gobierno y Pueblo de Canadá.....	182
Palabras del Excelentísimo Embajador de Canadá.....	185
Palabras de la Excelentísima Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica.....	189
 SESION DE CLAUSURA	
Palabras del Ministro de Agricultura de Jamaica.....	193
Palabras del Presidente de la Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo.....	196
Palabras del Director General del IICA.....	200



**ACTA DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**ACTA DE LA DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DEL
COMITE EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**

La Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución IICA/CE/Res.295(XVII-0/97) de dicho Organó.

Los siguientes países conforman el Comité Ejecutivo 1998: Brasil, Canadá, Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay y Trinidad y Tobago.

SESION PREPARATORIA

- 0.1 La Sesión Preparatoria de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 09:45 horas del 28 de octubre de 1998, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, presidida por el Representante de Uruguay.
- 0.2 Durante esta sesión se adoptan acuerdos sobre los siguientes temas:
 - 0.2.1 Elección del Presidente y del Relator de la Reunión.

El Comité elige al Sr. Marcial Cohene, Viceministro de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, como Presidente de la Reunión.

Seguidamente se propone al Sr. Diego Gándara Pérez, Viceministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, para ocupar la Relatoría, lo que se aprueba. La Mesa Directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Marcial Cohene
Relator:	Diego Gándara Pérez
Secretario <u>ex-officio</u> :	Carlos E. Aquino González

0.2.2 **Temario de la Reunión**

Se aprueba el Temario presentado en el Documento IICA/CE/Doc.341(98) rev.

Se acuerda incorporar en el Temario Provisional bajo Otros Asuntos, una presentación sobre desastres naturales.

0.2.3 **Integración de la Comisión de Credenciales**

Los Representantes de Brasil, Canadá, Dominica y Honduras integran esta Comisión.

0.2.4 **Integración de la Comisión de Estilo**

Los Representantes de Brasil, Canadá, Guatemala y Jamaica integran la Comisión de Estilo para los idiomas portugués, francés, español e inglés, respectivamente.

0.2.5 **Comisiones de Trabajo**

Se acordó integrar las comisiones de trabajo en la medida que se requieran, según los temas por tratar.

0.2.6 **Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas**

Se fija el día jueves 29 de octubre a las 17:00 horas, como fecha y hora límites para la presentación de propuestas.

0.2.7 **Duración de la Reunión**

El Plenario acuerda clausurar la Reunión el viernes 30 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, según lo propuesto por la Secretaría Técnica de la Reunión.

0.2.8 **Orden de Precedencia de los Estados Miembros**

De acuerdo con el artículo 36A del Reglamento del Comité Ejecutivo, el orden de precedencia se establece a partir de Paraguay, Estado Miembro cuyo Representante presidirá la reunión, siguiendo el orden alfabético en español.

0.2.9 Se levanta la sesión a las 10:05 horas.

SESION INAUGURAL

- 0.3 La Sesión Inaugural de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 10:20 horas del 28 de octubre de 1998, en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA, bajo la Presidencia del Sr. Marcial Cohene, Representante de Paraguay.
- 0.4 El Director General da la bienvenida a los asistentes y agradece su atención. Comenta que el horizonte parece estar despejado para la Institución, ya que no se produjo la salida de Canadá. Agrega que, sin embargo, aparecen nubarrones en el entorno mundial como consecuencia de la crisis financiera asiática, y que de no tomarse las medidas oportunas puede afectarse significativamente el desarrollo de nuestros países.
- 0.5 Señala que este Comité, puede marcar un hito en el devenir del Instituto, en la medida que avance decididamente en su consolidación financiera, en el fortalecimiento de su liderazgo técnico, y en la construcción y consolidación de una renovada institucionalidad de los órganos del IICA, conforme las nuevas exigencias del *management* del siglo XXI. Estos componentes son elementos claves del Plan de Mediano Plazo (PMP), respecto de los cuales hay que tomar decisiones y ejecutar acciones que permitan instrumentarlos.
- 0.6 Señala que los planteamientos que se presentan a consideración del Comité preservan los principios y objetivos del IICA, y tienen una lógica similar a la que tuvieron las experiencias previas del Instituto, a lo largo de sus 56 años. Son coherentes, además, con las ideas básicas de su primera candidatura y con los contenidos de sus dos discursos de toma de posesión.
- 0.7 Hace mención a la visión audaz y analítica de la Junta Directiva del IICA, cuando en su Reunión Anual de 1969 aprobó la Resolución que creó una Comisión Asesora integrada por profesionales, hombres de negocios, académicos y funcionarios de agencias financieras de desarrollo, la cual contribuyó a definir el curso de acción que la Institución debía seguir en el decenio de los años setenta, que culminó con la firma de una nueva Convención que identificó al IICA como "el organismo del Sistema Interamericano especializado en agricultura".

- 0.8 Por otra parte, se ha impulsado la creación de figuras jurídicas como las de Asociados al IICA y de nuevas modalidades que faciliten a los Estados Miembros hacer aportes financieros voluntarios a la institución con perspectivas diferentes a sus aportes de cuota.
- 0.9 Informa que la cooperación solicitada por los Estados Miembros se ha modificado en forma y contenido. Resalta que el Instituto está en condiciones de proveer cooperación técnica profesional, proporcionar información oportuna y pertinente, y servir de foro de discusiones y mecanismo eficiente para la cooperación técnica recíproca.
- 0.10 Expresa que desde el punto de vista del contenido de la cooperación técnica se identifican los siguientes temas: apoyar la inserción de la agricultura en el comercio internacional, en especial en el marco del proceso de integración de las Américas; fortalecer los sistemas de innovación y transferencia de tecnología; modernizar los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria y vincularlos al comercio hemisférico y mundial; impulsar el desarrollo rural sostenible y la inserción de mujeres y jóvenes rurales en las cadenas agroalimentarias; contribuir a modernizar los centros de enseñanza agropecuaria, superior y media; apoyar programas de capacitación de agroempresarios y de personal de organizaciones públicas y privadas; modernizar la institucionalidad de la agricultura; y reposicionar en el diálogo interamericano, entre otros.
- 0.11 Refiriéndose a la transformación institucional, destaca que sus ejes son la descentralización, la capacitación y actualización de los recursos humanos, la búsqueda de los mecanismos más adecuados de articulación y la comunicación entre los diferentes ámbitos y niveles del Instituto.
- 0.12 Señala que el hilo conductor de la transformación institucional ha sido la innovación, entendiéndola no sólo como la adaptación a las exigencias del entorno, sino adelantándose proactivamente para aprovechar los nichos con potencialidad a futuro.
- 0.13 Expone que la nueva figura de consorcios, se concibe como un mecanismo que responde a una visión corporativa, no compartimentalizada, que facilita una mayor articulación y coordinación funcional entre las diversas unidades del Instituto y entre sus directores y funcionarios.
- 0.14 Añade que en el momento en que se encuentra la Institución y las condiciones de su entorno se profundiza la necesidad de un mayor y

permanente involucramiento y participación de los dueños-clientes en el quehacer institucional y en su visión a futuro.

0.15 Finaliza instando a los señores delegados del Comité Ejecutivo a que sean visionarios, creativos y audaces para poder lograr los cambios institucionales necesarios para que el Instituto pueda cooperar más eficazmente con los Estados Miembros.

0.16 **HOMENAJE AL ILUSTRE GOBIERNO Y PUEBLO DE CANADÁ**

0.16.1 Se inicia el homenaje con la entrega, por parte del Presidente del Comité, de un pergamino a la Jefa de la Delegación de Canadá, y de una placa al señor Embajador de Canadá en Costa Rica de parte de APIICA.

0.16.2 El Director General menciona que la separación de Canadá habría generado un impacto no sólo presupuestario, sino que significaba la pérdida de un componente clave del Sistema Interamericano y el alejamiento de un país de vanguardia en el sector silvoagroalimentario y pionero en tratados de libre comercio en América.

0.16.3 Destaca el rol determinante que jugaron todos los Estado Miembros, particularmente los Caribeños y Centroamericanos, así como las gestiones muy especiales realizadas por el Primer Ministro de Grenada y el Presidente de Costa Rica en su oportunidad, Don José María Figueres, por contribuir a evitar el retiro de Canadá.

0.16.4 Afirma que del desenvolvimiento de los acontecimientos pueden derivarse algunas enseñanzas, entre ellas, que los Estados Miembros tengan un mayor involucramiento y conocimiento de la realidad cotidiana del Instituto. Al respecto, resalta la amplitud de visión y capacidad de reconsideración de Canadá, país generoso acostumbrado al diálogo y a la concertación.

0.16.5 Señala que un objetivo prioritario del Instituto es evitar que este tipo de desencuentros vuelva a ocurrir, lo que puede lograrse mediante una comunicación fluida, pertinente y permanente entre los órganos superiores del Instituto y la Dirección General del IICA.

0.16.6 Finalmente reconoce y celebra la decisión del Ilustrado Gobierno de Canadá de continuar apoyando solidariamente un sector estratégico irreductible y de gran potencial como el agropecuario.

- 0.16.7 El señor. Embajador de Canadá manifiesta que Canadá ha llegado a ser un auténtico país de las Américas, ya que los lazos comerciales recíprocos se expandieron en la década de los ochenta, en tanto que en los noventa se hicieron miembros de la Organización de los Estados Americanos.
- 0.16.8 Afirma que esta expansión está siendo respaldada por el Tratado de Libre Comercio del Norte con Estados Unidos y México y el Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Chile. Informa que este año Canadá concluyó un Memorando de Entendimiento sobre Comercio e Inversión con el Mercado Común Centroamericano y un Acuerdo de Cooperación sobre Comercio e Inversión con los países del Mercosur, y actualmente está discutiendo un acuerdo similar con la Comunidad Andina.
- 0.16.9 Señala que la revocatoria de la decisión de retirarse del IICA refleja las intenciones del Gobierno Canadá de apoyar el desarrollo agrícola y rural de las Américas, así como la confianza y el compromiso de Canadá con el proceso de reforma del Instituto.
- 0.16.10 Finalmente, afirma que Canadá apoya y seguirá apoyando el proceso de reforma institucional y que los miembros del IICA deberán continuar trabajando juntos para asegurar que el IICA pueda contribuir con conocimientos técnicos de primera, a los esfuerzos colectivos en el campo de la agricultura.
- 0.16.11 La Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica celebra la permanencia de Canadá como miembro del IICA; resalta el espíritu americanista de ese país, y reconoce el apoyo estratégico que ha brindado al sector agrícola para el desarrollo humano sostenible de la región.
- 0.16.12 Menciona que en el área agrícola, la política de cooperación de Canadá da énfasis a la producción y diversificación de alimentos básicos, buscando un desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de capacidades gerenciales y el mejoramiento de los niveles nutricionales de los más desprotegidos, aspectos fundamentales de los mandatos del IICA.
- 0.16.13 Señala que la permanencia de Canadá en el IICA, contribuirá a la renovación de los principales órganos del IICA, fortalecerá la consolidación de una visión de largo plazo, fundamentada en el diálogo y la concertación entre los Estados Miembros, que conlleven a una decidida

actitud de solidaridad, con enfoque hemisférico hacia los países con menor nivel de desarrollo.

- 0.16.14 Finalmente manifiesta que con este reconocimiento, el Gobierno de Costa Rica, desea dejar constancia de su agradecimiento al Gobierno Canadiense por continuar inspirando en organismos como el IICA enseñanzas que enriquecen la potencialidad de nuestra región.
- 0.16.15 La Sesión Inaugural se levanta a las 11:00 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1. La Primera Sesión Plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 12:10 horas del miércoles 28 de octubre de 1998, presidida por el Sr. Marcial Cohene Cardoso, Viceministro de Ganadería de Paraguay.
- 1.1 Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997 (IICA/CE/Doc.344(98))
- 1.1.1 El Presidente cede la palabra al Director de Finanzas, para que presente el informe. El Director de Finanzas explica que los Estados Financieros de 1997 han sido revisados por la firma de auditoría externa KPMG, Peat Marwick, y que en opinión de la misma, los estados presentan de forma razonable la situación financiera del Instituto y cumplen con los principios de contabilidad de aceptación general. En las notas de los estados se puede encontrar información detallada de los mismos. Señala cifras que revelan un aumento en los activos del Instituto debidos al crecimiento de las actividades de cooperación técnica y de administración de recursos de los convenios. El IICA ha terminado el año con suficientes activos como para hacer frente a todos sus compromisos y obligaciones pendientes y ha cerrado el período con un superávit. Los activos netos y el flujo de caja han aumentado, los recursos de los CATIs han crecido en un 52 por ciento y los ingresos correspondientes a las operaciones comerciales y misceláneas se han incrementado en un 50 por ciento.
- 1.1.2 Hace mención especial a la situación en la Agencia de Cooperación Técnica de Guatemala, descrita en mayor detalle en la Nota 11 del Informe de

Auditoría. Como parte de un proceso legal iniciado en ese país, las cuentas del IICA fueron congeladas por orden judicial; no obstante, los fondos se liberaron posteriormente y muy pronto se adoptará una solución permanente al problema.

1.1.3 Por último, el Director de Finanzas informa sobre el estado en la recaudación de las cuotas de los Estados Miembros, haciendo énfasis en el éxito alcanzado en el pago de cuotas atrasadas y vigentes. Felicita a los países miembros en los esfuerzos emprendidos por saldar sus cuentas. En sus palabras de cierre, dirige la atención de los representantes hacia información sobre el muy alto nivel de los convenios, acuerdos y donaciones externas que ha negociado el Instituto, subrayando que los recursos bajo esta categoría se han duplicado en los últimos cuatro años.

1.1.4 El Presidente invita a los representantes a hacer preguntas y ofrecer comentarios. El Representante Observador de los Estados Unidos de América felicita al Director General y al personal del IICA por la forma tan diligente en que procedieron a recaudar cuotas atrasadas y a atraer recursos externos. Los elogia por haber logrado una disciplina fiscal y por practicar una administración eficaz del dinero. Enfatiza que por dos años consecutivos, el Instituto ha cerrado su período con un superávit, mientras que en el pasado siempre se veía obligado a recurrir a préstamos de corto plazo para hacer frente a sus gastos. Sin embargo, solicita que los Estados Miembros reciban un informe financiero con antelación a la reunión, para que puedan estudiarlo en mayor detalle. Antes de terminar su intervención, felicita calurosamente al Gobierno de Canadá por su decisión de permanecer en el Instituto.

1.2 Informe del Comité de Revisión de Auditoría (IICA/CE/Doc.345(98))

1.2.1 El Presidente presenta al señor James Ebbitt, Presidente del Comité de Revisión de Auditoría y lo invita a presentar el informe del Comité. El Sr. Ebbitt resume las actividades emprendidas por el Comité durante el año. En particular, los miembros se reunieron con el personal del IICA en Argentina y observaron con interés el funcionamiento del sistema de cómputo SIGE que se emplea allá. En la Sede, se reunieron con el personal administrativo, directivo y los auditores externos. Finalmente, visitaron la Agencia de Cooperación Técnica (ACT) en Guatemala para abordar los problemas contables que se enfrentan en ese país, y los resultados de este proceso se incluirán en el informe del Comité del próximo año. En todo esto, el

Comité no ha encontrado evidencias de incumplimiento de los Reglamentos ni de otras disposiciones.

- 1.2.2 El Comité también ha dado seguimiento a las recomendaciones hechas al Instituto el año anterior: se han tomado medidas para estabilizar y formalizar las operaciones de los Centros Regionales recién creados y se ha avanzado en la introducción de un nuevo sistema de administración de información. Por último, el señor. Ebbitt ofrece comentarios y recomendaciones sobre varios asuntos nuevos. El Comité recomienda que se cambie el método contable utilizado para registrar las obligaciones a final de año de forma que sea más afín a los principios de contabilidad de aceptación general. Aunque esto requiere enmendar el Reglamento Financiero del IICA, el Comité lo considera importante por cuanto cabe la posibilidad de que el método actual se preste para la malversación de fondos. Menciona de forma especial dos problemas suscitados en Guatemala: un caso de fraude, que está casi resuelto, y un problema con una anomalía contable, que requirió de un ajuste en el Subfondo General del Fondo Regular, tal como se explica en el informe sobre los Estados Financieros.
- 1.2.3 Asimismo, explica al Comité Ejecutivo la decisión de introducir un ajuste en los estados financieros a fin de compensar un déficit acumulado de fondos destinados a cubrir indemnizaciones por despidos del personal local. Concluye su informe describiendo en forma breve un problema que existe con los controles internos en la ACT de Venezuela e insta al IICA a adoptar una acción correctiva.
- 1.2.4 El Presidente invita a los representantes a hacer preguntas u ofrecer comentarios. La Representante de Canadá toma la palabra para felicitar a los miembros del Comité de Auditoría Externa por su trabajo y destaca su convicción en la importancia de trabajar juntos con el propósito de mejorar el sistema.
- 1.3 “Pronunciamento de Brasil. Aporte al Contenido del PMP 1998-2002”
- 1.3.1 El Representante de Brasil hace una introducción refiriéndose a los procesos de globalización y de integración en curso y alude a la ruptura de barreras comerciales y al MERCOSUR como ejemplo de integración, lo que ha permitido a sus países ampliar su capacidad de coordinación política.

- 1.3.2 Seguidamente elogia el esfuerzo del IICA por buscar una visión más profunda de la realidad vivida por sus países miembros, la cual se evidencia en el Plan de Mediano Plazo 1998-2002. El Gobierno de Brasil apoya con entusiasmo al nuevo IICA que se diseña, más pequeño, más ágil, más eficiente y en búsqueda permanente de excelencia.
- 1.3.3 Menciona que la Política Nacional de Recursos Hídricos de Brasil define cinco instrumentos para la adecuada administración de los recursos hídricos: plan nacional, otorgamiento del derecho de uso; cobro por el uso del agua, ubicación de los cuerpos de agua según su uso; y el sistema nacional de información; y hace referencia a los organismos creados para tener una mejor administración, monitoreo y uso de los recursos hídricos.
- 1.3.4 Luego de aludir al exitoso “I Encuentro de las Aguas”, realizado por el Gobierno Brasileño en conjunto con la Agencia de Cooperación Técnica (ACT) en Brasil, en la ciudad de Fortaleza-CE, en noviembre pasado, en el que se reunieron más de 450 especialistas del más alto nivel técnico. Informa que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay acordó realizar en junio de 1999, en la ciudad de Montevideo el 2° Foro Interamericano de Recursos Hídricos y el 2° Encuentro de Aguas, en los cuales el IICA prestará colaboración.
- 1.3.5 Continúa describiendo algunas de las características de la Región del Nordeste del Brasil, que tiene problemas de sequía prolongada por lo que en ella los recursos hídricos son un tema esencial para la conquista de la igualdad socioeconómica y cultural en esa región del país que representa aproximadamente el 30% de la población brasileña, y expresa la importancia de las demandas de cooperación técnica en el área de Recursos Hídricos.
- 1.3.6 Agrega que la delegación del Brasil, desea proporcionar algunas sugerencias para la redacción del nuevo Plan de Mediano Plazo 1998-2002.
- 1.3.7 Finaliza señalando que el Gobierno del Brasil desea expresar su satisfacción por la oportunidad de ser sede de la próxima reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), prevista para el último trimestre de 1999, la cual será llevada a cabo en la ciudad de Salvador, por el gentil y espontáneo ofrecimiento del señor Gobernador del Estado de Bahía.
- 1.3.8 El Director General agradece al Representante del Brasil por su contribución y describe las acciones emprendidas en el área de los recursos

hídricos. Menciona que algunos países han expresado interés en esta área, incluyendo a Uruguay, México y Ecuador, y explica la posición del Instituto en el sentido de que la mejor opción sería desarrollar una red específica. Concuera en que se trata de un tema de vital importancia y agrega que actualmente el IICA tiene suscrito un contrato temporal con un experto en recursos hídricos, con el propósito de ayudar a coordinar el trabajo en esta área, a manera de seguimiento de la reunión celebrada en la ciudad de Fortaleza. Señala la importancia de incorporar a otras organizaciones en este trabajo dadas las repercusiones del agua en el consumo humano, electricidad, salud e irrigación. Por consiguiente, el IICA mantiene contacto con la Organización de los Estados Americanos y con la FAO para abordar las posibilidades de emprender esfuerzos conjuntos. El Director General hace referencia a la conclusión de la reunión de Fortaleza para señalar que el IICA reunía las mejores condiciones para desarrollar una red de recursos hídricos y servir de facilitador, en vista de la estructura de red hemisférica que el Instituto posee. Observa que el tema será abordado más detalladamente en la sesión de la tarde.

- 1.3.9 El Representante Observador de Argentina toma la palabra para manifestar que su país concuerda con Brasil en que esta área de acción debe ser incorporada al Plan de Mediano Plazo.
- 1.3.10 Antes de levantar la sesión, el Director General toma la palabra para agradecer a la Asociación de Damas del IICA y a la Escuela de Arte y Arquitectura de la Universidad de Costa Rica por haber contribuido con la decoración del salón comedor.
- 1.3.11 El Presidente levanta la Primera Sesión Plenaria a las 13:00 horas.

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2. La Segunda Sesión Plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo da inicio a las 14:40 horas del miércoles 28 de octubre de 1998, bajo la Presidencia del Vice Ministro de Ganadería de Paraguay.
- 2.1 **Informe Técnico**
- 2.1.1 El Director General ofrece la palabra al Gerente del Consorcio Técnico para que presente la parte técnica del Informe de la Dirección General al Comité Ejecutivo.

- 2.1.2 El Gerente del Consorcio Técnico explica que las actividades estratégicas de cooperación técnica que el IICA lleva a cabo, son orientadas por la demanda, se enmarcan en la agenda interamericana, y son ejecutadas mediante alianzas con instituciones públicas y privadas de los países miembros. Agradece a los técnicos y funcionarios de la institución por la labor realizada.
- 2.1.3 Seguidamente, refiere que en el Area de Políticas y Comercio se ha apoyado al proceso de construcción del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a los preparativos para las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC); se han realizado análisis y estudios sobre apertura y liberalización comercial y estudios de competitividad de los sistemas agroalimentarios; asimismo se ha dado apoyo a los procesos de análisis y armonización de políticas entre países y al desarrollo de sistemas de información de precios y mercados y bolsas agropecuarias.
- 2.1.4 Explica que en el área de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales las acciones más relevantes han sido: contribución a la consolidación del Sistema Interamericano de innovación tecnológica; fortalecimiento de programas cooperativos de investigación y transferencia; apoyo a los sistemas nacionales de innovación tecnológica; y al desarrollo institucional para el manejo sostenible de los recursos naturales con énfasis en los recursos genéticos, suelo y agua.
- 2.1.5 En el Area de Sanidad Agropecuaria destaca las siguientes acciones: apoyo a la modernización de sistemas nacionales de sanidad agropecuaria; a la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en el comercio internacional; a alertar sobre asuntos emergentes, vigilancia y atención de emergencias; y al fortalecimiento de la coordinación del enfoque interamericano y regional.
- 2.1.6 Seguidamente, informa sobre las acciones y logros del Area de Desarrollo Rural Sostenible, entre ellos: el apoyo al desarrollo de mecanismos para potenciar los sistemas agroalimentarios en áreas marginadas de tal manera de propiciar la generación de empleo e ingreso; fortalecimiento de los programas de inserción de las mujeres y los jóvenes rurales en las cadenas agroalimentarias y en la economía rural; así como el fomento a la organización y gestión de la micro y pequeña empresa agropecuaria y agroindustrial.

- 2.1.7 Informa que en el tema de Educación y Capacitación se ha contribuido a la actualización de planes de estudios y a la modernización de centros de enseñanza agropecuaria, superior y media, y de sistemas e instituciones de capacitación. Agrega, que se ha apoyado a los países en el tema de evaluación y acreditación de la educación agropecuaria profesional y técnica para acompañar los procesos de integración regional. Destaca que se han apoyado programas de capacitación dirigidos a agroempresarios y al personal de organizaciones públicas y privadas relacionadas con la agricultura. Otra acción sustantiva ha sido la realización de estudios y la sistematización y divulgación de experiencias de modernización de la educación y de la capacitación agropecuaria, así como el fortalecimiento de la cooperación horizontal.
- 2.1.8 Respecto al tema de Información y Comunicación destaca como uno de sus productos relevantes en la constitución del Centro Referencial Interamericano de Información para la Agricultura (CRIIA), constituido como articulador de un conjunto de sistemas de información en red de las Américas, con ámbitos que van desde la localidad hasta el hemisferio. Otro aspecto que resalta en esta área son los productos institucionales que consolidan una política de comunicaciones y de difusión técnica que coadyuva a potenciar la cooperación técnica del Instituto por medio de la revista COMUNIICA y programas radiales de amplia difusión.
- 2.1.9 El Representante Observador de Uruguay felicita al Gerente del Consorcio Técnico por el contenido y profundidad del informe. Solicita se le aclare si el acuerdo de cooperación con GTZ se limita a la agricultura orgánica o si también comprende aspectos relacionados con la biogenética. Agrega, que el IICA debe ser uno de los grandes convocados al proceso de negociación de la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, por lo que tiene interés en que se profundice sobre el papel institucional en este contexto.
- 2.1.10 El Representante de Dominica aclara que la plaga de la cochinilla rosada no está presente en todas las islas del Caribe, y que, precisamente Dominica, es uno de los países que no la tiene.
- 2.1.11 El Representante de El Salvador felicita al IICA por su amplio informe, y pide que se le aclare la relación del IICA con OIRSA en el tratamiento de la sanidad agropecuaria. Asimismo, solicita que se explique de qué manera se

desarrollan las capacidades y potencialidades referidas en el informe, para el Area de Desarrollo Rural.

- 2.1.12 El Representante de México agradece la presentación del informe y resalta los resultados logrados. Destaca la importancia actual y futura de la inocuidad de los alimentos, y pone de manifiesto el interés de su país por ese tema, por lo que recomienda que se le brinde mayor atención y que ésta se refleje en actividades y programas futuros del Instituto.
- 2.1.13 El Gerente del Consorcio Técnico se refiere a las consultas realizadas. Aclara que el tema de la biogenética no está específicamente contenido en el acuerdo de cooperación con la GTZ. Respecto a la participación en la preparación para la próxima ronda de negociaciones de la OMC, comenta que a pesar de que el IICA y la FAO han sido invitados, la acción del Instituto se ha centrado en la capacitación, participación en foros y suministro de información técnica, sin incursionar directamente en el proceso de negociación. Respecto a la intervención del Representante de México en relación con el tema de la inocuidad, reconoce la alta prioridad que su tratamiento merece, explica que la insuficiencia de las acciones en este campo obedece a los recursos limitados con que se cuenta, y se pronuncia en favor de la articulación de acciones entre el IICA y los países interesados.
- 2.1.14 Seguidamente, ofrece la palabra a los Directores de las Areas para que complementen sus respuestas a las inquietudes planteadas. El Director del Area de Sanidad Agropecuaria coincide con el comentario del Representante de Dominica en el sentido que en no todas las islas del Caribe está presente la plaga de la cochinilla rosada, y advierte del riesgo de su expansión en los próximos cinco años a los países del Caribe que aún no la tienen, y a todo Centroamérica, parte de México y la Florida de los Estados Unidos, Venezuela, Colombia e inclusive a Brasil.
- 2.1.15 El Director del Area de Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales, por su parte, reseña las acciones en curso en materia de recursos fitogenéticos. Señala que el IICA por mandato de la JIA trabaja en aspectos relacionados con biotecnología y bioseguridad, y que participa en proyectos de agricultura orgánica en Costa Rica y Ecuador.
- 2.1.16 La Directora del Area de Desarrollo Rural explica que se ha iniciado en Centroamérica la constitución de una red de instituciones que trabajan en el campo del desarrollo rural. Destaca los esfuerzos desplegados para

capacitar a técnicos en torno al fortalecimiento de la competitividad de los pequeños productores, e informa que representantes de organizaciones centroamericanas participarán en un evento sobre competitividad de la pequeña agricultura, a celebrarse en Chile del 12 al 13 de noviembre de 1998.

- 2.1.17 El Representante de Honduras considera que el informe presentado es muy completo y detallado. Apoya la iniciativa del Representante de México para que se fortalezca el tratamiento del tema de inocuidad de los alimentos. Finalmente, advierte sobre las posibilidades de participación del IICA en el Comité de Agricultura de la OMC como observador u organismo de apoyo, y sugiere que el Comité Ejecutivo adopte una resolución para que el Instituto tenga presencia en este proceso en apoyo a los países miembros.
- 2.1.18 El Director General se refiere a dos aspectos mencionados por los delegados: la inocuidad de los alimentos y el Comité de Agricultura de la OMC. Con respecto al primer tema reconoce su relevancia y la importancia que el Instituto lo considere en sus áreas de acción. Agrega, que para iniciar un proceso de cooperación sería importante identificar personas que dominen el tema y puedan capacitar al personal del IICA. En cuanto al segundo punto, manifiesta que existe más posibilidad de que el IICA participe como observador en el Comité de Sanidad Agropecuaria que en el Comité de Agricultura. Lo anterior en función de aprovechar la presencia institucional en todo América.
- 2.1.19 El Representante de Santa Lucía comunica que según sus informaciones la cochinilla rosada se encuentra controlada en su país. Manifiesta su preocupación en el sentido de que esa información es contraria a lo expresado por el Director de Sanidad Agropecuaria, en cuanto a que esta plaga se está esparciendo en el Caribe; por lo tanto solicita se aclare el punto.
- 2.1.20 El Director General se refiere a la preocupación del Representante de Santa Lucía y manifiesta que comprende la posición en que se encuentra. La Dirección de Sanidad Agropecuaria ha participado en talleres en donde se analizaron alternativas de prevención y esparcimiento de plagas, entre ellas la de la cochinilla rosada. Agrega, que el Instituto ha trabajado conjuntamente con otros organismos, como es el caso de APHIS y además, ha contado con la colaboración de otros como el CARDI, que ha facilitado material de trabajo. Insta a los países para que hagan esfuerzos por

presentar propuestas en temas de prevención para los niveles nacional y regional.

- 2.1.21 El Representante de Trinidad y Tobago felicita al Gerente Técnico por el exhaustivo informe presentado. Manifiesta que desea hacer dos comentarios, uno sobre la cochinilla rosada y otro sobre el agua. Refiriéndose al primero, señala que aunque la plaga se introdujo en Trinidad y Tobago se ha logrado una tolerancia hacia la cochinilla rosada de “cero”, conseguido a través de nuevos métodos para erradicarla. Con respecto al segundo punto, manifiesta que el agua llegará a ser el activo más importante del mundo, y si no se controla su uso su escasez se convertirá en un factor tan dañino como el antes tratado. El exceso del agua en ciertas épocas y su escasez en otras debe hacernos reflexionar sobre el desafío que representa su manejo. Cuando es abundante debe almacenarse para aprovecharla mediante sistemas de riego en aquellos lugares donde en época seca no cuentan con ella; además, debe controlarse el uso ineficiente del mismo.

2.2 El Plan de Mediano Plazo 1998-2002 (IICA/CE/Doc.347(98))

- 2.2.1 El Director de Planeamiento Estratégico presenta el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1998 – 2002 (Visión Estratégica). Manifiesta que el PMP define la orientación estratégica de la institución para los próximos cuatro años. La versión propuesta se basa en un esquema renovado que incorpora elementos centrales del nuevo proceso de planeamiento, en el cual el PMP y el Programa-Presupuesto son parte del Planeamiento Estratégico, que contribuye a articular la acción con mecanismos de retroalimentación que facilitan mantener vigente la orientación estratégica del Instituto.
- 2.2.2 Informa que los tres órganos que conforman el IICA son: la JIA, el Comité Ejecutivo y la Dirección General, que está conformada por el Director General, las Direcciones Regionales, las Agencias de Cooperación Técnica en los Estados Miembros y las Unidades de la Sede Central. El PMP hace énfasis en que sólo fortaleciendo el trabajo conjunto de estos tres órganos se pueden alcanzar los objetivos propuestos.
- 2.2.3 Continúa señalando que el marco estratégico institucional se define en torno a tres elementos: Misión, Visión y Estrategia. La Misión destaca dos tareas centrales para el Instituto: i) provisión de servicios de cooperación y el apoyo a los países en el logro del desarrollo sostenible de la agricultura; y ii) el fortalecimiento del diálogo interamericano sobre agricultura.

- 2.2.4 **Agrega que el PMP señala a la JIA, como máximo Foro Político de la Agricultura de las Américas, que debe vincularse estrechamente al proceso de las Cumbres y liderar el diálogo interamericano sobre agricultura articulando una red de foros, entre ellos, los regionales de Ministros y foros en temas especializados.**
- 2.2.5 **Añade que el PMP se concentra en seis áreas estratégicas: cuatro de ellas corresponden a áreas de concentración definidas en el PMP anterior y las otras dos se incorporan por su trascendencia para enfrentar los nuevos retos de la agricultura: Capacitación y Educación e Información y Comunicación. Con base en las recomendaciones de los Foros Ministeriales y las resoluciones de la JIA, el PMP identifica siete campos prioritarios: comercio, innovación tecnológica, sanidad agropecuaria, comunidades rurales, capacitación y educación, modernización institucional y diálogo interamericano.**
- 2.2.6 **Conforme al nuevo PMP la JIA asumiría tres funciones a lo externo del IICA: i) liderar el diálogo interamericano, ii) proveer insumos para las cumbres de presidentes y iii) concretar la estrategia interamericana para la agricultura. El rol interno de la JIA se concentraría en: aprobar reglamentos de los tres órganos del IICA, aprobar planes estratégicos del IICA y elegir al Director General. Lo anterior, significará una disminución del tiempo en la dedicación a los aspectos operativos del Instituto los cuales se delegarían al Comité Ejecutivo.**
- 2.2.7 **En concordancia con lo anterior, el PMP plantea una nueva dimensión de la Dirección General, la cual debe cumplir las dos tareas definidas en la Misión antes mencionadas. Finalmente, menciona que otra prioridad de la transformación institucional es consolidar el proceso de descentralización. Este proceso exige que la Sede Central refuerce su papel de conducción y articulación institucional y requiere fortalecer sus capacidades para apoyar al diálogo interamericano.**
- 2.2.8 **La Representante de Canadá, los Representantes de México, El Salvador, Dominica y Trinidad y Tobago, y los Representantes Observadores de Santa Lucía y de Estados Unidos de América, felicitan al IICA por la preparación y presentación del Plan de Mediano Plazo.**
- 2.2.9 **La Representante del Canadá hace incapié en que el PMP debe ser lo suficientemente flexible para reaccionar a los cambios y las coyunturas que**

presenta el entorno mundial y hemisférico, entre los que menciona: el establecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Cumbre de las Américas y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); la crisis financiera internacional; la reducción del papel normativo de los gobiernos y la constitución de bloques comerciales.

- 2.2.10 Respecto al tema de apertura comercial e integración en las Américas, enfatiza su importancia y espera un papel proactivo del IICA en el mismo. Destaca que la cooperación técnica del IICA debe enfocarse en temas como el de la inocuidad de los alimentos. Finalmente, reitera el apoyo de su país para el PMP y el nuevo papel de la JIA.
- 2.2.11 El Representante de México afirma que el PMP logra combinar adecuadamente las premisas de la apertura comercial con medidas que posibilitan a los habitantes de los Estados Miembros, recibir los beneficios del desarrollo económico. Sin embargo, expresa su interés en que el PMP refleje la importancia del tema de la inocuidad de los alimentos, ya que éste podría diluirse al tratarse como un componente de Sanidad Agropecuaria. Recalca que este tema debe ser un elemento prioritario del PMP, y que su importancia debe estar reflejada en la asignación de recursos por parte del Instituto. Este criterio es compartido por los Representantes de Santa Lucía, El Salvador y Estados Unidos.
- 2.2.12 El Representante Observador de Santa Lucía manifiesta su preocupación sobre algunos temas tratados por el PMP, tales como negociaciones comerciales en el marco de la OMC y el ALCA, y su posible beneficio para los pequeños Estados del Caribe. Destaca que los países pequeños tienen limitaciones para ser competitivos en el entorno actual, por lo que se hace necesaria la armonización de políticas, el desarrollo de estrategias regionales y la participación equitativa en las negociaciones.
- 2.2.13 Asimismo, señala que el PMP no incluye de manera específica algunos temas que su país considera prioritarios, como la plaga de la cochinita rosada y sus repercusiones sobre la agricultura y el comercio, así como las disputas en la OMC relacionadas con el sistema de comercialización del banano. Sobre este último punto, recalca que los Estados Miembros del IICA deben guiarse por el principio de que pertenecen a una misma familia, a fin de que se encuentren los mecanismos para mitigar sus efectos de manera solidaria.

- 2.2.14 Seguidamente, opina que esfuerzos similares a los que se realizaron para mantener al Canadá dentro de la familia del IICA, deben ser igualmente utilizados cuando pequeños Estados Miembros afronten dificultades. Asimismo, manifiesta su deseo de que eventuales controversias y desequilibrios en el trato, no amenacen la estructura que los Estados Miembros del IICA aspiran construir.
- 2.2.15 El Representante de El Salvador hace algunas apreciaciones sobre los campos prioritarios de acción del IICA contenidos en el PMP. Afirma que debería de incorporarse como objetivo importante, el apoyar la definición de estrategias para la participación de los países miembros en las negociaciones comerciales. Considera además, que el objetivo de apoyar los procesos de armonización de políticas entre países, es un tema estratégico y de mucha relevancia para el desarrollo de los países de América Central, por lo cual debe ser incorporado de manera prioritaria en la agenda del Centro Regional Central.
- 2.2.16 El Representante Observador de los Estados Unidos muestra su satisfacción por las orientaciones para la descentralización en los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos contenidas en el PMP. A su vez, manifiesta su conformidad con la nueva dimensión que se le quiere otorgar a la JIA, aunque menciona que esta expansión de sus funciones podría tener un impacto en el presupuesto de la Institución; por lo que solicita al Director General que brinde mayores detalles sobre este asunto.
- 2.2.17 El Representante de Dominica advierte que los pequeños agricultores de las islas del Caribe se ven amenazados por la falta de competitividad para enfrentar el fenómeno de la globalización. Sugiere, por lo tanto, que esta preocupación debería ser incluida dentro del PMP. Asimismo, manifiesta que su vulnerabilidad ante los desastres naturales es un tema importante que debería ser recogido por el PMP.
- 2.2.18 El Representante de Trinidad y Tobago describe que el manejo del agua para la agricultura es un problema compartido entre los países del Caribe, para el cual deben encontrarse soluciones comunes. Por lo tanto, solicita que el IICA realice un seminario regional de capacitación que aborde este tema de particular relevancia para los Estados Miembros del Caribe.
- 2.2.19 El Director de Planeamiento Estratégico señala que los comentarios y observaciones de las Delegaciones al Comité Ejecutivo, complementan los emitidos por representantes de los Estados Miembros durante el proceso de

elaboración y revisión del PMP. Recalca que estos comentarios enriquecen el proceso de planeación y opina que deben ser recogidos para precisar las orientaciones que se plantean como prioridades regionales.

- 2.2.20 Informa que los Directores de las Áreas Estratégicas han realizado un proceso de revisión y retroalimentación de los aspectos del PMP de su competencia, lo cual ha incluido visitas a los Estados Miembros y la incorporación de aportes de técnicos de todo el hemisferio. Como producto de este esfuerzo, menciona que el Área de Sanidad Agropecuaria ha logrado avances que incorporan algunas de las preocupaciones mostradas por las Delegaciones.
- 2.2.21 Señala que este proceso de retroalimentación y de profundización conlleva a la articulación de la Dimensión Estratégica y la Dimensión Operativa, o sea, la conexión del PMP con el Programa Operativo.
- 2.2.22 Afirma además, que en coincidencia con lo manifestado por la Representante del Canadá, el PMP aspira a ser un documento vivo y flexible, que recoja las inquietudes y particularidades de los Estados Miembros, de forma que se transformen en estrategias regionales específicas.
- 2.2.23 El Director General enfatiza que el PMP es flexible, lo cual está en concordancia con uno de los principios básicos de la Institución. Señala que el mismo debe revisarse periódicamente en las reuniones del Comité Ejecutivo y de los Centros Regionales.
- 2.2.24 Sobre la inquietud de incorporar el tema de la inocuidad de los alimentos dentro de las prioridades del Instituto, subraya que ésta será tomada en cuenta. Detalla que el tema, en una etapa inicial, será tratado dentro del Área de Sanidad Agropecuaria, en tanto se conforme una unidad específica para su atención.
- 2.2.25 En cuanto a las preocupaciones externadas por algunos Estados del Caribe sobre la competitividad de su sector agrícola, manifiesta que reconoce el problema y menciona que el IICA ha estado trabajando en diferentes aspectos de la problemática. Como ejemplo, menciona labores desarrolladas en conjunto con FAO, así como la elaboración de un estudio sobre la competitividad de la actividad bananera en El Caribe. Recalca que el PMP se centra en aspectos globales del quehacer del Instituto y no toca acciones en rubros específicos. Enfatiza el rol de facilitador que el IICA ha

asumido para acompañar a los países del Caribe en algunos procesos tales como las iniciativas de cooperación entre Centroamérica y el CARICOM.

2.2.26 Luego aclara que se hará llegar a los países un documento conceptual sobre la nueva dimensión que se le quiere dar a la JIA, y manifiesta su deseo de que el Comité Ejecutivo le de el mandato que presente en su próxima reunión una propuesta detallada sobre el particular. Añade que se espera que con esta nueva dimensión, la JIA se convierta en el órgano orientador de las políticas agrícolas en las Américas. En este sentido, manifiesta que el IICA debe de adecuarse y mantener una actitud proactiva frente a los cambios dentro de la OEA y en el Sistema Interamericano.

2.2.27 Enfatiza que el nuevo papel de la JIA contribuirá a revalorizar el papel de la agricultura en el hemisferio, al tiempo que evitará que se quede atrás en los procesos de integración. Subraya que la creación de mecanismos expeditos para revisar asuntos de tipo administrativo, permitiría a los Ministros de Agricultura ocuparse de temas más relevantes y sustantivos.

2.3 Informe de la Comisión de Credenciales

2.3.1 El Representante de Honduras, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento del Comité Ejecutivo, da lectura al informe preparado por la Comisión de Credenciales integrada por los Representantes de Dominica, Canadá, Brasil y Honduras, en la cual se señala que se procedió a examinar las credenciales, y se concluyó que eran aceptables por lo que no había razón para dudar de su autenticidad. Sin embargo, enfatizó la necesidad de que los documentos originales se presenten con antelación a la Reunión del Comité Ejecutivo.

2.4 Proyectos de Resolución

2.4.1 El Presidente solicita al Relator de la Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo dar lectura a los Proyectos de Resolución.

2.4.2 Proyecto de Resolución “Informe Anual 1997”

2.4.2.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución “Informe Anual 1997”. El Representante de México solicita que se modifique el resolutivo 3 incluyendo la frase “una evaluación de impacto de las acciones”, lo cual considera que sería muy valioso para los países miembros. Señala que la metodología podría ser elaborada por el Instituto.

- 2.4.2.2 El Relator señala su conformidad con la propuesta del Representante de México, pero considera que la modificación debería enfocarse hacia una “evaluación de los resultados de las acciones” del IICA.
- 2.4.2.3 El Director General manifiesta que el Instituto desarrolla una gran diversidad de proyectos y acciones y que algunas de ellas se prolongan más allá de un año, lo cual podría tornar sumamente costoso realizar evaluaciones anuales de todos los proyectos del Instituto. No obstante, menciona que existen informes para algunas actividades específicas y que dentro de los compromisos establecidos para la ejecución de los diversos proyectos que desarrolla el Instituto se contemplan evaluaciones de sus resultados. Sugiere que se podrían incorporar en un Anexo a los futuros informes anuales, los resultados de los proyectos ya evaluados.
- 2.4.2.4 El Representante de México agradece la intervención del Director General, y resalta que lo que interesa es dar un paso más allá de la simple relación de hechos que contiene el Informe Anual. Reitera que sería muy valioso en el futuro vincular esa relación de hechos con su impacto.
- 2.4.2.5 El Representante Observador de Chile, coincide con la idea del Representante de México, en el sentido de tener un seguimiento de los resultados de las acciones del Instituto. Propone que en el corto plazo, la evaluación de impacto podría sustituirse por una consulta de opinión a los países miembros sobre las acciones del Instituto e incorporar en el mediano plazo una metodología de medición de impacto de dichas acciones.
- 2.4.2.6 El Secretario Técnico propone modificar el Proyecto de Resolución en el sentido de que se incluya de manera progresiva la evaluación de impacto de las acciones del Instituto. Indica que esta modificación ha sido consultada al Representante de México y que según su opinión recoge también las observaciones del Representante Observador de Chile.
- 2.4.2.7 El Representante de El Salvador expresa que es muy complejo la medición de impacto en el área de las políticas. Se inclina porque sean los usuarios de los servicios del Instituto quienes planteen su posición en relación con las actividades que éste realiza.
- 2.4.2.8 El Representante de México manifiesta su conformidad con que se desarrolle y presente de manera progresiva la metodología de medición de

impacto y considera que eso es coincidente con las posiciones del Representante Observador de Chile y el Representante de El Salvador.

- 2.4.2.9 El Representante de Dominica considera que algunas de las acciones de evaluación se podrían realizar a nivel de cada uno de los países.
- 2.4.2.10 Se aprueba el Proyecto de Resolución con la incorporación de las observaciones realizadas.
- 2.4.3 **Proyectos de Resolución “Estados Financieros del Instituto 1997” y “Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría”**
- 2.4.3.1 El Relator da lectura a los Proyectos de Resolución “Estados Financieros del Instituto 1997” y “Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría”.
- 2.4.3.2 El Secretario Técnico aclara que la Resolución debe ser modificada para que refleje la presentación y consideración del anexo al informe.
- 2.4.3.3 Se aprueban ambos Proyectos de Resolución.
- 2.4.4 **Proyecto de Resolución “Plan de Mediano Plazo 1998-2002”**
- 2.4.4.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución “Plan de Mediano Plazo 1998-2002”.
- 2.4.4.2 La Representante de Canadá solicita que se aclare de cuál Anexo se habla en el resolutivo 2.
- 2.4.4.3 El Representante de Brasil plantea la duda si el documento presentado por su delegación será incorporado en el Plan de Mediano Plazo 1998-2002.
- 2.4.4.4 El Secretario Técnico informa que el día de mañana será presentado un nuevo texto de este Proyecto de Resolución, el cual contendrá las propuestas de los Representantes relacionadas con el Plan de Mediano Plazo 1998-2002.
- 2.4.5 El Presidente levanta la Segunda Sesión Plenaria a las 18:40 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

3. La Tercera Sesión Plenaria se inicia a las 09:45 horas del día 29 de Octubre de 1998.
- 3.1 El Presidente del Comité Ejecutivo, señor Marcial Cohene Cardoso, de Paraguay, solicita a los Representantes hacer llegar a la Secretaría Técnica de la Reunión sus eventuales comentarios a las actas de las Sesiones Inaugural y Primera Sesión Plenaria distribuidas en la sala, las que se aprueban luego de incluir la observación del Delegado Observador de los Estados Unidos de América, que solicita revisar la versión en inglés del punto 1.1.4, de forma que quede claro que los informes financieros deben entregarse “antes” de las reuniones.
- 3.2 Proyectos de Resolución “Plan de Mediano Plazo 1998-2002”
 - 3.2.1 El Presidente solicita al Relator dar lectura al Proyecto de Resolución.
 - 3.2.2 Finalizada la lectura, el Representante de México secundado por el Representante del Brasil solicita se aclare el punto dos del Resuelve en el sentido de que aún no queda claro lo solicitado por su país sobre la inocuidad de los alimentos.
 - 3.2.3 El Director General manifiesta que se consideró incluir el tema de inocuidad de los alimentos dentro del Area Estratégica de Sanidad Agropecuaria por lo que sugiere que con el fin de aclarar ese punto dos, se podría incluir después de la palabra “fortalezca”, el texto “y priorice ...”. Agrega, que el Instituto tiene la mejor de las disposiciones para incluir temas tan importantes como los que se han mencionado en este proyecto de Resolución, considerando su disponibilidad financiera.
 - 3.2.4 El Delegado Observador de Chile se refiere al punto 2 en discusión. Deja en claro que no sólo se pide a los países miembros su apoyo para la obtención de recursos externos adicionales, sino que además exista un compromiso institucional para apoyar este tipo de acciones de forma concreta.
 - 3.2.5 El Representante de México y el Representante Observador de Chile coinciden en que además de financiero, el compromiso para realizar actividades en los temas que se ha solicitado agregar como prioritarios

dentro del PMP, debe consistir en la identificación y el apoyo institucional que se dé a las mismas. Ambos se comprometen a colaborar en la redacción del punto tres del Proyecto de Resolución sobre el tema.

- 3.2.6 El Representante Observador de Santa Lucía solicita se aclare si sería posible que dentro del Proyecto de Resolución que se discute, se incluya la invitación de Trinidad y Tobago para realizar un foro sobre aguas en ese país. Considera importante definir una fecha para la reunión y establecer un mandato como el que se está discutiendo.
- 3.2.7 El Director General se refiere al tema planteado por el Representante Observador de Santa Lucía e informa que esas actividades están programadas para la Región Caribe dentro del Programa Presupuesto; por lo tanto, se estaría atendiendo el asunto en un corto plazo.
- 3.2.8 El Representante de Honduras se refiere al Plan de Mediano Plazo señalando que reafirma lo expuesto el día de ayer en el sentido de que el mismo debe ser un documento flexible, que permita alcanzar los resultados propuestos. Añade que es importante que en las reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA se expongan los avances y resultados de la ejecución del Plan. Finaliza conforme lo solicitado por el Representante de México, solicitando se considere incorporar al Plan el tema “Desastres Naturales” como tema de acción del Instituto.
- 3.2.9 El Presidente aclara que el asunto de “Desastres Naturales” será retomado posteriormente.
- 3.2.10 El Representante Observador de Uruguay manifiesta su interés en el tema de manejo de recursos hídricos y agradece al Representante de Brasil la información que proporcionó para la reunión sobre el tema de agua que se efectuará en Uruguay el próximo año.
- 3.2.11 El Presidente aclara que una vez recogidas todas las observaciones al Proyecto de Resolución se procederá a ajustar su redacción para una nueva lectura en sala.
- 3.3 Promoción de Asociados al IICA
- 3.3.1 El Director General informa que dando cumplimiento a la Resolución de la JIA, para promover la incorporación de los Observadores Permanentes a la calidad de País Miembro Asociado, se han realizado varias gestiones, de las

cuales las más adelantadas son las de España y Portugal. En el caso de España, informa, se recibió una oferta para instalar oficinas del IICA en ese país; con Portugal desarrollan acciones para realizar un evento conjunto en Costa Rica. Agrega que también se han hecho gestiones con Francia y Alemania, con los cuales se tienen proyectos de cooperación técnica. Finaliza señalando que posiblemente para la JIA del próximo año se tendrán resueltas estas promociones.

- 3.3.2 El Representante Observador de Estados Unidos de América manifiesta su conformidad ante las gestiones que se están llevando a cabo para nombrar como Miembros Asociados a aquellos países observadores que deseen incorporarse a las gestiones que lleva a cabo el IICA.
- 3.3.3 El Representante Alterno de Paraguay procede a leer el mensaje enviado por el Ministro de Agricultura y Ganadería del Paraguay. El mensaje expresa la complacencia de su país por participar en el Comité Ejecutivo, felicita al Director General por su informe anual, que permite apreciar los cambios significativos que ha experimentado el Instituto. Finaliza señalando que en Paraguay, así como en la mayoría de los países latinoamericanos, el sector agropecuario es de vital importancia para el desarrollo social, político y económico.
- 3.3.4 Agrega que el Gobierno de Paraguay considera que los cambios llevados a cabo en el Instituto, deben reflejarse en forma positiva en los países, para que las instituciones agrarias nacionales redefinan sus roles, e identifiquen nuevos programas y proyectos para el desarrollo sostenible y efectivo de la economía nacional.
- 3.3.5 Luego menciona los temas prioritarios para Paraguay: el desarrollo rural, especialmente a la agricultura familiar; la sanidad agropecuaria; políticas sobre recursos hídricos y el manejo adecuado en la acuicultura.
- 3.3.6 Menciona que Paraguay es un país cooperador y cumplidor de sus compromisos con el IICA y, dado que considera importante que exista equidad en la representación geográfica del recurso humano, solicita se busque el mecanismo adecuado para incorporar dentro del plantel institucional a técnicos de su país.
- 3.3.7 Finaliza agradeciendo al Gobierno y al Pueblo de Canadá por la solidaridad demostrada, manteniéndose como Estado Miembro del IICA.

3.4 Celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

- 3.4.1 El Representante de Brasil confirma el ofrecimiento de su Gobierno para que la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura se lleve a cabo en su país, en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía.
- 3.4.2 El Director General agradece al Representante de Brasil e informa que se ha constituido un grupo de trabajo, en el cual participan la Dirección del Centro Regional Sur, funcionarios de la Sede Central y autoridades brasileñas, para la preparación y organización del evento. Señala que temas tales como inocuidad de alimentos, recursos hídricos, y otros, podrán incorporarse en los foros previstos para la JIA.
- 3.4.3 Seguidamente, recuerda que se distribuyó en sala un documento conceptual que informa acerca de la nueva dimensión que se quiere dar a la Junta Interamericana de Agricultura, con la finalidad de que los señores Representantes lo analicen y formulen sus sugerencias.
- 3.4.4 El Representante Observador de Chile agradece al Gobierno de Brasil y ofrece aportar la experiencia chilena en la organización de la anterior reunión de la Junta Interamericana de Agricultura.
- 3.4.5 Finaliza su intervención transmitiendo el apoyo del Ministerio de Agricultura de su país al documento conceptual mencionado por el Director General y sugiere que futuros planteamientos sean distribuidos con mayor antelación.
- 3.4.6 El Representante de Jamaica fundamenta la relevancia que reviste el tema de la inocuidad de los alimentos para los países del Caribe y resalta su influencia sobre la competitividad. Muestra su satisfacción por la incorporación del tema en la agenda de los foros de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
- 3.4.7 El Representante de Trinidad y Tobago considera que los planteamientos recogidos en el documento conceptual son apropiados y oportunos, y se compromete a revisarlo y hacerle llegar sus observaciones al Director General.
- 3.4.8 La Representante de El Salvador expresa su satisfacción por la integración de la inocuidad y la sanidad en la agenda del Instituto, así como por la adecuada selección de usuarios en las acciones de este campo. Felicita al

Director General por el planteamiento de propuestas tan novedosas y útiles para las futuras negociaciones que deben emprender los países.

- 3.4.9 El Director General agradece el comentario de la Representante de El Salvador, y se refiere a la mención hecha en relación con los mecanismos de articulación con otras organizaciones. Informa que en el tratamiento del tema de la sanidad, se han considerado articulaciones con organismos relevantes, entre ellos, el OIRSA en su calidad de organismo subregional centroamericano especializado en el tema de la Sanidad Agropecuaria. Finalmente, comenta la complacencia con que fue recibida la participación del IICA en este tema, en Reunión celebrada con funcionarios de la Organización Mundial del Comercio.
- 3.5 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) (IICA/CE/Doc.349(98)) y Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.350(98))
- 3.5.1 El Secretario Técnico presenta los dos informes y comenta sobre su contenido. No habiendo preguntas ni comentarios al respecto, el Comité Ejecutivo acoge los informes.
- 3.6 Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural (IICA/CE/Doc.351(98))
- 3.6.1 El Secretario Técnico explica que de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Galardones Interamericanos en el Sector Rural la selección de candidatos a los Galardones del Instituto está a cargo de una comisión integrada por cinco representantes de aquellos países que son miembros del Comité Ejecutivo en los años en que la JIA celebra su Reunión Ordinaria. En vista de lo cual, la Comisión de Selección de Galardones para el Bienio 1998-1999 queda integrada por Belice, Brasil, Canadá, Colombia y Dominica.
- 3.7 Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (IICA/CE/Doc.352(98))
- 3.7.1 El Secretario Técnico señala que de conformidad con los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Comité Ejecutivo, las reuniones ordinarias de este Comité se llevan a cabo en la Sede Central del IICA, en vista de lo cual

propone que la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se lleve a cabo en las instalaciones del IICA en San José, Costa Rica, en la última semana de junio de 1999.

- 3.7.2 Los miembros del Comité Ejecutivo aceptan la sede y fecha propuesta para la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- 3.8 **Presentación sobre la Sanidad y la Inocuidad de los Alimentos**
- 3.8.1 El Director del Area de Sanidad Agropecuaria presenta al expositor Dr. Bernardo Cané, y destaca los aspectos más relevantes de su trayectoria.
- 3.8.2 El Dr. Cané explica que el IICA ha elaborado el Proyecto de Red Interamericana de Salud Agropecuaria "AGROSALUD XXI", que permitirá avanzar en la instrumentalización de mecanismos de intercambio y enlace gubernamentales para los problemas prácticos no tradicionales, ampliando el actual intercambio de información en materia de diagnóstico, prevención y control de plagas y enfermedades.
- 3.8.3 Comenta que AGROSALUD contará con un programa para tratar problemas emergenciales, un programa de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), un programa de experiencias exitosas ("benchmarking"), y un programa de inocuidad de alimentos. Destaca que entre los usuarios identificados de AGROSALUD XXI figuran los Ministros y Secretarios de Agricultura y Ganadería y las autoridades de los servicios de Sanidad Agropecuaria. Entre otras cosas, destaca el apoyo del IICA a los países en esta materia de sanidad e inocuidad de alimentos en el marco de las negociaciones comerciales.
- 3.8.4 El Representante Observador de Chile manifiesta su preocupación por la eventual intervención del IICA en materia de negociación y eventual desacuerdo entre dos de sus países miembros; añade que considera que el Instituto debe mantener en estos casos una posición neutral.
- 3.8.5 El Doctor Cané aclara que la cooperación ha sido pensada en el ámbito de negociaciones multilaterales, y que no se trata de que el IICA asuma posiciones en la solución de controversias de carácter binacional.
- 3.8.6 Siendo las 12:30 horas se levanta la Tercera Sesión Plenaria.

CUARTA SESION PLENARIA

4. La cuarta sesión plenaria de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se inicia a las 14:50 horas del 29 de octubre, presidida por el señor Marcial Cohené Cardoso, Representante de Paraguay.
- 4.1 Lectura de Proyectos de Resolución
 - 4.1.1 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución "Plan de Mediano Plazo 1998-2002" el cual se somete al plenario para su aprobación.
 - 4.1.2 El Representante Observador de Chile sugiere cambiar la frase "para facilitar" por la frase "que faciliten" en el tercer punto resolutive.
 - 4.1.3 El Representante de Trinidad y Tobago propone que la resolución sea aprobada con las modificaciones sugeridas.
 - 4.1.4 No habiendo más comentarios la resolución es aprobada.
 - 4.1.5 Seguidamente el Relator da lectura a los Proyectos de Resolución: "Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura", "Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo" e "Integración de la Comisión de Selección de Galardones para el Bienio 1998-1999", los cuales se aprueban sin modificaciones.
 - 4.1.6 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución "Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo", el cual somete al plenario para su aprobación.
 - 4.1.7 La Representante de Canadá y el Representante de Trinidad y Tobago muestran su preocupación de que la fecha propuesta para llevar a cabo la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, coincida con otras reuniones programadas por otros organismos internacionales.
 - 4.1.8 El Director General solicita modificar la redacción del primer punto resolutive, para que se lea "Llevar a cabo la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, en el período de junio a julio de 1999", con el fin de tener mayor flexibilidad.

- 4.1.9 No habiendo comentarios, la resolución es aprobada con las modificaciones sugeridas por el Director General.
- 4.2 Informe de actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- 4.2.1 El Presidente invita al señor Rubén Guevara, Director General del CATIE para que presente el informe de labores correspondiente al año 1997.
- 4.2.2 El Director General del CATIE inicia su presentación manifestando su satisfacción por la permanencia de Canadá como miembro del IICA.
- 4.2.3 El Director General del CATIE expone que la misión de su institución es mejorar el bienestar de la humanidad aplicando la investigación científica y la enseñanza de posgrado al desarrollo, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, en el trópico americano. Señala que para cumplir adecuadamente con esta misión, el CATIE trabaja con cuatro tipos de organizaciones e instituciones: públicas, privadas, no gubernamentales y académicas.
- 4.2.4 Detalla que el CATIE centra su accionar en tres áreas fundamentales; la Investigación, la Enseñanza y la Proyección Externa.
- 4.2.5 En el área de investigación describe que se trabaja sobre cinco líneas principales: mejoramiento y conservación de germoplasma; manejo integrado de plagas; sistemas agroforestales; desarrollo de tecnologías para el manejo de bosques naturales; y análisis socioeconómico y valoración de políticas. Reseña que la investigación se ha desarrollado alrededor de productos y temas tales como: cacao, banano, plátano, café, hortalizas, malezas, nutrición animal y vegetal, ecoturismo y especies maderables. Menciona que una fortaleza de la estrategia de investigación del CATIE se basa, en la combinación de la investigación básica y aplicada, la cobertura regional a través de redes y alianzas estratégicas y la colaboración permanente con organizaciones internacionales de investigación y enseñanza.
- 4.2.6 En cuanto al componente de Educación, el Director General del CATIE mencionó las áreas temáticas del programa de Maestría, resaltando el área de socio - economía ambiental, y destacó la consolidación del programa de doctorado, el cual cuenta en este momento con 45 postulantes.

- 4.2.7 El programa de Proyección Externa, tiene como objetivo lograr sinergia entre investigación y desarrollo, bajo el lema de conservar produciendo y producir conservando. Destacó que como parte de este programa, en el período analizado se logró capacitar a cerca de 9,000 personas en más de 20 países, de las cuales un 32% fueron mujeres. Resaltó el proceso de descentralización dado que un 80% de las actividades de capacitación se llevan a cabo en los países y sólo un 20% en la sede.
- 4.2.8 Respecto al trabajo conjunto IICA - CATIE, destacó la elaboración y publicación de CD-ROMS, la administración coordinada de la Biblioteca Orton, y la participación en redes de trabajo como PROMECAFE y REMERFI. Anunció además, que se espera la puesta en marcha de un programa de maestría en administración agropecuaria, con la participación del IICA, CATIE y la Universidad de Texas A&M.
- 4.2.9 Al tratar el tema de presupuesto, manifiesta su complacencia por la equiparación entre el presupuesto básico y el de proyectos, con lo cual se adquiere una mayor flexibilidad para responder a planes y proyectos en el corto, mediano y largo plazo. Resalta además, que la diversidad de fuentes de financiamiento es una fortaleza para el CATIE.
- 4.2.10 Finalmente, agradece al IICA por el apoyo recibido y destaca el deseo de estrechar los lazos de cooperación y amistad entre ambas instituciones.
- 4.2.11 El Representante de Guatemala solicita la palabra y llama la atención del Comité Ejecutivo al párrafo 2 de la parte resolutoria del proyecto de resolución "Plan de Mediano Plazo 1998-2000", el cual asigna prioridad a los recursos hídricos y naturales. Comenta que este campo de acción y el programa de desarrollo agroforestal y de cuencas hidrográficas del CATIE parecen complementarse, e insta a ambos organismos a encontrar formas de fortalecerse mutuamente en el desarrollo de dicha labor.
- 4.2.12 El Representante del Brasil solicita mayores detalles sobre si los recursos del IICA asignados al CATIE se destinaron a un uso en particular. El Director General del CATIE responde que actualmente el IICA destina un total de US\$1.35 millones al presupuesto del CATIE y que esos recursos han sido utilizados en cuatro áreas básicas: 1) educación, por medio del apoyo directo a la escuela de posgrado, una actividad de carácter interamericano; 2) inversión en la biblioteca, propiedad de ambas

instituciones; 3) apoyo a la estructura directiva y administrativa; y 4) apoyo a áreas específicas de investigación científica.

- 4.2.13 El Presidente agradece al Director General del CATIE por su intervención y presenta al siguiente orador, el Director del CARDI.
- 4.3 Informe sobre las Actividades del CARDI
- 4.3.1 El Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe, Sr. Hayden Blades, comienza su informe explicando el enfoque de sistemas empresariales adoptado por el CARDI para todas las operaciones en el marco de su recién aprobado Plan de Mediano Plazo para los años 1999-2001.
- 4.3.2 Bajo el nuevo mandato, el CARDI ha definido cinco áreas empresariales centrales: la primera, sistemas empresariales competitivos de productos agrícolas, como respuesta a la necesidad del sector agrícola del Caribe de producir de manera más competitiva. Como parte de esta campaña, el CARDI trabaja conjuntamente con el IICA con miras a desarrollar mecanismos para el análisis de sistemas de comercialización y productos agrícolas, a fin de permitir a los países tener información sobre el mercado dentro de la misma subregión. La segunda área de importancia, productos tecnológicos e información, se enfoca en el desarrollo de redes. Indica que ya están funcionando cubren áreas tales como la investigación (PROCICARIBE, una red integrada por todas las naciones del Caribe), manejo integrado de plagas, frutas, arroz y recursos fitogenéticos. Asimismo, el Servicio Caribeño de Asistencia Técnica busca formas para que las diversas naciones del Caribe identifiquen las innumerables destrezas y capacidades disponibles en la subregión y se beneficien de ellas.
- 4.3.3 El trabajo en productos y servicios de información ha revelado la gran necesidad que existe de contar con información sobre los mercados locales y para el análisis de sistemas de productos agrícolas. En colaboración con el IICA, el CARDI desarrolla sistemas para el análisis de información y maneja el Servicio de Información Agrícola del Caribe (CAIS), como un componente subregional de AGRINFO. En el área de servicios de desarrollo de entidades agroempresariales, el CARDI desarrolla un Centro de Servicios Agroempresariales con el propósito de tener acceso a proyectos de consultoría actualmente en marcha en la región del Caribe. Finalmente, como parte de la información sobre mercados y servicios de promoción comercial, un proyecto actualmente en marcha, conocido como

la Iniciativa de la Finca a la Mesa, está desarrollando estrechos vínculos de trabajo entre productores y hoteles, supermercados y restaurantes. Asimismo, el CARDI espera la Primera Conferencia y Exhibición Agroempresarial del Caribe, programada para junio de 1999, cuyo propósito es reunir a los productores y comercializadores con actividades en la región del Caribe. El IICA participa en esta actividad, la cual ha sido planeada en parte para despertar conciencia entre los negociadores gubernamentales en materia de comercio, en torno a las necesidades específicas del sector agrícola.

- 4.3.4 Seguidamente, el Director se refiere más específicamente a las actividades realizadas en conjunto con el IICA, incluyendo la red de investigación que abarca a 16 países, los servicios de información y comunicación que funcionan junto con AGRINFO y la posibilidad de invitar al IICA a participar en la Iniciativa de la Finca a la Mesa, así como ayudar a promover las exhibiciones sobre desarrollo agrícola.
- 4.3.5 El CARDI y el IICA operan en el marco de un convenio que actualmente incluye la puesta en marcha de 10 proyectos. Si bien el convenio vence en junio de 1999, el Director solicita de manera específica que se extienda la fecha hasta diciembre de 1999, a fin de que los convenios futuros se programen dentro del año civil. Propone además la negociación de un nuevo convenio, con vigencia hasta el año 2002, y que en la resolución del Comité Ejecutivo se formule una recomendación en este sentido a la JIA. Espera que no continúe la reciente tendencia descendiente de los recursos monetarios comprendidos en el convenio.
- 4.3.6 Para finalizar, se refiere a la situación de una plaga vegetal específica en el Caribe, la cochinilla rosada, que constituye una seria amenaza para todas las islas y que podría diseminarse por toda Centro América y Sur América. Describe los ensayos exitosos con métodos de control, patrocinados por el CARDI, y manifiesta su esperanza de que el IICA se una a los esfuerzos emprendidos por el CARDI en materia de cuarentena vegetal. También se observa bastante progreso en la prueba de nuevos tratamientos postcosecha, incluyendo programas de fumigación sumamente efectivos, los cuales el CARDI estaría dispuesto a compartir con los demás países del hemisferio.

4.4 Financiamiento del Fondo Regular y Asignación Presupuestaria para 1999 e Informe del Director General sobre las Recomendaciones del G-6 (IICA/CE/Doc.346(98))

- 4.4.1 El Director General explica que el documento presentado originalmente a los países incluía una propuesta de ajuste salarial del cinco por ciento para el Personal Profesional Internacional. Desde entonces, varios Estados Miembros han solicitado más información, incluyendo comparaciones con los salarios de otros organismos internacionales. En vista de que la política del Instituto es manejar los asuntos financieros con plena transparencia y buscar consenso en las decisiones relativas a tales asuntos, decide postergar la consideración de esta solicitud para la reunión de 1999 del Comité Ejecutivo. Por lo tanto, este tema se omite de la propuesta.
- 4.4.2 A continuación, el Director de Programación y Evaluación explica que se han aprobado los recursos presupuestarios para 1999, pero que la JIA ha dejado pendiente lo referente a la fuente y la distribución para que estos aspectos sean resueltos en la presente reunión del Comité Ejecutivo. La JIA también ha creado un grupo de trabajo, conocido como G-6, con el propósito de asistir al Director General en el proceso de elaboración del presupuesto. Se formuló una propuesta de presupuesto anual, la cual fue analizada por el G-6.
- 4.4.3 La propuesta resultante es solicitar US\$27.5 millones en cuotas de los Estados Miembros y US\$2.5 millones en ingresos misceláneos. Los recursos del Fondo Regular estarían distribuidos de la siguiente forma: fortalecimiento de los servicios directos de cooperación técnica en cumplimiento a los mandatos de la Novena Reunión Ordinaria de la JIA, aumento de la asignación de recursos a las Oficinas Regionales y a las ACTs, implementación de la Red de Foros para reforzar el diálogo interamericano, asignación de un mayor énfasis para desarrollar la plataforma tecnológica del Instituto en aspectos de información y comunicación, y equiparación de los recursos en las áreas de acción de alta prioridad, como se especifica en el nuevo Plan de Mediano Plazo.
- 4.4.4 Seguidamente, el Director de Programación y Evaluación muestra varios gráficos y diagramas para ilustrar la distribución de los recursos del Fondo Regular para 1999 y las asignaciones para los servicios directos de cooperación técnica (a nivel hemisférico, regional y nacional), los costos administrativos y los costos generales y provisiones. En otros gráficos,

compara la distribución de cifras de la propuesta de julio de 1997 con las contenidas en la presente propuesta, respaldadas por el G-6.

- 4.4.5 Enfatiza que cerca del 89 por ciento de los US\$30 millones del Fondo Regular para 1999, se asigna a los servicios directos de cooperación técnica, mientras que los costos administrativos se reducen aproximadamente en un 16 por ciento de la cifra solicitada en la última reunión del Comité Ejecutivo.
- 4.4.6 Compara los recursos del Fondo Regular asignados a las operaciones de la Sede con aquellos asignados a los Centros Regionales y a las Agencias de Cooperación Técnica en los países. En 1994, la proporción era cercana al 50/50, pero ha estado variando marcadamente ya que se trasladan recursos de la Sede a los países, dado el proceso de descentralización.
- 4.4.7 Seguidamente, muestra cifras sobre la distribución de recursos por áreas de acción de alta prioridad, haciendo notar que la pequeña cantidad asignada a capacitación y educación no refleja los recursos presupuestados para la gran cantidad de actividades de capacitación patrocinadas en el marco de otros campos de acción. En esta área también se asigna la mayoría de los recursos a los Centros Regionales y a las Agencias de Cooperación Técnica (ACTs).
- 4.4.8 Al concluir su informe el Director de Programación y Evaluación, el Presidente abre el debate.
- 4.4.9 La Representante de Canadá toma la palabra para agradecer a los miembros del G-6 por haber presentado un presupuesto que refleja claramente los deseos expresados por los Ministros en la reunión de Santiago en octubre de 1997. La Representante también se muestra sumamente complacida con el creciente apoyo brindado a la descentralización, luego de haber aprendido a trabajar de forma eficaz con la ACT y el Centro Regional. Además, se muestra satisfecha con las cifras que revelan un mayor apoyo a las actividades de cooperación técnica y, en particular, siente complacencia porque el personal del IICA está recibiendo capacitación en el uso de nuevos procedimientos, ya que considera de vital importancia que todos los empleados compartan una visión común.
- 4.4.10 A continuación, el Representante Observador de los Estados Unidos de América toma la palabra para felicitar al Director General y a todo el personal del IICA por su arduo trabajo en el documento del presupuesto.

Reconoce el admirable grado de disciplina fiscal que se ha practicado, lo cual ha generado una reducción en los costos administrativos y directivos y un aumento en los recursos disponibles para los programas previstos para 1999. Además, agradece los esfuerzos por hacer la presentación del presupuesto más transparente. Hace énfasis en que la decisión de posponer el aumento salarial para el Personal Profesional Internacional es estrictamente una cuestión de administración financiera y que los Estados Unidos continúan apreciando y valorando el arduo trabajo y servicio dedicado de todo el personal del IICA. Menciona que en todos los países, las instituciones públicas y los organismos internacionales están siendo cuestionados y escrutados muy de cerca. Todas las organizaciones debieran adoptar una nueva actitud ante operaciones y políticas obsoletas y hacer lo que hace el IICA: desarrollar nuevos planes, un presupuesto viable y resultados significativos. Se compromete en nombre de su gobierno a seguir trabajando estrechamente con el IICA a medida que este proceso continúe.

- 4.4.11 El Representante de El Salvador felicita al Director General por la propuesta de presupuesto y expresa la admiración de su gobierno por el IICA por haber emprendido una reconversión institucional tan eficaz, adaptándose a los procesos de ajuste que se sienten con tanta intensidad en toda la región.
- 4.4.12 El Representante de México expresa la satisfacción de su gobierno con la propuesta del Programa Presupuesto y felicita al Director General por el proceso de reestructuración y el cambio de prioridades. Insta al Instituto a continuar e incluso a intensificar el proceso de reorientación. Le recuerda al Comité que todos los países, ante la crisis económica que enfrentan, están aprendiendo a hacer más con menos y que las instituciones deben hacer lo mismo. Por lo tanto, insta al Director General a perseverar y asegura el apoyo de su país para el logro de objetivos comunes.
- 4.4.13 El Director General toma la palabra nuevamente y, a nombre de todo el equipo de trabajo del IICA, agradece a los delegados sus amables comentarios. Añade que el Instituto tiene el compromiso de continuar con el proceso de transformación. Reitera su convicción de que la descentralización es vital para implementar el Plan de Mediano Plazo y que los Centros Regionales constituyen los pilares de un IICA más fortalecido. Estos centros tienen una ubicación ideal para movilizar eficazmente las capacidades existentes en las regiones, concentrar la fortaleza económica y hacer un mejor uso de los servicios de cooperación técnica. Expresa su pesar por los países que sufren dificultades económicas y enfatiza que el

IICA continuará alerta para ayudarles a solucionar problemas, interpretar la voluntad de los Estados Miembros y promover la participación, el desarrollo de consenso y la consolidación en todos los procesos, con el fin de brindar excelencia a los dueños del Instituto, es decir, los países. Los Estados Miembros han solicitado medidas de ajuste a todo lo largo y ancho del Instituto y, por ende, el proceso debe continuar, especialmente en la Sede Central. Agrega, además, que si todos unen sus fuerzas, la misión tan bien articulada en la Convención del Instituto puede hacerse realidad.

4.5 Proyectos de Resolución

4.5.1 El Relator da lectura a los Proyectos de Resolución “Plan de Mediano Plazo 1998-2002” y “Remuneración del Director General para bienio 1998-1999”, los cuales se aprueban sin modificaciones.

4.6 Asuntos Varios

4.6.1 El Presidente señala que el último punto de la agenda para el día de hoy es el conocimiento de Asuntos Varios. Expresa que los Representantes de México y Canadá solicitaron intervenir para presentar sendas propuestas. Brinda la palabra al Representante de México.

4.7 Propuesta para la Creación de un Mecanismo de Prevención y Superación de los Efectos de los Desastres Naturales en el Sector Agropecuario.

4.7.1 El Representante de México comenta que en su país hay una preocupación creciente por los daños que provocan los desastres naturales tales como sequías, incendios forestales e inundaciones, entre otros. Resalta la poca preparación de los países para enfrentar los daños que provocan, así como para iniciar programas de recuperación en el área económico – productiva del sector agropecuario.

4.7.2 En ese sentido, propone que el IICA realice un estudio que ayude a identificar un mecanismo que permita a los países miembros enfrentar los daños provocados por este tipo de fenómenos, y desarrollar programas de recuperación de las actividades agropecuarias. Agrega que su propuesta consiste en que el IICA presente al próximo Comité Ejecutivo opciones de mecanismos para enfrentar los daños que provocan los desastres naturales y desarrollar programas de recuperación de las actividades agropecuarias.

- 4.7.3 El Relator en su calidad de Representante de Ecuador manifiesta que le parece interesante la propuesta del Representante de México y alude a los estragos que el fenómeno de El Niño ocasionó en su país en el periodo 1997-1998. Agrega que en caso de ser un mecanismo financiero, podría ser un fondo rotativo.
- 4.7.4 El Representante de Jamaica respalda la propuesta del Representante de México y señala que en su país el sector agropecuario enfrenta dos problemas en relación al tema de los desastres naturales: el primero es que el sector no es prioritario, en términos de atención y reparación de daños ocasionados por desastres naturales; y en segundo lugar, no cuenta con seguros que protejan en forma adecuada a los agricultores frente a estos fenómenos.
- 4.7.5 El Representante Observador de Santa Lucía también apoya la propuesta del Representante de México, y resalta el éxito del seguro del banano en las Islas de Barlovento, que contribuye a solventar algunos de los problemas señalados. Aclara que si bien es cierto este seguro cubre sólo un producto, su experiencia podría considerarse a manera de ejemplo. Concluye recomendando que se debe trabajar en alentar a los productores a utilizar seguros para cubrir riesgos, y que es necesario dar prioridad a la búsqueda de este tipo de mecanismos para enfrentar los daños provocados por desastres naturales recurrentes.
- 4.7.6 El Representante Observador de Nicaragua plantea que la preocupación del Representante de México es válida. Considera que no hay que restringirse en la búsqueda de alternativas para resolver el problema planteado y no caer en una situación de dependencia de la cooperación internacional. Hace alusión a la experiencia que se está desarrollando en su país con el apoyo del Banco Mundial para desarrollar un seguro de lluvia, mecanismo que ha despertado el interés de aseguradoras norteamericanas y de banqueros nicaragüenses. También, menciona la utilización de mecanismos de mercado para enfrentar los problemas asociados a incendios forestales. Ofrece presentar mayor información sobre este tema cuando se considere conveniente.
- 4.7.7 El Representante Observador de Chile, secunda la propuesta del Representante de México. Señala la conveniencia de recoger las experiencias que tengan diversos países para enfrentar desastres naturales, y que a mediano plazo se debería trabajar en el mecanismo de apoyo a los

países. Pone a la disposición del IICA la información y experiencia de Chile en esta materia.

4.7.8 El Representante de Dominica expresa su conformidad con la propuesta del Representante de México. Reconoce que ante el aumento de los desastres naturales es necesario buscar mecanismos de apoyo recíproco entre los países miembros del IICA. Opina que en el caso de los seguros estos representan una solución parcial, porque no cubren todos los daños que sufren los productores.

4.7.9 El Representante de Trinidad y Tobago comenta que la FAO realiza acciones en diversos países relacionadas al tema de los desastres naturales y que se debería aprovechar las buenas relaciones existentes entre ambas organizaciones para coordinar actividades en el tema.

4.7.10 La Representante de Canadá expresa su apoyo a la propuesta presentada por el Representante de México. Resalta los serios problemas que tiene su país con inundaciones y en forma reciente con una fuerte tormenta de nieve. Recalca que sería valioso el intercambio de experiencias en la materia.

4.7.11 El Representante de México agradece a las delegaciones que manifestaron su apoyo a la propuesta de su país. Concluye que el documento distribuido representa un primer aporte de ideas sobre el tema planteado, y que se podrían recoger las experiencias mencionadas por algunas delegaciones como parte del trabajo.

4.8 Iniciativa para Apoyar a los Países Caribeños en el Proceso de Apertura Comercial en el Sector Agropecuario.

4.8.1 Seguidamente, el Presidente del Comité concede la palabra a la Representante de Canadá quien expresa la sensibilidad de su país ante los problemas que el proceso de liberalización del comercio de productos agrícolas genera en los países caribeños. Manifiesta que su delegación está buscando mecanismos de apoyo a dichos países para que hagan frente a los problemas mencionados. Señala su compromiso de instar a otros niveles del gobierno canadiense para que se unan a esta iniciativa de cooperación.

4.8.2 El Representante Observador de Santa Lucía agradece en nombre de los países del Caribe la posición de la Representante de Canadá y manifiesta su interés en que se concrete esta propuesta.

4.8.3 El Presidente cierra la Cuarta Sesión Plenaria a las 18:00 horas.

SESION DE CLAUSURA

5. La Sesión de Clausura de la Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo da inicio a las 15:50 horas del 30 de octubre, presidida por el Representante de Paraguay señor Marcial Cohene Cardoso.
- 5.1 Lectura de Proyectos de Resolución
 - 5.1.2 El Presidente solicita al Relator dar lectura a los Proyectos de Resolución pendientes.
 - 5.1.3 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución "Avance en la Cooperación Técnica IICA/FAO".
 - 5.1.4 El Representante Observador de los Estados Unidos de América felicita al Director General por los avances en el proceso de cooperación IICA/FAO y solicita que se adjunte al Proyecto de Resolución la ayuda memoria de la Reunión de Coordinación entre el IICA y la FAO llevada a cabo en Bahamas, en junio de 1998.
 - 5.1.5 El Secretario Técnico indica que la ayuda memoria será adjuntada al Proyecto de Resolución.
 - 5.1.6 No habiendo más comentarios el Proyecto de Resolución es aprobado.
 - 5.1.7 El Relator da lectura al Proyecto de Resolución "Establecimiento de un Mecanismo Interamericano para Prevenir y Hacer Frente a Desastres Naturales en el Sector Rural".
 - 5.1.8 Los Representantes de St. Kitts y Nevis, y el Representante de Honduras, manifiestan su apoyo a la Resolución.
 - 5.1.9 El Representante de St. Kitts y Nevis, menciona que el Proyecto de Resolución es oportuno, que coincide con los efectos de un huracán que recientemente afectó a su país y a otros Estados del Caribe. Recalca que este tipo de desastres, de magnitud internacional, deben tratarse a través de un mecanismo solidario como el planteado. Finalmente, agradece el apoyo proporcionado a su país por otros países y donantes internacionales.
 - 5.1.10 El Representante de Honduras, luego de hacer una descripción detallada de los efectos y daños sufridos por su país a consecuencia del paso del

Huracán Mitch, solicita al Director General, instruya al Director del Centro Regional Central, para que incorpore a personal técnico del IICA a una comisión de trabajo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, con el fin de que colaboren a preparar una metodología para evaluar los daños causados por el Huracán, así como a diseñar acciones recuperadoras pertinentes.

- 5.1.11 El Director General informa al Representante de Honduras, que el IICA a través de la Agencia de Cooperación Técnica, ha integrado a tres profesionales en una comisión del Gobierno encargada de atender el desastre. Recalca que en la medida de sus posibilidades el IICA continuará colaborando y dando apoyo en esta emergencia.
- 5.1.12 Sobre el mandato contenido en el Proyecto de Resolución, el Director General afirma que el IICA podrá realizar algunas de las acciones encomendadas, pero que otras deberán ser coordinadas con otros organismos nacionales e internacionales. Destaca la importancia de la planificación de medidas preventivas, así como de la solidaridad internacional, en casos de desastres naturales. Finalmente, informa que ya entabló conversaciones con instituciones financieras para analizar la viabilidad de la constitución de un Fondo para atender desastres naturales.
- 5.1.13 El Representante Alterno de Paraguay sugiere que se elimine la frase "poco oportuno" del tercer párrafo del Considerando.
- 5.1.14 El Representante de San Vicente y las Grenadinas respalda el Proyecto de Resolución y propone que se apruebe sin modificaciones.
- 5.1.15 Luego de que el Representante Alterno de Paraguay retira su moción, el Proyecto de Resolución es aprobado sin modificaciones.
- 5.1.16 El Relator lee los Proyectos de Resolución, "La Reforma Estructural del IICA y de sus Organos", "Premio Interamericano al Agricultor(a)", y "El Avance de los Preparativos para la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura", los cuales se aprueban sin modificaciones.
- 5.1.17 El Relator lee el Proyecto de Resolución "Acción Ante el Problema de Informática Año 2000".
- 5.1.18 El Representante Observador de Estados Unidos de América informa que su Gobierno trabaja en resolver el problema de informática del año 2000 en

conjunto con organizaciones públicas y privadas. Ofrece compartir esa experiencia con el IICA y sus Estados Miembros. Sugiere que en el punto 2 del Proyecto de Resolución se incluya a otras organizaciones que se encuentran trabajando en resolver el problema de informática del año 2000.

5.1.19 Luego de acoger las observaciones de la Representante de Canadá relacionada con la versión en idioma francés y de incorporar la sugerencia del Representante Observador de los Estados Unidos de América, el Proyecto de Resolución es aprobado.

5.2 Suscripción del Informe de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

5.2.1 El Secretario Técnico explica que la fecha límite para que los Representantes hagan llegar a la Secretaría comentarios o correcciones al Acta es de 30 días, y que además se publicará y se circulará un documento sobre el Panel Técnico. El Presidente de la reunión y el Director General proceden a firmar el informe de la reunión.

5.3 Palabras en Nombre de los Miembros del Comité Ejecutivo

5.3.1 El Sr. Roger Clarke, Ministro de Agricultura de Jamaica, toma la palabra para dirigirse a los reunidos en nombre de todas las delegaciones. Comienza expresando un gran sentido de satisfacción con el proceso y los resultados de la reunión. En nombre de su país y su Gobierno, se une a los demás países del Caribe en hacer un reconocimiento público del impacto que ha tenido el IICA en el desarrollo sostenible de la agricultura en el Caribe. Asimismo, elogia al Director General por sus aportes únicos a la transformación del IICA, que están permitiendo que el Instituto responda de manera más pronta y ágil a los desafíos que enfrenta el sector. Destaca el proceso de descentralización, que faculta a las oficinas regionales y nacionales para que hagan un aporte más efectivo.

5.3.2 Luego se refiere a temas específicos tratados en la reunión, mencionando primero que el regreso de Canadá al IICA es una causa de gran optimismo, tanto para la institución en sí como por las posibilidades de resolver muchos de los problemas de la región. El segundo punto que destaca es la propuesta del Plan de Mediano Plazo. Considera que está muy bien concebido y felicita al IICA y su personal por captar los desafíos que enfrenta la región en forma tan cabal. En particular, aplaude la propuesta de que la Junta Interamericana de Agricultura sea reestructurada como un foro

de discusión de temas relacionados con el desarrollo, lo que permitirá que el Comité Ejecutivo se encargue de asuntos administrativos. Recalca varios de los temas específicos incorporados al Plan de Mediano Plazo: la inocuidad de los alimentos, el uso y la conservación de los recursos hídricos, y la educación a distancia. Felicita al Director General por haber ejercido visión y valor al crear el centro de capacitación por medio de videoconferencias, para garantizar así que las capacidades técnicas puedan ser enseñadas aún en los lugares más remotos. Expresa entusiasmo por la propuesta sobre el estado de preparación y asistencia en casos de desastres, y ofrece su pésame a la República de Honduras por la devastación que el país está sufriendo por la presencia del Huracán Mitch.

5.3.3 El Ministro de Agricultura agradece a los otros miembros del Comité Ejecutivo por el ambiente de interacción muy alentador que ha prevalecido, y espera que esto resulte en amistades duraderas y pautas bien establecidas para la agricultura. Asimismo, agradece al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por su hospitalidad, y finaliza sus comentarios diciendo que espera regresar.

5.4 Palabras Finales del Director General

5.4.1 El Director General toma la palabra para dar sus declaraciones finales; empieza agradeciendo al Representante de Jamaica por sus palabras de apoyo y su reconocimiento público de los logros de todo el equipo del IICA. Asimismo, reitera su apreciación al Gobierno del Canadá por su decisión de seguir siendo un miembro del IICA. Agradece a los gobiernos de los países del Caribe y América Central y de México por haber usado sus buenos oficios para instar a Canadá para que continúe como Estado Miembro del IICA. Al respecto, alaba el papel desempeñado por los países más pequeños y los alienta a recordar cuán importante puede ser su voz.

5.4.2 Se refiere al proceso de transformación que está teniendo lugar dentro del Instituto. Considera que el IICA siempre ha estado en la vanguardia en muchas áreas, y recuerda la actitud visionaria del Director General Emérito José Emilio Araujo, quien reestructuró el Instituto al introducir la Convención actual. Solicita a los países continuar ofreciendo retroalimentación en la medida en que avance el proceso y advierte que, si bien el documento conceptual actual constituye un paso importante, es únicamente una etapa en un proceso que ya está en marcha.

- 5.4.3 El Director General destaca que muchas diferentes organizaciones y grupos dentro del Instituto han contribuido al documento y a la reunión, y cita una lista larga, incluyendo el personal, los miembros de la mesa principal y los conferencistas invitados.
- 5.4.4 Expresa su solidaridad con las naciones que actualmente están siendo afectadas por el Huracán Mitch, un desastre natural de enormes proporciones.
- 5.4.5 Agradece al Gobierno de Brasil por su invitación para ser la sede de la próxima reunión de la JIA en 1999, agradece a los Estados Miembros por todos sus aportes, e indica que está seguro de que serán decisivos para la transformación de las sociedades, naciones y pueblos de la región en vísperas del siglo XXI.
- 5.4.6 Después de expresar su especial agradecimiento al Subdirector General, el Sr. Aquino presenta el martillo usado en la reunión al Presidente, Marcial Cohene Cardoso, el Representante de Paraguay. Ofrece un agradecimiento especial también al Asesor Legal, William Berenson.
- 5.5 Palabras del Presidente de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- 5.5.1 El Presidente toma la palabra para compartir unas palabras finales. Empieza agradeciendo a las otras delegaciones por haberlo elegido para presidir la reunión, y elogia a Canadá por haber cambiado su decisión de abandonar el IICA. Comparte una serie de impresiones generales relacionadas con la reunión y el proceso que está teniendo lugar en el Instituto. Primero, destaca el apoyo político que el IICA está recibiendo de sus Estados Miembros. Advierte sobre la crisis financiera internacional que ha surgido, de la cual debe tomar nota la JIA. Resalta la necesidad de propuestas específicas para naciones más pequeñas, estados insulares y países de menor desarrollo relativo. Se refiere a la importancia del manejo sostenible de los recursos hídricos y la inocuidad alimentaria. Destaca el proceso de modernización y descentralización dentro del IICA, y el deseo expresado de los países de que el IICA desempeñe un papel activo en la definición de estrategias para la armonización de políticas concertada y basada en el consenso.
- 5.5.2 Luego habla en su condición de Representante de Paraguay, dando un reconocimiento especial al Director General, Dr. Carlos Aquino, y al

personal del IICA en su propio país y región, por el apoyo que ha recibido el sector agropecuario. Hace referencia especial al sistema de vigilancia epidemiológica y alaba la iniciativa conocida como la Red AGROSALUD XXI, una importante herramienta para el fortalecimiento de la Comisión de Salud Animal de la Región Sur.

- 5.5.3 Reasumiendo su papel como Presidente de la Reunión, el Sr. Cohene expresa su gran satisfacción con la participación activa de todas las delegaciones. Agrega que, con una participación tan activa, no hay duda de que podrán asumir los desafíos de la globalización, la apertura de mercados y la emergente crisis. Recalca dos asuntos importantes que se vislumbran. El primero es convertir al Instituto y a la JIA en la entidad decisoria de más alto nivel del sector agropecuario, a nivel hemisférico y en los diferentes sectores. El segundo es su esperanza de que esta misma transformación dote a los órganos rectores y al propio Instituto con la visibilidad e influencia necesarias para atraer a muchos otros actores en diferentes sectores de la sociedad-públicos, privados y no gubernamentales- a fin de que se interesen y participen. Agrega que su sueño es ver una Cumbre Presidencial que enfoque específicamente el tema de la agricultura y el desarrollo rural sostenible, a la cual el IICA presentaría una propuesta para una "Política Agropecuaria Común".
- 5.5.4 Expresa su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Costa Rica, así como al personal del IICA, por su hospitalidad y ayuda, y hasta les agradece por el tremendo derramamiento de recursos hídricos que ha ocurrido durante toda la semana, debido a la cercanía del huracán en el Caribe. Agradece a Brasil por su anuencia a ser la sede de la próxima reunión de la JIA y al Secretario Técnico por todo su apoyo. Finalmente, agradece a todo el personal que ha trabajado en la reunión y solicita un aplauso para ellos.
- 5.6 El Presidente levanta la sesión a las 17:35 horas.

RESOLUCIONES

IICA/CE/Res.296(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCIÓN No. 296

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 1997

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.344(98), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997", y el addendum al mismo.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4 del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe examinar el estado financiero del Instituto y rendir el informe correspondiente a la Junta Interamericana de Agricultura;

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del Instituto;

Que, según la opinión de los auditores externos, los estados financieros, tomados en su conjunto que comprende como parte integral el Addendum al Informe de Auditoría "...presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre de 1997 y de 1996 y los resultados de sus actividades, los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas ...";

Que el Comité de Revisión de Auditoría, en su Cuarto Informe Anual, establece que ha revisado el Informe de los Auditores Externos y el Addendum, y determinan que el trabajo realizado fue consciente y de conformidad con el Reglamento del IICA y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas,

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.344(98), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997", y el addendum al mismo.
2. Recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que en su Décima Reunión Ordinaria apruebe el Documento IICA/CE/Doc.344(98), "Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997", y el addendum al mismo.
3. Felicitar a la firma de KPMG Peat Marwick, por la forma clara e informativa en que presentó el Informe.

IICA/CE/Res.297(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: inglés

RESOLUCIÓN No. 297

CUARTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.345(98) “Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (el “Informe”).

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3(k) del Reglamento del Comité Ejecutivo autoriza al Comité a recibir y aprobar los informes y recomendaciones del Comité de Revisión de Auditoría (“CRA”) y a enviar los informes y recomendaciones del CRA a la Junta Interamericana de Agricultura;

Que en su Informe. el Comité de Revisión de Auditoría expresa que “no encontramos circunstancias ni tenemos indicios de incumplimiento del Reglamento y consideramos que el trabajo realizado por KPMG Peat Marwick, los Auditores Externos, es completo y de conformidad con el Reglamento del IICA y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas”;

Que el Informe del Comité de Revisión de Auditoría señala que el establecimiento del Comité Interno de Coordinación de Auditoría por parte del Director General focaliza la función de auditoría en el IICA, facilita la acción coordinada en cuanto a recomendaciones de auditoría y debería mantenerse y ser objeto de prioridad;

Que el Comité de Revisión de Auditoría informó que durante 1997 el 89% de las recomendaciones del Auditor Interno fueron acatadas; que se está avanzando en

cuanto al restante 11%, y que el IICA ha tomado acción para abordar los asuntos aludidos en el último Informe del Comité.

RESUELVE:

1. **Aprobar el Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría y remitirlo a la Junta Interamericana de Agricultura para su información y revisión.**
2. **Felicitar al Comité de Revisión de Auditoría por su excelente trabajo, que es de gran ayuda para los Estados Miembros en su tarea de vigilar la administración del Instituto.**
3. **Hacer un reconocimiento al Director General por su pronta y positiva respuesta a las recomendaciones del Comité de Revisión de Auditoría en su último Informe y por las medidas concretas que ha puesto en práctica para fortalecer la función de auditoría interna dentro del Instituto.**

IICA/CE/Res.298(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCIÓN N° 298**FINANCIAMIENTO DEL FONDO REGULAR
Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA 1999**

El COMITÉ EJECUTIVO en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

La propuesta de financiamiento del Fondo Regular para 1999, en el monto de US\$30,000.000, nivel establecido por la Resolución IICA/JIA/Res.296(IX-O/97) y la distribución de recursos del Fondo Regular para 1999, presentadas por el Director General del IICA, Documento IICA/CE/Doc.346(98).

La Resolución No. 296 "Aprobación del Programa Presupuesto 1998-1999 y Fijación de las Cuotas Correspondientes", de la Novena Reunión Ordinaria de la JIA.

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es la misma que revisó el Grupo de Trabajo constituido por la Resolución 296 de la JIA, integrado por Argentina, Brasil, Honduras, México, Trinidad y Tobago y Venezuela, en la reunión realizada en Miami, Florida en agosto de 1998, e incorpora únicamente ajustes finales en la distribución de los fondos por objeto de gasto;

Que dicho grupo recomendó al Director General presentar la propuesta a la consideración de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que el costo de celebrar una Reunión Extraordinaria de la JIA sólo para la consideración del Programa Presupuesto resultaría excesivo y por lo tanto no se justifica.

RESUELVE:

1. **Recomendar a la JIA que apruebe la distribución de recursos del Fondo Regular para cada uno de los capítulos y rubros del Programa Presupuesto para 1999, de acuerdo con el Documento IICA/CE/Doc.346(98) y tal como se indica a continuación:**
2. **Instruir al Director General para que:**
 - 2.1 **Presente a la consideración de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA, el financiamiento del Fondo Regular para 1999 con la misma estructura que aprobó para 1998 (Anexo 1).**
 - 2.2 **Deje pendiente el ajuste propuesto en las remuneraciones del personal profesional internacional y presente a la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta basada en estudios comparativos de remuneraciones con otros organismos internacionales.**
 - 2.3 **Someta la propuesta recomendada por esta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, vía correspondencia, para aprobación de la JIA, conforme con el procedimiento previsto en los Artículos 82 y 83 del Reglamento de dicho órgano.**
3. **Agradecer al Grupo de Trabajo G-6 por su participación y asesoramiento al Director General.**

	(Miles de US\$) 1999
CAPÍTULO I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	26,640.5
<i>Area I: Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones</i>	
1AA Acciones en el ámbito de los Centros Regionales	7,625.1
1AB Acciones en el ámbito de la Sede Central	5,351.2
1AX Actividades de apoyo el Area I	1,229.0
1AZ Apoyo el Foro Ministerial	1,019.9
	25.0
<i>Area II: Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria</i>	
	8,372.0
<i>Acciones en el ámbito de los Centros Regionales</i>	
1BA Aportes a Programas Cooperativos	758.2
1BB Aporte el CATIE	1,125.2
1BC Aporte el CARDI	247.9
1BD Otras acciones en el ámbito de los Centros Regionales	4,678.6
1BE Acciones en el ámbito de la Sede Central	517.2
1BX Actividades de Apoyo el Area II	1,019.9
1BZ Apoyo el Foro Ministerial	25.0
<i>Area III: Sanidad Agropecuaria</i>	
	5,617.9
1CA Acciones en el ámbito de los Centros Regionales	3,784.1
1CB Acciones en el ámbito de la Sede Central	788.9
1CX Actividades de apoyo el Area III	1,019.9
1CZ Apoyo el Foro Ministerial	25.0
<i>Area IV: Desarrollo Rural Sostenible</i>	
	5,025.5
1DA Acciones en el ámbito de los Centros Regionales	3,373.5
1DB Acciones en el ámbito de la Sede Central	607.2
1DX Actividades de apoyo el Area IV	1,019.8
1DZ Apoyo al Foro Ministerial	25.0
CAPÍTULO II: COSTOS DE DIRECCIÓN	1,985.1
2MA Despacho del Director General	517.7
<i>Unidades de Apoyo de Dirección</i>	
	1,447.4
2MB Consorcio de Servicios Corporativos	926.2
2MC Dirección de Relaciones Externas	248.4
2MD Consorcio Planeamiento y Coordinación	272.8
CAPÍTULO III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	1,394.4
3NA Subfondo de Trabajo del Fondo Regular*	341.1
3NB Tribunal Administrativo OEA	26.6
3NC Reunión del Comité Ejecutivo	155.0
3ND Reunión de la JIA	250.0
3NE Pensiones de exDirectores Generales y de exFuncionarios del IICA	265.2
3NF Seguros de exFuncionarios del IICA	50.0
3NG Seguro de Vida para el Personal Local	25.8
3NH Seguros de Activos del IICA	110.2
3NI Auditoría Externa	95.5
3NJ Presidencia de JIA y Comité Ejecutivo	75.0
TOTAL ASIGNADO DEL FONDO REGULAR	30,000.0

*/ Corresponde a la cuota de Cuba.

ESCALA DE CUOTAS

1999

(US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% HCA		1999
	1996	1999	1996	1999	
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,347,925
Bahamas	0.07	0.07	0.07	0.07	19,443
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	22,007
Belize	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.55	8.55	2,351,992
Canadá	12.36	12.36	12.36	12.36	3,399,881
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.47	59.47	16,359,412
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516
México	6.08	6.08	6.08	6.08	1,672,528
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516
San Kitts y Nevis	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,253
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	27,167,572
Cuba *	1.24	1.24	1.24	1.24	341,108
TOTAL CUOTAS	100.00	100.00	100.00	100.00	27,508,680
INGRESOS MISCELANEOS					2,491,320
TOTAL FONDO REGULAR					30,000,000

* Se incluye sólo para efectos de la distribución del total de cuotas

IICA/CE/Res.299(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 299

REMUNERACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL BIENIO 1998-1999

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 8f de la Convención del Instituto y el Artículo 2f del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), le corresponde a la Junta Interamericana de Agricultura fijar la remuneración del Director General del Instituto;

Que la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), mediante la Resolución IICA/JIA/Res.314(IX-O/97) delegó al Comité Ejecutivo la autoridad de fijar la remuneración del Director General para el Bienio 1998-1999.

RESUELVE:

Fijar el salario básico del Director General para el Bienio 1998-1999 en el mismo nivel del año 1997.

IICA/CE/Res.300(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 300

PLAN DE MEDIANO PLAZO 1998-2002

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

Los Documentos IICA/CE/Doc.347(98), "Plan de Mediano Plazo 1998-2002", y el documento "Contribución de Brasil a la Revisión del PMP 1998-2002".

CONSIDERANDO:

Que la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por Resolución IICA/JIA/Res.308(IX-O/97), instruyó al Director General para que actualizara el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1994-1998, tomando en consideración los foros de Ministros de Agricultura realizados en San José, Costa Rica (1995) y Santiago, Chile (1997);

Que la JIA por la misma resolución indicó al Director General que informara a la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo sobre los ajustes incorporados al Plan para el período 1998-2002;

Que para la preparación del PMP 1998-2002 el Director General tomó en cuenta los resultados de consultas realizadas a Representantes de instituciones de los sectores público y privado de los Estados Miembros y propició una amplia participación del personal técnico del Instituto;

Que el PMP 1998-2002 (Documento IICA/CE/Doc.347(98)) presentado recoge los planteamientos que los Estados Miembros han definido como prioritarios para la acción del Instituto durante el período 1998-2002, y que contempla las sugerencias del Comité Especial de Apoyo al Proceso de Transformación Institucional (G-10) y las

contribuciones de los foros ministeriales indicados, así como las del personal del Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, al analizar la propuesta del Director General, expresó su apoyo a los planteamientos que se hacen en el PMP 1998-2002, e hizo recomendaciones para facilitar su establecimiento.

RESUELVE:

1. Acoger el Documento IICA/CE/Doc.347(98), "Plan de Mediano Plazo 1998-2002", como la orientación estratégica para las acciones del Instituto durante ese período.
2. Solicitar al Director General que fortalezca y priorice la acción del Instituto en los temas de agua, recursos naturales e inocuidad de los alimentos, de acuerdo con los recursos disponibles dentro del Programa-Presupuesto Vigente.
3. Instar a los Gobiernos de los Estados Miembros que realicen acciones concretas en los temas priorizados, que faciliten la cooperación del Instituto, y que lo apoyen en la consecución de recursos externos (no cuota) para promover proyectos de interés en esos temas.

IICA/CE/Res.301(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: inglés

RESOLUCION No.301

LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL IICA Y DE SUS ÓRGANOS

EL COMITE EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.347 (98), "Plan de Mediano Plazo 1998-2002, una Visión Estratégica" y el "Documento Conceptual - Necesidad de la Reforma Estructural del IICA y de sus Organos, a la luz de Cambios Estructurales en el Sistema Interamericano" (el "Documento Conceptual")

CONSIDERANDO:

Que las recientes enmiendas a la Carta de la OEA y las modificaciones estructurales correspondientes en la forma en que el Sistema Interamericano maneja sus asuntos, así como la evolución gradual de la Junta Interamericana de Agricultura como el foro de nivel ministerial para la formulación de la política agrícola en el Sistema Interamericano, hacen oportuno considerar si es necesario realizar cambios estructurales significativos en el Instituto y sus órganos principales;

Que la creación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) conforme al Protocolo de Managua de la Carta de la OEA, representa un esfuerzo por parte de los Estados Miembros de la OEA por coordinar e institucionalizar mecanismos más eficaces que permitan formular, ejecutar y evaluar políticas relacionadas con el desarrollo en el hemisferio por medio del diálogo y la asociación entre sectores, así como dentro de los sectores, en el plano ministerial;

Que el Capítulo V del Plan de Mediano Plazo 1998-2002 propone "Revisar la normativa de los órganos superiores...para que asuman una nueva dimensión, en respuesta a los desafíos y a las responsabilidades que surgen de la Agenda Interamericana y a las necesidades de reposicionar la agricultura en ese contexto";

RESUELVE:

1. Instar a los Estados Miembros a revisar el Documento Conceptual y a enviar sus observaciones al Director General antes del 31 de diciembre de 1998.
2. Solicitar al Director General, tomando en cuenta las observaciones recibidas de los Estados Miembros, que presente a la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y a la subsiguiente consideración de la JIA:
 - (a) Proyectos de enmiendas al Reglamento del IICA para la introducción de cambios estructurales basados en el Documento Conceptual;
 - (b) un Informe y recomendaciones sobre el establecimiento de mecanismos institucionales para mejorar la coordinación de los programas del Instituto con el CIDI; y
 - (c) un informe que evalúe los méritos relativos que tendría una enmienda de la Convención, con recomendaciones concretas en cuanto al texto de dicha enmienda, si en el informe se concluye que es deseable modificar la Convención.

DOCUMENTO CONCEPTUAL

NECESIDAD DE LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL IICA Y DE SUS ÓRGANOS, A LA LUZ DE CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO¹

I. INTRODUCCIÓN

Han pasado casi veinte años desde que se puso a la firma la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Durante este tiempo hemos visto cambios y acontecimientos significativos en la estructura del Sistema Interamericano y en las relaciones de cooperación entre los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto. De hecho, en este período los Estados Miembros han enmendado la Carta de la OEA tres veces para atender la necesidad de nuevos mecanismos que permitan promover y facilitar tales cambios y acontecimientos. Las enmiendas a la Carta y las modificaciones estructurales correspondientes de la forma en que el Sistema Interamericano maneja sus asuntos, así como la evolución gradual de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) como foro de nivel ministerial *de facto* para la formulación de la política agrícola en el Sistema Interamericano, hacen oportuno considerar la necesidad de realizar cambios estructurales significativos en el Instituto y sus órganos principales.

Este documento conceptual está dividido en cuatro secciones substantivas. La primera resume los cambios registrados en años recientes en la organización de la cooperación técnica en la OEA y el Sistema Interamericano. La segunda se refiere a la evolución *de facto* de la JIA como principal mecanismo formulador de políticas en el hemisferio. La tercera presenta sugerencias generales para reorganizar el Instituto y

¹ El Capítulo V del Plan de Mediano Plazo, intitulado "La Transformación Institucional para los Nuevos Retos" insta a "revisar la normativa de los órganos superiores (JIA y Comité Ejecutivo) para que asuman una nueva dimensión, en respuesta a los desafíos y a las responsabilidades que surgen de la Agenda Interamericana y a las necesidades de reposicionar la agricultura en ese contexto". El propósito de este documento es identificar y analizar aquellos elementos de los órganos políticos que podrían beneficiarse con el cambio estructural, y ofrecer sugerencias concretas para dirigir y ejecutar el proceso de la reforma estructural de esos órganos.

sus órganos, de manera que la JIA pueda realizar con más eficacia la función de formular políticas de alcance hemisférico en el plano ministerial y el Instituto pueda llevar a cabo sus operaciones con mayor eficiencia. La cuarta y última sección sugiere diversos pasos pragmáticos que podría tomar la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para facilitar el proceso de la reforma estructural en el IICA.

II. REFORMA ESTRUCTURAL RECIENTE EN LA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA OEA Y SUS ÓRGANOS

A. Institucionalización del Desarrollo Integral en el Plano Ministerial por Medio del CIDI

Como resultado de las enmiendas hechas a la Carta de la OEA conforme al Protocolo de Managua, que entraron en vigencia el 31 de enero de 1996, la cooperación multilateral para el desarrollo del hemisferio se basa actualmente en tres principios rectores: Primero, el desarrollo debería ser integral y darse por medio de una concertación y coordinación de políticas y actividades entre sectores. Segundo, el desarrollo debe ponerse en marcha por medio de una verdadera cooperación solidaria entre los Estados Miembros, a fin de compartir ampliamente recursos y experiencias. Tercero, la formulación y promoción de políticas sectoriales interamericanas deberían canalizarse por medio de un diálogo interamericano en los planos ministeriales correspondientes dentro de la estructura institucional del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y además, o en su defecto, de los Organismos Especializados de la OEA.

El CIDI es, dentro de la OEA, el mecanismo responsable de la coordinación general del desarrollo conforme a esos principios rectores. El CIDI fue establecido bajo el Protocolo de Managua. Funciona por medio de reuniones ordinarias, extraordinarias y sectoriales en el nivel ministerial y a través de una diversidad de órganos subordinados.² Los órganos subordinados comprenden el Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) en Washington, D.C., las Comisiones Interamericanas Especializadas, incluyendo, entre otras, la Comisión Especial sobre el Comercio (CEC), la Comisión sobre el Desarrollo Integral (CIDS), la Comisión sobre Ciencia y Tecnología (COMCYT), la Comisión sobre Puertos y otras entidades creadas por el CIDI con la aprobación de la Asamblea General, de conformidad con la Carta. En 1997 la Asamblea General de la OEA adoptó, a instancias del CIDI, un Plan Estratégico Quinquenal para el Desarrollo Integral en las Américas. Es responsabilidad del CIDI monitorear las actividades del

² Ver los Estatutos del CIDI. Artículos 11-16.

desarrollo interamericano en el contexto del Plan y recomendar ajustes a éste según se estime necesario.

En suma, el CIDI representa un esfuerzo por parte de los Estados Miembros de la OEA por coordinar e institucionalizar mecanismos más eficaces que permitan formular, ejecutar y evaluar políticas relacionadas con el desarrollo en el hemisferio. De mayor importancia es, sin embargo, que refleja la convicción de que los objetivos y las aspiraciones de los estados americanos para el desarrollo integral pueden progresar de mejor manera por medio del diálogo y la asociación entre sectores, así como dentro de los sectores, en el plano ministerial.

B. Transformación de las Conferencias Especializadas en Instituciones Permanentes en el Contexto del CIDI

Antes del establecimiento del CIDI, los principales mecanismos para la formulación de políticas interamericanas de desarrollo en el plano ministerial eran las Conferencias Interamericanas Especializadas. Con el surgimiento del CIDI, cuyo propósito es facilitar y coordinar la formulación de la política ministerial en el marco del desarrollo integral, es probable que las Conferencias Especializadas vayan siendo reemplazadas por reuniones sectoriales del CIDI, los órganos subordinados del CIDI u otros mecanismos estrechamente integrados en la estructura del CIDI. De hecho, el CIDI adoptó una Resolución, en su Segunda Reunión Ordinaria en 1997, en la que solicitaba al CEPCIDI hacer recomendaciones para la integración de las Conferencias Especializadas en el CIDI. Como resultado de ello, el CIDI ha recomendado la eliminación de diversas Conferencias Especializadas y la transformación de otras en órganos del CIDI.

Sin embargo, aun antes de la creación del CIDI, los Estados Miembros reconocieron la necesidad de canalizar el proceso de formulación, ejecución y evaluación de políticas en el plano ministerial hacia mecanismos más permanentes y regulares. Así, por ejemplo, en 1992 la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) solicitó que la Asamblea General de la OEA convirtiera la Conferencia Especializada en una Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (siempre conocida como CITEL), con una Secretaría permanente, un Comité Ejecutivo (COMCITEL) y Comisiones Consultivas Permanentes con participantes del sector privado, que hiciera recomendaciones de políticas a la CITEL en los campos técnicos especializados correspondientes de la agenda interamericana de las telecomunicaciones.

III. CAMBIO DE FACTO EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA DE LA CIMA A LA JIA

Si bien menos formal, la transformación en el campo agropecuario no ha sido menos dramática que en otros campos en la OEA. Dentro del Sistema Interamericano, el órgano oficial formulador de la política agropecuaria en el plano ministerial ha sido la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA). Sin embargo, ésta no ha convocado a reunión desde 1991. La razón es que, en la práctica, las reuniones bienales de la JIA del IICA han ido ocupando el lugar de la CIMA, como foro ministerial para la discusión de temas y políticas relacionadas con la agricultura en el hemisferio.³

A diferencia de la CITEI y de otras instituciones interamericanas que han experimentado transformaciones similares, la conversión de la JIA del IICA en el foro de nivel ministerial para la política agrícola interamericana no está basada en una resolución de la Asamblea General de la OEA, un cambio en la Carta de la OEA o una modificación de los Reglamentos del Instituto o de sus documentos constitutivos. De hecho, no hay nada en la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (la Convención) que confiera a éste o a sus órganos la responsabilidad de formular la política agrícola interamericana o que eleve la JIA a una condición de foro ministerial.

El Artículo 3 de la Convención establece que “los fines del Instituto son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural”. El Artículo 4 prosigue, estableciendo que, para lograr esa meta, el IICA actuará como órgano de consulta en el sector agrícola; formulará y ejecutará planes, programas, proyectos y actividades de conformidad con las necesidades de los Estados Miembros; contribuirá “al logro de los objetivos de sus políticas y programas de desarrollo agrícola y bienestar rural” y promoverá “el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo

³ A mediados de los años ochenta, muchos países comenzaron a enviar sus ministros de agricultura a las reuniones de la JIA. Tanto en 1987 como en 1991, el Instituto, con la cooperación de la OEA, convocó a la JIA y a la CIMA al mismo tiempo y en el mismo lugar, de manera que ambas reuniones se dieran simultáneamente. Puesto que, en la práctica, ambas instituciones tienen los mismos miembros y abordan los mismos asuntos, tiene sentido fusionar las funciones de la CIMA con las de la JIA y abolir la CIMA. Como órgano supremo de la OEA conforme a la Carta de la OEA, la Asamblea General de la OEA puede adoptar una Resolución a esos efectos.

rural”. Es notoria la ausencia, en esas disposiciones, de una que otorgue expresamente al IICA un papel político en la formulación de la política agrícola para el hemisferio.

Los artículos de la Convención relacionados con la autoridad tampoco confieren al IICA o a la JIA la responsabilidad de formular políticas en el plano ministerial. De hecho, el Artículo 7, que se refiere a la representación en la JIA, simplemente dice que cada Estado Miembro “designará a un representante, preferentemente vinculado al desarrollo agrícola y rural”. No se requiere una representación de nivel ministerial y sólo se expresa la preferencia de personas con un conocimiento especializado de la agenda substantiva del IICA. El mismo artículo establece que la JIA “es el órgano superior del Instituto”. Sin embargo, no establece que sea el órgano formulador de la política agrícola más alto del Sistema Interamericano. De manera similar, el Artículo 8, que establece las funciones de la JIA, no le confiere responsabilidad por la política agrícola de los estados americanos. Simplemente dice que la JIA adoptará “medidas relativas a la política y la acción del Instituto, teniendo en cuenta las propuestas de los Estados Miembros y las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos de la Organización de los Estados Americanos” (el énfasis es nuestro).

En la práctica, no obstante, la falta en la Convención de un mandato claro para la formulación de política en el plano ministerial no ha impedido al IICA asumir ese papel. De hecho, desde inicios de los años ochenta, la JIA ha evolucionado para convertirse en el foro ministerial *de facto* para la política agrícola interamericana, al punto de que ha eclipsado totalmente la necesidad de convocar la CIMA.⁴

IV. REFORMA DE LA ESTRUCTURA DEL IICA PARA FACILITAR EL PAPEL DE LA JIA COMO FORO FORMULADOR DE POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA EN EL PLANO MINISTERIAL DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y PARA SIMPLIFICAR LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

En vista de estos acontecimientos, resulta apropiado considerar la necesidad de enmendar la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y también, o en su defecto, modificar la estructura interna del Instituto para institucionalizar el papel de la JIA como el Foro Formulador de Política en el

⁴ De hecho, la JIA, al adoptar su propio Reglamento, ha asumido unas funciones políticas vitales. Por ejemplo, el Artículo 3(b) de ese Reglamento autoriza a la Junta a “Formular recomendaciones a la Asamblea General y a los Consejos de la Organización de los Estados Americanos relacionados con el desarrollo agrícola y rural”.

Plano Ministerial en Asuntos Agrícolas para las Américas. La asignación de ese papel a la JIA y la elevación legal de ésta a la categoría de órgano de nivel ministerial implica: (1) que la JIA necesitará comisiones permanentes para ayudar en la canalización, agregación y tramitación de la participación política requerida para el desarrollo de la participación hemisférica en el proceso de la formulación de políticas; y (2) que la JIA tendrá menos tiempo que dedicar a la supervisión técnica, administrativa y financiera de las operaciones del Instituto y, por lo tanto, el Comité Ejecutivo y otros órganos del Instituto tendrán que asumir más de esas funciones.⁵

A Establecimiento de Comisiones Permanentes

Si la JIA ha de asumir la función más formal de formular políticas en el plano ministerial permanentemente, debe organizarse para ello. A estos efectos, debería considerar el establecimiento de comisiones permanentes conforme a su Reglamento, para estudiar los asuntos y hacer recomendaciones a la JIA en cada uno de los campos programáticos principales del Instituto.⁶

⁵ El Artículo 4 del Reglamento de la JIA establece una serie de funciones que no pueden delegarse. La existencia de este Artículo, en sí, confirma que los Estados Miembros han interpretado que la Convención permite la delegación de poderes por parte de la JIA en otros órganos e instituciones. De no ser así, no habría necesidad del Artículo 4 del Reglamento de la JIA.

Puesto que el Artículo 4 es parte del Reglamento y no de la Convención, puede ser modificado por la JIA misma sin necesidad de modificar la Convención. De tal manera, hay algunas funciones actualmente no delegables en el Artículo 4 que podrían delegarse en el Comité Ejecutivo o en otro órgano o comisión creado por la JIA para esos efectos si ésta modificara el Artículo IV.

Sin que obste la autoridad reconocida de la JIA para delegar sus funciones, no obstante, la lógica hace necesaria la conclusión de que hay ciertas funciones conforme a la Convención que no pueden ser delegadas al Comité Ejecutivo simplemente porque sólo cuenta con doce miembros. Esas funciones que son claramente no delegables son las que, de acuerdo con la Convención, requieren del voto de la mayoría de los Estados Miembros o de una mayoría calificada (2/3) de los Estados Miembros. Comprenden la aprobación del presupuesto, la elección y remoción del Director General, la aprobación de nuevos Estados Miembros y la aprobación de cuotas anuales de los Estados Miembros. Ver Artículos 8(b), 5(B), 8(f), 10, 35 y 19.

⁶ Según el Plan de Mediano Plazo, esas áreas son: Políticas y Comercio; Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales; Sanidad Agropecuaria; Desarrollo Rural; Capacitación y Educación; e Información y Comunicación. Ver IICA/CE/Doc.-347(98), en pp. 15-18 (español).

Cada comisión estaría compuesta por un Estado Miembro de cada una de los Centros Regionales, seleccionado de manera rotativa en orden alfabético, por términos de dos años que finalizarían al concluir la siguiente Reunión Ordinaria de la JIA.⁷

Ésta elegiría a los Presidentes de las Comisiones de entre los miembros de la Comisión y los Presidentes también fungirían por un término de dos años que finalizaría al concluir la siguiente Reunión Ordinaria de la JIA. Cada Comisión elegiría entonces a sus otros directivos y se reuniría conforme fuese necesario, entre reuniones bienales de la JIA, para formular recomendaciones políticas a ser avaladas por ésta.

Cada Comisión recurriría al Consorcio o campo técnico del Instituto que le correspondiese, para efectos de apoyo secretarial, técnico y logístico. Las Comisiones podrían también incorporar una participación limitada del sector privado y de otros elementos de la sociedad civil, tal como se ha hecho en el caso de las Comisiones Consultivas Permanentes de la CITEL.

El establecimiento de estas Comisiones no hace necesaria la enmienda de la Convención. Sólo una enmienda del Reglamento de la JIA sobre "Comisiones".⁸

⁷ El orden alfabético se establecería en una parte distinta del alfabeto por cada Comisión. por grupo regional, para garantizar que ningún país dentro de una agrupación regional esté en más de una Comisión durante cualquier período de dos años. antes de que todos los demás en esa agrupación hayan sido seleccionados para fungir por lo menos en una tal Comisión durante ese período.

⁸ El Artículo 43.A del Reglamento de la JIA establece lo siguiente:

"...en sesión plenaria. (la JIA) tendrá competencia para: (a) crear las comisiones que estime necesarias y asignar los diferentes asuntos del temario entre ellas; (b) coordinar los trabajos de las comisiones, examinar su marcha y formular las recomendaciones pertinentes."

De manera similar, el Artículo 51 de ese Reglamento expresa:

"La Junta podrá establecer comisiones temporales o especiales definiendo, en cada caso, su mandato y duración, para examinar cuestiones relacionadas con la naturaleza y propósitos del Instituto y para que formulen las recomendaciones del caso. La Junta o el Director General, mediante autorización de la Junta, fijarán las atribuciones de estas comisiones."

También, en el Artículo 3(m) del Reglamento se autoriza a la JIA a:

"Establecer las comisiones y grupos de trabajo especiales que considere necesarios para el trabajo del Instituto, definiendo en cada caso su mandato y duración".

B. Establecimiento del Consejo de Directivos Permanentes

El prospecto de delegar muchas de las funciones no relacionadas con la política en el Comité Ejecutivo plantea una interrogante sobre la necesidad de otro órgano que pueda asumir funciones actualmente desempeñadas por el Comité Ejecutivo para facilitar las operaciones del Instituto, de modo que el Comité Ejecutivo pueda asumir de manera más efectiva tareas administrativas, técnicas y de supervisión financiera anteriormente asumidas por la JIA. Lo ideal sería que este nuevo órgano fuese más pequeño que el actual Comité Ejecutivo, estuviese compuesto por representantes permanentes nombrados por los Estados Miembros ante ese órgano y tuviese poderes para autorizar muchas de las acciones financieras y administrativas que actualmente requieren ser aprobadas por el Comité Ejecutivo.

Un tal órgano podría denominarse Consejo de Directivos Permanentes (CDP). La alternativa sería rebautizar al Comité Ejecutivo como “Junta Directiva”, pudiendo llamarse este nuevo y más pequeño órgano “Comité Ejecutivo”; sin embargo, este último cambio de nombre del actual Comité Ejecutivo requeriría de un cambio de la Convención.

El derecho a pertenecer al nuevo órgano estaría restringido a los seis principales contribuyentes, a un Estado Miembro centroamericano y a un Estado Miembro del Caribe. Los miembros nacionales de Centroamérica y el Caribe cambiarían por rotación en orden alfabético al concluir cada Reunión Ordinaria de la JIA, es decir, cada dos años.

Cada uno de los ocho Estados Miembros nombraría un Director Permanente para fungir como su representante en el Consejo de Directivos Permanentes, muy de la misma manera que nombran Representantes Permanentes ante el Consejo de la OEA y Directores Nacionales ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los Directores Permanentes serían funcionarios de carrera o políticos de alto rango en el Gobierno; sin embargo, su investidura como Directivos Permanentes finalizaría al expirar su posición gubernamental.

Sin embargo, a diferencia de los Representantes Permanentes de la OEA y de los Directores Nacionales en el BID, los Directivos Permanentes del IICA no tendrían que vivir en el país sede. Más bien, el Consejo programaría reuniones regulares cada tres meses (cuatro veces al año); de todas formas, se espera que conforme avance la tecnología vaya siendo más factible realizar gran parte del trabajo por medio de líneas

de conversación más baratas por correo electrónico, teleconferencias y otros dispositivos de los medios electrónicos.

Tal como ocurre con el establecimiento de las Comisiones Permanentes para la JIA, la creación inicial del CDP no requeriría necesariamente de un cambio en la Convención; sin embargo, la enmienda de la Convención para que prescriba un tal órgano, le daría una base legal más permanente y segura dentro del Instituto. Bajo sus respectivos Reglamentos, tanto la JIA como el Comité Ejecutivo tienen autoridad para "establecer las comisiones y grupos de trabajo especiales que considere necesarios para el trabajo del Instituto, definiendo en cada caso su mandato y duración".⁹ El Consejo asumiría la forma de una "Comisión Especial" establecida conforme a esas disposiciones. En ese sentido, el CDP no sería la primera comisión especial de condición cuasi-permanente establecida por la JIA o el Comité Ejecutivo. En 1993 la JIA creó la Comisión de Revisión de la Auditoría (CRA), de conformidad con la autoridad que le confiere este Reglamento.¹⁰

V. ACCIÓN RECOMENDADA PARA LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA LLEVAR ADELANTE LA REFORMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO

La Decimoctava Reunión Ordinaria puede llevar adelante la reforma estructural del Instituto mediante la adopción de una Resolución sobre la Reforma Estructural, con las siguientes disposiciones:

Primero, la Resolución debería pedir al Director General que presente, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, proyectos de enmienda al Reglamento de la JIA, para disponer la creación y funcionamiento de Comisiones Permanentes de la JIA, con la estructura, funciones y membresía establecidos en la Sección IV(A) de este documento conceptual.

⁹ Ver Reglamento de la JIA, Artículo 3(m), que permite el establecimiento de "comisiones y grupos de trabajo especiales": Reglamento del Comité Ejecutivo, Artículo 4(q) (citado arriba en el texto).

¹⁰ Ver IICA/JIA/RES.231 (VII-0/93).

Segundo, la Resolución debería pedir al Director General que presente, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, proyectos de enmienda a los Artículos 2-6 del Reglamento de la JIA, que: (1) reconozcan expresamente el papel y la función de la JIA como foro interamericano en el que se mantenga el diálogo ministerial necesario para la formulación y promoción de la política relacionada con la agricultura en el hemisferio; y (2) insten expresamente a los Estados Miembros a enviar a sus respectivos Ministros de Agricultura como sus representantes ante la JIA.

Tercero, la Resolución debería pedir al Director General que presente, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, proyectos de enmienda a los Artículos 2-4 del Reglamento de la JIA y Artículos 3-4 del Reglamento del Comité Ejecutivo, que: (1) permitan la delegación en el Comité Ejecutivo de todas las funciones de la JIA no relacionadas con la política agrícola, que pueden delegarse sin violar los términos expresos de la Convención (es decir, las que no requieren de un voto de mayoría o mayoría calificada de los treinta y cuatro Estados Miembros del Instituto, pudiendo, por lo tanto, ser resueltas por una mayoría de los doce miembros del Comité Ejecutivo); y (2) dispongan la creación de un Consejo de Directivos Permanentes, con la estructura, funciones y membresía establecidos en la Sección IV(B) de este documento conceptual.

Cuarto, la Resolución debería solicitar al Director General que presente, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria de la JIA y para su eventual aprobación, un proyecto de resolución que recomiende a la Asamblea General de la OEA que adopte una Resolución para: (1) designar y reconocer a la JIA del IICA como el foro formulador de políticas para la agricultura en el plano ministerial dentro del Sistema Interamericano; (2) eliminar la CIMA y delegar sus funciones políticas en la JIA; y (3) dar instrucciones a la JIA y al CIDI para que establezcan los mecanismos permanentes apropiados para colaborar con el proceso de desarrollo integral.

Quinto, la Resolución debería solicitar al Director General que presente, en la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, un informe y recomendaciones sobre el establecimiento de mecanismos institucionales para mejorar la coordinación de los programas del Instituto y el proceso de la formulación de la política agrícola con el CIDI.

Finalmente, la Resolución debería solicitar al Director General que evalúe la necesidad de enmendar la Convención y, si lo estima necesario, de hacer recomendaciones concretas para el texto de tales enmiendas, para la consideración de la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, con el objeto de iniciar el proceso de modificación de la Convención.¹¹

¹¹ Ver Convención, Artículo 35: JIA. Reglamento, 3(k), 4(g); Comité Ejecutivo, Reglamento, Artículo 4(r).

IICA/CE/Res.302(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCION No. 302

**ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO INTERAMERICANO
PARA PREVENIR Y HACER FRENTE A DESASTRES NATURALES
EN EL SECTOR RURAL**

EL COMITÉ EJECUTIVO. en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento presentado por el Gobierno de México “Propuesta para la Creación de Mecanismos de Prevención y Superación de los Efectos de los Desastres Naturales en el Medio Rural”.

CONSIDERANDO:

Que los países del hemisferio confrontan todos los años diversos tipos de emergencias a consecuencia de desastres naturales (terremotos, huracanes, tornados, aludes, inundaciones, sequías e incendios) que afectan más severamente a las áreas rurales y sus habitantes, especialmente en los espacios ocupados por la población más pobre;

Que muchos de los daños que los desastres naturales causan a la vida y salud de la población y por los daños económicos ocasionados por la destrucción de infraestructura y pérdidas en los cultivos, se podrían atenuar si los Estados Miembros del Instituto concertarán sus capacidades, experiencia y recursos para hacer frente a esas emergencias;

Que en reiteradas oportunidades tanto el Comité Ejecutivo como la JIA han adoptado medidas y asignado algunos recursos después de la presentación de ese tipo de fenómenos para aliviar los daños causados en algunos de los Estados Miembros. Sin embargo se reconoce lo limitado y poco oportuno de esos esfuerzos frente a la

magnitud de los desastres que algunos de los países han debido confrontar, especialmente en aquellos fenómenos de trayectoria o ciclos predecibles;

Que el Gobierno de México ha presentado para la consideración del Comité Ejecutivo una propuesta para el establecimiento de un “Programa sobre Desastres Naturales” y la creación de un “Fondo para el Financiamiento de Acciones de Prevención y Recuperación de la Agricultura en Casos de Desastres Naturales”;

Que las delegaciones han ofrecido compartir sus experiencias en la materia con el IICA.

RESUELVE:

Encomendar al Director General, tomando en cuenta las observaciones de las delegaciones y las experiencias de los Estados Miembros, que analice y profundice la propuesta sobre mecanismos interamericanos para prevenir y superar los efectos de desastres naturales en el medio rural, presentado por el Gobierno de México, con miras a:

- a. Formular recomendaciones para el fortalecimiento de la capacidad de los países para hacer frente de una manera solidaria a los desastres naturales.
- b. Proponer el papel que el IICA puede desempeñar para apoyar a los países miembros en la prevención y superación de emergencias.
- c. Presentar los resultados a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo.

PROPUESTAS PARA LA CREACION DE MECANISMOS DE PREVENCION Y SUPERACION DE LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES NATURALES EN EL MEDIO RURAL

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

A las condiciones climatológicas que normalmente introducen factores de incertidumbre y riesgo a la vida productiva del mundo rural se agregan otras, las denominadas catástrofes naturales, cuyos variados orígenes y por lo general gran impacto socio-económico, constituyen amenazas recurrentes que contribuyen a incrementar y agudizar los niveles de vulnerabilidad de las actividades agrícolas.

Ya sea que se trate de sequías, inundaciones, heladas, huracanes o incendios forestales, en todos los casos en que estos fenómenos adquieren el carácter de catástrofe, la actividad económica del campo suele someterse a situaciones extremadamente críticas: descapitalización de las unidades productivas, pérdida inmediata de la producción, fuertes restricciones para la recuperación de la capacidad productiva, generación de nuevas amenazas a la sanidad animal y vegetal y, como es obvio, la consecuente secuela del incremento de la deuda agrícola, la incapacidad de las unidades productivas para generar ingresos económicos, crisis en la gestión familiar, expansión de la pobreza rural, etcétera.

Ejemplos recientes como las severas inundaciones del presente año en Chiapas, México; el azote a partir de 1997 del fenómeno del Niño a varios países de la costa del Pacífico, o los constantes incendios forestales a lo largo de las Américas, que sólo en México alcanzaron la dramática cifra de 150 mil tan sólo en un año; son prueba elocuente no sólo de la existencia recurrente de estos fenómenos sino también de la magnitud del esfuerzo que demanda abordar su mitigación.

Si bien es cierto que todos los países cuentan, o pueden desarrollar, operativos asistenciales de emergencia durante las crisis, es poco lo que se ha avanzado en dos asuntos de particular pertinencia: la vigencia de acciones regulares de prevención de daños económico-productivos y el funcionamiento de programas de recuperación de las actividades productivas del campo.

La tendencia a actuar contingencialmente obedece por lo general a la ausencia de una ***cultura social e institucional de la prevención***. Por tal motivo, las operaciones de asistencia durante las crisis tienden a focalizarse sobre los efectos inmediatos, que de suyo es una acción indispensable e impostergable, aunque no suficiente desde el punto

de vista de la reconstrucción del sistema productivo rural. Para que esto último ocurra, y con éxito, es imprescindible contar con una visión estratégica en la que *la crisis constituya un punto intermedio en el curso global de las acciones*.

No obstante, este propósito se torna inviable sin el soporte de mecanismos apropiados que permitan manejar las variables institucionales, económicas, financieras y tecnológicas que requiere la concreción de tal estrategia.

Frente a estos desafíos, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, propone al Comité Ejecutivo estudiar algunas opciones que, de ser concretadas, permitirían encarar con un adecuado respaldo técnico y financiero, las emergencias y desafíos generados por los desastres naturales en la agricultura de los países de la región.

Dos podrían ser las alternativas sugeridas al respecto. En un primer caso, la creación de un programa *ad hoc* en el IICA, fundamentado básicamente en el desarrollo de actividades de asistencia técnica y apoyo a la gestión e implementación de programas y proyectos vinculados a la mitigación de los efectos de los desastres naturales. La segunda alternativa propondría al Comité evaluar la posibilidad de promover la creación de un mecanismo financiero interamericano que, con el patrocinio directo del IICA, permita captar recursos para financiar programas de prevención, atención inmediata y recuperación de las actividades productivas en zonas del medio rural azotadas por desastres naturales.

Ambas propuestas se definen considerando que las intervenciones se ordenarían en torno a una visión técnicamente sectorial y territorialmente rural. Asimismo, queda claro que los problemas a atender, estando enmarcados en situaciones de crisis por riesgos o incidencia de desastres naturales, no buscan abordar problemas de orden estructural, sino crear condiciones propicias para manejar las crisis y asegurar posibilidades de recuperación sostenible de la base productiva agropecuaria.

A continuación se describen separadamente ambas propuestas.

PROPUESTA “A”

CREACION DE UN PROGRAMA ESPECIAL SOBRE DESASTRES NATURALES

Esta opción consistiría en analizar la posibilidad de crear, en el marco de la estructura de operaciones del IICA, un programa especial de asistencia técnica orientado al apoyo a los países miembros en sus esfuerzos de protección de los sistemas productivos rurales atacados por desastres naturales.

El Programa Especial tendría tres subprogramas: *Prevención, Respuesta Inmediata y Recuperación*, además de un *componente de apoyo*, transversal a los tres subprogramas, en asuntos de capacitación e investigación.

1. Subprograma de Prevención

Tendría por objetivo fortalecer las capacidades de prevención y respuesta anticipada de las instituciones públicas y privadas y de las comunidades potencialmente afectadas. Los principales componentes de apoyo que ofrecería este subprograma a los países de la región serían, entre otros:

- Elaboración de mapas nacionales y regionales para la identificación de zonas de riesgo.
- Diseño y establecimiento de medidas de control y mitigación del impacto potencial de los desastres naturales.
- Medidas de preparación de la población potencialmente afectada para afrontar situaciones de emergencia, que incluye campañas de difusión, talleres de información, proyectos focales de asistencia técnica sobre acciones de anticipación, etc.
- Diseño y establecimiento de sistemas de información.

2. Subprograma de Respuesta Inmediata

Este subprograma sería de carácter contingencial estrechamente vinculado al subprograma de prevención. Los componentes que podrían considerarse en este caso serían:

- Apoyo a las tareas de identificación de zonas y grupos de productores no atendidos en el marco de la ayuda global durante la crisis.
- Apoyo en el diseño y establecimiento de Centros de Información de Emergencia.
- Apoyo a las autoridades nacionales en las tareas de coordinación inter-institucional para la asistencia contingencial y el desarrollo de la logística correspondiente.

3. Subprograma de Recuperación

Este subprograma estaría basado en la asistencia técnica del IICA a los países miembros en el diseño y establecimiento de programas y proyectos destinados a la rehabilitación de los sistemas productivos rurales afectados por desastres naturales.

Los grandes rubros elegibles para el desarrollo de las actividades en este subprograma serían, en principio, las siguientes:

- Rehabilitación de infraestructura productiva.
- Asistencia a las acciones de recuperación de la campaña de cultivos afectada.
- Recuperación de los parámetros de sanidad agropecuaria.
- Apoyo a la introducción y desarrollo de cultivos y actividades productivas alternativos y de menor riesgo frente a desastres naturales.
- Reordenamiento del complejo transferencia tecnológica, asistencia técnica y extensión agropecuaria.
- Rehabilitación y conservación de recursos naturales renovables.
- Apoyo a acciones de *reasentamiento* de los productores rurales.
- Generación de empleo rural contingencial y de largo plazo.

4. Componente de Apoyo

Este componente tendría por finalidad actuar en las tres fases críticas del Programa Especial (*ex ante*, durante y *ex post* las incidencias de los desastres naturales). Sus principales contenidos serían los siguientes:

- **Capacitación, principalmente para: fomentar la implementación de sistemas nacionales de alerta; el desarrollo de nuevas habilidades institucionales para el análisis de riesgos y vulnerabilidades relacionados a los desastres naturales; desarrollo concertado de planes y programas de amplio espectro para las áreas productivas rurales afectadas; puesta en operación de medidas que contribuyan a la rápida recuperación de los sistemas productivos y a asegurar su sostenibilidad.**
- **Investigación y estudios, dirigidos en particular a: innovación tecnológica y de sistemas productivos de mayor resistencia al riesgo; sistemas de monitoreo de programas de recuperación productiva; resolución de conflictos *post crisis*; restauración de infraestructura productiva.**
- **Información y difusión, orientadas especialmente como apoyo a las actividades de capacitación y para la diseminación de resultados de las investigaciones y estudios. Suponen el apoyo a campañas de amplio espectro, particularmente en las fases de respuesta inmediata a las crisis y de recuperación productiva.**

PROPUESTA “B”**CREACION DE UN FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO
DE ACCIONES DE PREVENCION Y RECUPERACION
DE LA AGRICULTURA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES**

Esta propuesta sugiere concretamente la creación de un fondo interamericano, promovido por el IICA. Su propósito sería responder a la magnitud de los problemas derivados de los desastres naturales con una herramienta institucional de cobertura y alcances de mayor densidad que el Programa Especial propuesto precedentemente, aunque ciertamente complementaria.

Misión y objetivos del Fondo

La misión del Fondo sería captar, administrar y canalizar recursos financieros para el diseño y ejecución de programas, proyectos y actividades destinados exclusivamente a la protección de la agricultura frente a los efectos negativos de los desastres naturales.

Los objetivos generales del Fondo serían:

- Promover y apoyar la asociación de esfuerzos entre las entidades públicas, no gubernamentales, privadas empresariales, académicas, comunidades rurales y organismos bilaterales y multilaterales de cooperación, para el desarrollo concertado de actividades de prevención y superación de los efectos negativos de los desastres naturales.
- Propiciar la creación de condiciones adecuadas para la rehabilitación y recuperación del proceso productivo del campo, teniendo por base el desarrollo de una cultura de prevención y estrategias operativas que involucren a la población y los recursos locales en conjunción con los esfuerzos institucionales públicos y privados.

Los objetivos específicos serían:

- Poner a disposición de las actividades agrícolas y rurales un instrumento financiero que provea, a largo plazo, un apoyo sostenido para la prevención, asistencia inmediata y recuperación de los daños económico-productivos causados por los desastres naturales.

- Mejorar y fortalecer las capacidades nacionales y locales de anticipación, preparación y respuesta frente a los desastres naturales.
- Promover la concertación institucional para la aplicación de tecnologías y metodologías de predicción y prevención de desastres naturales, de evaluación de sus impactos, así como de generación de opciones de rehabilitación económico-productiva.

Funciones financieras del Fondo

El Fondo se constituiría como un organismo financiero multilateral de las Américas.

El Fondo sería una institución cuyas funciones se circunscribirían a la administración de los recursos financieros que gestione. En tal sentido, no se trataría de una institución ejecutora de proyectos; estos últimos operarían a través de entidades ejecutoras públicas y privadas conforme a convenios y contratos de implementación suscritos con el Fondo.

Considerando sus tres funciones financieras, el Fondo operaría del siguiente modo:

a. Captación de recursos financieros:

Para desarrollar esta actividad, el Fondo contaría con un plan estratégico de mediano y largo plazo donde quedarían establecidos los criterios de elegibilidad de los diversos programas y proyectos; se diseñarían y mantendrían actualizados los mapas de la oferta y demanda de financiamiento y se mantendría una cartera estratégica de proyectos, además de contarse con un menú de estrategias de negociación según fuentes financieras.

La estrategia de captación de recursos tendría como base central la elección de ciertas modalidades e instrumentos financieros que aseguren la viabilidad de las operaciones en el largo plazo. En tal sentido, se optaría por considerar la utilización preferente de fondos fiduciarios y otras modalidades que permitan simultáneamente una administración financiera a largo plazo y la obtención de recursos *up front* para buscar su óptimo rendimiento en el tiempo. En el anexo 1 se presentan algunas opciones al respecto.

b. Administración de recursos financieros

Considerando que el rol institucional del Fondo es asegurar a largo plazo la sostenibilidad financiera de las actividades de superación de los efectos de los desastres naturales, la administración de los recursos que captaría se llevaría a cabo mediante el manejo de uno o más *portafolios de inversión*.

Mediante concursos públicos entre entidades financieras o bancarias, se adjudicarían contratos de *administración de cartera* o de *comisión de confianza* con bancos privados. Estos contratos tendrían una duración anual con cláusulas de renovación en función a una evaluación de *performance*.

Cada *portafolio de inversión* podría estar compuesto por instrumentos de renta fija y variable (*fix term bonds/equities*) en proporciones que se convenga con los donantes. Normalmente se busca otorgar un peso proporcional mayor a los instrumentos de renta fija, como medida de seguridad en el corto y mediano plazo, y una participación menor (entre 15 y 25%) para instrumentos de riesgo (*equities*) a ser administrados con un horizonte de largo plazo.

c. Canalización de recursos financieros

Tal como ya se mencionó, el Fondo no ejecutaría directamente los proyectos. La implementación de los proyectos sería supervisada técnica, administrativa y contablemente por el Fondo y su adjudicación se haría mediante convenios o contratos con instituciones elegibles del sector público y privado.

Funciones internas y estructura orgánica

El Fondo operaría bajo la conducción estratégica de un *Consejo Directivo*, el mismo que estaría presidido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, cuyas principales funciones estarían ordenadas con arreglo a su jerarquía de instancia máxima de decisión. El Consejo contaría con la participación de representantes de instituciones clave de los sectores público y privado y de los aportantes financieros.

Una de las funciones de mayor trascendencia de este Consejo sería la aprobación de programas, proyectos y actividades a ser financiadas con los recursos del Fondo.

Según el número de miembros que pueda llegar a tener el Consejo, caben dos opciones. Si se produce una representación amplia o muy amplia, en tal caso el

Consejo podría subdividirse en *Comisiones Técnicas*, las cuales estarían especializadas según las funciones ejecutivas que realiza el Fondo. Estas Comisiones serían el nexo entre las funciones estratégicas y ejecutivas del Fondo.

De optarse por una representación reducida, se podría crear una instancia de asesoría técnica directamente vinculada a las funciones ejecutivas. Podría tratarse de un *Comité Consultivo*, compuesto por representantes de instituciones involucradas en las actividades del Fondo, así como personalidades y otros representantes de la sociedad civil con reconocida ejecutoria en los campos de interés del Fondo.

En cuanto a las funciones ejecutivas, el Fondo contaría con una *Gerencia General* y con tres *Gerencias de Línea* para el *planeamiento institucional*, las *operaciones financieras* y el *control de proyectos*. Se trataría de un equipo técnico altamente calificado, por lo que el íntegro de las funciones ejecutivas contaría con una dotación mínima de personal. En el anexo 2 se propone un organigrama tentativo.

Estrategia para la concreción de la propuesta

De ser considerada viable esta propuesta, la creación del Fondo debería estar antecedida por un estudio de factibilidad que comprenda, además de los contenidos convencionales de este tipo de documentos, un análisis comparativo de las experiencias exitosas, y no en la atención preventiva y contingencial de incidencias de desastres naturales.

En segundo lugar, debería también contemplarse una sistematización de experiencias de fondos interamericanos, con la finalidad de recoger las lecciones que aportan estos intentos previos, aun cuando sus objetivos sean distintos que los del Fondo aquí propuesto.

Condiciones básicas para el arranque del Fondo:

- Debería buscarse que la creación del Fondo se base en un *aporte semilla* bajo la forma de un *endowment*, cuyo capital principal permita retornos suficientes para cubrir los costos operativos de la institución en el largo plazo. Esta medida constituiría un atractivo estratégico para el progreso posterior del Fondo, dado que crearía condiciones propicias para que nuevos donantes asignen recursos que se entenderá se canalizarán exclusivamente a los programas y proyectos.

- El aporte semilla podría provenir ya sea de contribuciones de los países miembros, de estas contribuciones más la que pueda asignar el IICA, o de ambas a las que se adicionaría la de organismos como el Banco Mundial y el Global Environment Facility (GEF), organismos éstos con recursos susceptibles de ser orientados al nuevo Fondo.
- A efectos de contar con asesoría técnica sobre los aspectos técnicos del manejo de desastres naturales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debería ser la institución indicada para las consultas sobre el marco de actuación del Fondo.

ANEXO 1

Instrumentos financieros que podrían ser utilizados por el Fondo:

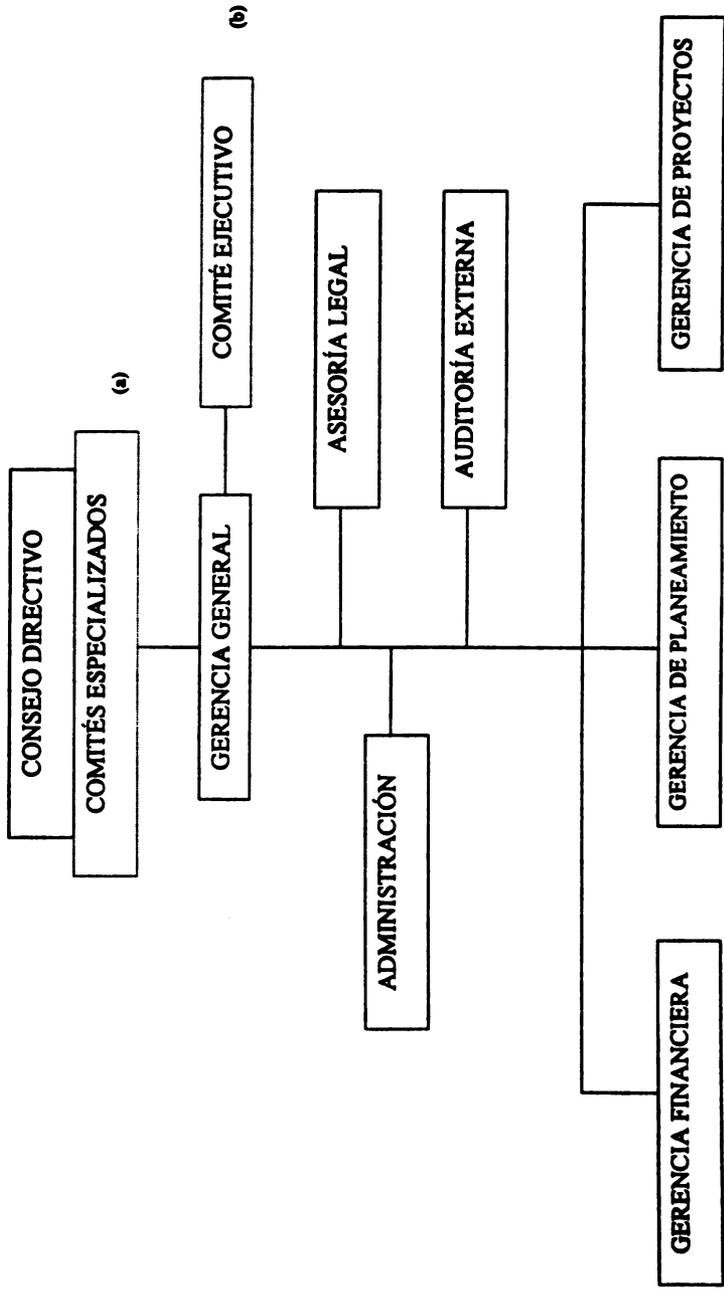
- **Fondos fiduciarios (*trust funds*)**, considerando en ello algunas modalidades que vienen siendo aplicadas con éxito en diversos países de América Latina, como los fondos intangibles (*endowments*), fondos amortizables (*sinking funds*) y fondos mixtos (que permiten la generación de un *endowment* como capital patrimonial de la institución al final del período de colocaciones del *sinking fund*).

Las distintas modalidades de fondos fiduciarios pueden, por su parte, ser obtenidas mediante operaciones de *conversión de deuda bilateral o comercial* a través de los denominados *canjes de deuda por desarrollo (debt swaps)*. No obstante, considerando que el Fondo sería una institución interamericana, debería estudiarse la factibilidad del uso de esta modalidad.

- **Bonos institucionales**, cuya emisión se haría inicialmente con base en los aportes de los países miembros del Fondo.
- **Donaciones financieras bilaterales o multilaterales**, que pueden ser negociadas como contribuciones a programas de largo plazo, bajo las modalidades de fondos fiduciarios o como fondos a desembolsos parciales.
- **Fondos marcados**, obtenidos principalmente de fundaciones internacionales para el financiamiento de programas de asistencia técnica focalizados.
- **Fondos generados por operaciones de venta de carbono**, que es un nuevo instrumento financiero surgido de la *Convención Internacional de Cambio Climático*, cuyos recursos pueden ser dirigidos a programas de forestación y reforestación y a los de uso de energías alternativas. Estas operaciones, denominadas también de *desarrollo limpio*, se concretan con empresas del sector privado internacional. Sin embargo, al igual que en el caso de las conversiones de deuda, se debería estudiar la viabilidad real que para el nuevo Fondo tendría la aplicación de esta modalidad de captación de recursos financieros.
- **Fondos comerciales**, que pueden ser negociados con la banca privada en el marco de sus estrategias de imagen corporativa.
- **Fondos de asistencia técnica**, que son los recursos convencionales de la cooperación internacional.

ANEXO 2

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FONDO



(a) (b): opciones alternativas

IICA/CE/Res.303(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 303

PREMIO INTERAMERICANO AL AGRICULTOR(A)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA CE/Doc.351(98) “Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural”.

CONSIDERANDO:

Que la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, por medio del Informe de la Comisión de Selección de Galardones 1996-1997 solicita la creación del “Premio Interamericano al Agricultor(a)”;

Que la Junta Interamericana de Agricultura en su Novena Reunión Ordinaria, aprobó la propuesta presentada por la Comisión de Galardones para la creación del “Premio Agrícola Interamericano al Agricultor(a)”;

Que el “Premio Agrícola Interamericano al Agricultor(a)” constituye un reconocimiento que se otorga a aquellos productores que cumplen simultáneamente e integralmente las características de ser innovadores, competitivos y solidarios y de practicar una agricultura que fomenta la conservación del medio ambiente.

RESUELVE:

1. Recibir el Documento IICA/CE/Doc.351(98) “Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural”, y elevarlo a la consideración de la Comisión de

Selección de Galardones Interamericanos que se reunirá en ocasión de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

2. **Solicitar a la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que con base en las recomendaciones de la Comisión de Selección de Galardones, someta a consideración de la Junta Interamericana de Agricultura la Propuesta para la creación del “Premio Interamericano al Agricultor(a)”.**

IICA/CE/Res.304(XVIII-0/98)

30 octubre 1998

Original: inglés

RESOLUCIÓN N° 304

ACCIÓN ANTE EL PROBLEMA DE INFORMÁTICA AÑO 2000

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

La Resolución del Consejo Permanente de la OEA, CP/RES.731(1169/98), "Resolución sobre el Problema de Informática Año 2000".

CONSIDERANDO:

Que de no adoptarse medidas eficaces para hacer frente al Problema de Informática Año 2000, será probable que se produzca un severo impacto en la agricultura y las actividades afines en las Américas;

Que el Consejo Permanente de la OEA ha reconocido que una reacción eficaz ante dicho problema por parte de la Organización de los Estados Americanos requiere de un esfuerzo intersectorial coordinado y concertado por parte de todos sus órganos, los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales.

RESUELVE:

1. Instruir al Director General para que tome todas aquellas medidas que resulten necesarias en garantía de que los sistemas de informática del IICA y los equipos que funcionan con microchip integrados sean modificados en el tanto en que sea necesario, y con la debida anticipación al 31 de diciembre de 1999, de manera que el IICA y sus actividades no se vean adversamente afectadas por el Problema de Informática Año 2000.

2. Instar al Director General a cooperar con la Secretaría General de la OEA, otros órganos del Sistema Interamericano, las instituciones financieras internacionales, la Organización de las Naciones Unidas y los gobiernos miembros, y a coordinar sus esfuerzos con todos ellos, en la búsqueda de soluciones satisfactorias y eficaces al Problema de Informática Año 2000.
3. Recomendar al IICA, en el contexto de sus programas correspondientes y de conformidad con los recursos disponibles, que ponga a la disposición del sector agropecuario información que pueda tener sobre medidas para reducir los efectos adversos del Problema de Informática Año 2000 en las actividades agropecuarias.
4. Recomendar que los Ministerios de Agricultura dediquen los recursos necesarios para resolver los efectos del Problema de Informática Año 2000 en el sector agropecuario.
5. Solicitar al Director General que informe a la siguiente Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo acerca de medidas que se hubiesen tomado en cumplimiento de esta Resolución.

IICA/CE/Res.305(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 305

EL AVANCE DE LOS PREPARATIVOS PARA LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución IICA/JIA/Res.318(IX-O/97), la Junta Interamericana de Agricultura acogió y agradeció el ofrecimiento del Gobierno de Brasil para que la ciudad de Brasilia sirva como sede de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que la delegación de Brasil ha informado que el Gobierno del Estado de Bahía ha ofrecido la ciudad de Salvador, Bahía como sede para la Reunión y con base en ese ofrecimiento se ha decidido cambiar la sede a dicha ciudad; y

Que el Director General ha informado a esta reunión del Comité Ejecutivo sobre el avance de los trabajos preparativos para la celebración de dicha reunión.

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Director General sobre el avance de los preparativos para la celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la JIA que tendrá lugar en Brasil, en la ciudad de Salvador, Bahía.
2. Felicitar al Director General y al Gobierno de Brasil por los trabajos ya realizados, y solicitar al Director General que presente otro informe sobre este tema en la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo.
3. Agradecer al Gobierno de Brasil y al Gobierno del Estado de Bahía por su generoso ofrecimiento.

IICA/CE/Res.306(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN N° 306

AVANCE EN LA COOPERACIÓN TÉCNICA IICA/FAO

EL COMITÉ EJECUTIVO en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

La Resolución IICA/JIA/Res.264 (VIII-0/95) “Cooperación Técnica IICA-FAO”.

CONSIDERANDO:

Que el informe presentado por el Director General del IICA muestra avances importantes en los esfuerzos conjuntos realizados por los niveles Directivo y Técnico del IICA y la FAO por concertar y ejecutar actividades conjuntas de cooperación en beneficio de países de América Latina y el Caribe;

Que dicha acción conjunta permite el mejor uso de sus capacidades y recursos los cuales complementan y apoyan los esfuerzos que vienen desplegando los gobiernos de los países del Hemisferio para el desarrollo agrícola y rural;

Que los mandatos emanados de las Cumbres Hemisféricas de Presidentes y Jefes de Gobierno conllevan compromisos para los Ministros de Agricultura y nuevos mandatos para su acción concertada, muchos de los cuales requieren apoyo conjunto del IICA y la FAO;

Que en la Conferencia Regional de la FAO, el IICA y la FAO firmaron un Acuerdo de Coordinación de Actividades de Cooperación Técnica en áreas prioritarias de ambas instituciones.

RESUELVE:

1. **Reconocer los avances logrados en la coordinación y ejecución de acciones conjuntas entre el IICA y la FAO.**
2. **Recomendar al Director General del IICA que continúe profundizando los esfuerzos conjuntos con la FAO para brindar un mejor servicio a los países de América Latina y el Caribe y en especial a los de menor desarrollo relativo.**
3. **Recomendar que en esos esfuerzos se otorgue especial atención al apoyo a los países en el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno en el campo de la agricultura y el desarrollo rural.**

FAO	IICA
Food and Agriculture Organization of the United Nations	Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

COOPERACIÓN ENTRE LA FAO Y EL IICA

COOPERATION BETWEEN FAO AND IICA

AYUDA MEMORIA

INTRODUCCIÓN

En el interés de continuar fructíferamente el proceso de consultas y de programación conjunta y con el fin de incrementar la cooperación, lograr mayor coordinación de programas e identificar un programa básico de actividades conjuntas, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo entre el señor Gustavo Gordillo de Anda, Subdirector General/ Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, y el señor Carlos Aquino González, Director General del IICA. La primera reunión se realizó en Santiago de Chile el 20 de abril de 1998, y la segunda en San José, Costa Rica el 23 de abril de 1998.

En las discusiones ambas partes reconocieron el importante progreso alcanzado, y confirmaron que no es necesario modificar el actual marco de cooperación, establecido en la Nota de Entendimiento firmada el 4 de febrero de 1994 por los Directores Generales Adjuntos de ambas instituciones y reafirmado en la sucesiva Nota de Entendimiento suscrita el 25 de febrero de 1997.

Expresaron también su satisfacción por los avances logrados en la interacción desde la firma de la nota de entendimiento y reafirmaron los siguientes principios a ser aplicados en la selección de iniciativas a ser realizadas coordinadamente: la importancia del tema para el desarrollo y el bienestar de las áreas geográficas atendidas por ambas organizaciones; la disponibilidad de recursos humanos, facilidades y recursos financieros de ambas organizaciones en dichas áreas geográficas; la capacidad de beneficiarse de actividades relacionadas en marcha; y las necesidades expresadas por los países miembros beneficiarios.

AIDE MEMOIRE

INTRODUCTION

In order to continue with consultations and joint programming, increase cooperation, achieve more coordinated programmes and identify a basic programme for joint activities, two work meetings were held between Mr. Gustavo Gordillo de Anda, Assistant Director-General, Regional Representative of FAO for Latin America and the Caribbean, and Mr. Carlos Aquino González, Director-General of IICA. The first meeting was held in Santiago, Chile, on 20 April 1998, and the second one in San José, Costa Rica, on 23 April 1998.

During discussions, both parties recognized the important progress achieved and confirmed that it was not necessary to modify the current cooperation framework, established in the Note of Understanding signed on 4 February 1994 by the Deputy Director-Generals of both institutions and reaffirmed in the succeeding Note of Understanding signed on 25 February 1997.

They also expressed their satisfaction regarding the progress achieved since the signing of the Note of Understanding and reaffirmed the following principles which should be taken into account when selecting joint activities to be carried out: the importance the issue on development and well being in geographical areas covered by both Organizations; availability of human resources, facilities and financial resources of both Organizations in said geographical areas; benefits from on-going activities; and the needs of Member Countries.

RESUMEN DE ENTENDIMIENTOS Y ACUERDOS

El Subdirector General/Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Director General del IICA acordaron al término de las conversaciones de abril de 1998, lo siguiente:

Designar a un funcionario de cada organización para que actúen como oficiales de enlace para las relaciones operacionales entre las dos instituciones. Por la FAO, el Jefe de la Rama de Políticas señor Julio Paz, y por el IICA el Gerente Técnico señor Gerardo Escudero.

Reconocer la pertinencia de continuar un proceso intenso de consultas y programación de acciones con el fin de aumentar la cooperación, alcanzar una mayor coordinación de programas e identificar acciones conjuntas orientadas a optimizar el uso de los respectivos recursos humanos, técnicos y financieros, en beneficio de los países miembros de las dos instituciones;

Convenir que el proceso de consultas se plasme en la elaboración de un Programa Básico de Colaboración para el corto, mediano y largo plazo, con indicación de acciones prioritarias, países a ser beneficiados, mecanismos a utilizar, recursos a aportar, al igual que herramientas de seguimiento y evaluación de los resultados a alcanzarse;

Establecer que las áreas prioritarias para la colaboración en el período junio de 1998-diciembre de 1999 en el contexto de los respectivos Programas de Labores y Presupuesto, serán las siguientes: comercio internacional, integración y negociaciones comerciales; análisis y asesoría en materia de políticas agropecuarias y seguridad alimentaria; sanidad agropecuaria; investigación agrícola; comercialización agropecuaria; desarrollo rural y descentralización de la prestación de servicios agropecuarios; educación y capacitación agropecuaria.

En ese contexto, se ha preparado el Programa Básico de Colaboración 1998-99 que se adjunta a esta Ayuda Memoria y que será implementado en forma conjunta entre ambas instituciones, para lo cual se realizarán reuniones de los oficiales de enlace y el personal técnico que se requiera de ambas organizaciones para poner en marcha las actividades conjuntas. Asimismo, tanto el Director General del IICA y el SDGRR de FAO coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente en el ámbito de los programas respectivos en los países miembros. Para tal efecto se conviene que el IICA y la FAO analizarán las posibilidades de trabajo conjunto en los siguientes programas, entre otros:

SUMMARY OF UNDERSTANDING AND AGREEMENTS

The Assistant Director-General, Regional Representative of FAO for Latin America and the Caribbean and the IICA Director-General agreed on the following points after their conversations in April 1998

Designate an officer in each Organization to act as Liaison between both Organizations. The Chief of the Policy Branch, Mr Julio Paz was designated on behalf of FAO and Mr Gerardo Escudero, Technical Manager on behalf of IICA.

Recognize the relevance of continuing an intense consultation process and action programming with the purpose of increasing cooperation, achieve a greater coordination of programmes and identify joint actions aimed at optimizing the use of the respective human, technical and financial resources, benefiting the member countries of both Organizations.

Agree that the consultation process should result in the elaboration of a Basic Cooperation Programme on a short, medium and long-term basis, indicating priority actions, countries to be benefited, mechanisms to be used and resources to be contributed, as well as follow up mechanisms and an evaluation of results to be achieved.

Establish that priority areas for collaboration from June 1998 to December 1999 within the framework of the respective Programmes of Work and Budget would be the following: international trade, integration and trade negotiations; analysis and advice on matters related to agricultural policies, agricultural health; agricultural research; agricultural commercialization; rural development and decentralization of agricultural services; education and agricultural training.

Within this context, a Basic Programme of Collaboration for 1998-1999 has been prepared, which is attached to this Aide Memoire, and which will be implemented jointly by both Organizations. Various preparatory meetings will be held by the Liaison Officers and the technical personnel from both Organizations, which are necessary to start joint activities. Likewise, both the Director-General of IICA and the ADG-RR of FAO agreed on the importance of working together within the framework of their respective programmes in the member countries. There was consensus in that IICA and FAO analyse joint activity possibilities in the following programmes, among others:

- Apoyo a los programas PROCIS complementariamente a los especialistas del IICA. El apoyo a estos programas se realizará mediante la participación en actividades específicas que financie cada programa y/o la expansión de los mismos.
- Identificación y elaboración conjunta de propuestas de proyectos agropecuarios de alcance regional a ser sometidos a consideración de donantes potenciales.
- Participación conjunta en la elaboración de proyectos a ser financiados por los bancos de desarrollo (BID, Banco Mundial, CAF, Banco de Desarrollo del Caribe), así como por FIDA y GTZ, para los países o grupos de países de la Región, en especial los países miembros del CARICOM.
- Participación en actividades del fondo IICA-BID de Tecnología Agropecuaria, así como la elaboración de propuestas de actividades conjuntas FAO-IICA-OEA.
- Participación en la ejecución de los proyectos de desarrollo agrícola e irrigación financiados por los bancos de desarrollo, para países miembros que así lo soliciten.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Los Oficiales de Enlace mantendrán contacto periódico con el fin establecer el "modus operandi" para la puesta en marcha del Programa Básico de Colaboración y promoverán el intercambio de ideas y propuestas entre los especialistas en varios campos técnicos de su responsabilidad en ambas instituciones.

Los Oficiales de Enlace proporcionarán con la debida oportunidad, a sus instituciones respectivas información respecto a la marcha de las acciones que sean necesarias para dar inicio a las actividades estipuladas en el Programa Básico de Colaboración.

Asimismo, se realizarán reuniones periódicas, de preferencia semestrales, entre la dirección de IICA y la dirección de la Oficina Regional de la FAO a efecto de evaluar el avance del presente Programa.

- Support PROCIS programmes in addition to the support provided by IICA specialists. Support will be carried out through the participation in specific activities financed by each programme and or expansion of these.
- Identification and joint elaboration of regional agricultural project proposals to be considered by potential donors.
- Joint participation in the formulation of projects to be financed by development banks (IDB, World Bank, CAF and the Caribbean Development Bank), in addition to IFAD and GTZ, directed to countries or groups of countries of the Region, especially the CARICOM member countries.
- Participation in activities of the IICA-IDB Fund for Agricultural Technology, and the formulation proposals for joint FAO- IICA-OAS activities.
- Participation in the execution of agricultural development and irrigation projects financed by development banks for those member countries requesting assistance.

FOLLOW UP ACTIVITIES

The Liaison Officers will maintain regular contact with each other in order to establish a "modus operandi" for setting the Basic Cooperation Programme in motion and will promote an exchange of ideas and proposals among the specialists of both institutions.

The Liaison Officers will provide timely information to their respective institutions regarding progress made in starting activities stipulated in the Basic Cooperation Programme.

Likewise, regular meetings will be held, preferably every six months, between the management of IICA and the Regional Office of FAO for Latin America and the Caribbean with the aim of evaluating progress in the current Programme.


Gustavo Gardillo de Anda
Subdirector General
Representante Regional de la FAO para
América Latina y el Caribe

Assistant Director-General
Regional Representative for Latin America and the Caribbean


Carlos Adriano Gonzales
Director General del IICA

IICA Director-General

IICA/CE/Res.307(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCIÓN No. 307

INFORME ANUAL 1997

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.343(98), "Informe Anual 1997".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f. del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que el contenido del Informe Anual 1997 y la presentación realizada por el Director General reflejan fielmente las actividades cumplidas por el Instituto durante ese año;

Que el Instituto, de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Interamericana de Agricultura, en su Sexta Reunión Ordinaria, elaboró y publicó el informe resumido para el año 1997 para ser usado como instrumento de difusión, y una cantidad reducida del informe completo para información de los Estados Miembros;

Que los bancos de datos del IICA, accesibles universalmente por medio de su sitio Web en el Internet, contienen en forma detallada y actualizada, la información solicitada por los países por medio de las resoluciones IICA/CE/Res.34(IV-O/84) e IICA/CE/Res.58(VI-O 86) sobre: a) los convenios, acuerdos y contratos extra-cuotas suscritos con los Estados Miembros, Agencias u otras entidades, y b) todos los proyectos del IICA, incluyendo información sobre sus objetivos, fondos aportados por donantes y resultados.

Que las delegaciones han expresado que es necesario fortalecer los aspectos analíticos y evaluativos del Informe Anual.

RESUELVE:

1. **Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.343(98), "Informe Anual 1997", presentado por el Director General.**
2. **Felicitar al Director General por el contenido y la presentación del Informe Anual.**
3. **Solicitar al Director General reestructurar el Informe Anual del Instituto, y centrarlo en los aspectos técnicos, programáticos y financieros sustanciales, fortaleciendo los aspectos analíticos y evaluativos y teniendo en cuenta que la información detallada sobre los proyectos y los acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas se encuentra disponible en el sitio Web del Instituto en Internet.**
4. **Someter el Informe para aprobación a la próxima Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).**

IICA/CE/Res.308(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCIÓN No. 308

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA NOVENA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.349(98), "Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)".

CONSIDERANDO:

Que la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo examinó el Documento IICA/CE/Doc.349(98) "Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)".

RESUELVE:

Recibir con satisfacción el Documento IICA/CE/Doc.349(98), "Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)", por considerar que la Dirección General del Instituto ha cumplido con lo recomendado por la JIA.

IICA/CE/Res.309(XVIII-O/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 309

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DECIMOSEPTIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.350(98) “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

CONSIDERANDO:

Que al examinar el documento arriba mencionado, se observa que la Dirección General del Instituto ha cumplido satisfactoriamente con lo encomendado por el Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger el Documento IICA/CE/Doc.350(98), “Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”.

IICA/CE/Res.310(XVIII-O/98)

30 octubre 1998

Original: español

RESOLUCIÓN No. 310

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE GALARDONES
PARA EL BIENIO 1998-1999**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.351(98) “Integración de la Comisión de Selección de los Galardones para el Bienio 1998-1999”.

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento para Conferir los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, aprobado por Resolución IICA/JIA/Res.174(V-O/89), en su Artículo 9 establece que “La Selección de Candidatos a los Galardones del Instituto estará a cargo de una comisión de selección integrada por cinco representantes de aquellos países que son miembros del Comité Ejecutivo en los años en que la Junta Interamericana de Agricultura celebra su Reunión Ordinaria. Cada designado representará a una de las Areas del IICA (Central, Caribe, Andina, Sur y Norte); la selección se hará por orden alfabético de países dentro del criterio señalado...”;

Que el Comité Ejecutivo 1999 está integrado por los siguientes países: **Area Andina:** Colombia, Ecuador y Venezuela; **Area Caribe:** Dominica, Jamaica, República Dominicana y Santa Lucía; **Area Central:** Belice y El Salvador; **Area Norte:** Canadá y **Area Sur:** Brasil y Chile,

RESUELVE:

Convocar a Belice, Brasil, Canadá, Colombia y Dominica para que integren la Comisión de Selección de Galardones para el bienio 1998-1999, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento sobre Galardones.

IICA/CE/Res.311(XVIII-0/98)
30 octubre 1998
Original: español

RESOLUCIÓN No. 311

**FECHA Y SEDE DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Decimoctava Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA CE/Doc.352(98), "Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo",

CONSIDERANDO:

Que es necesario indicar fecha y lugar para la celebración de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que de acuerdo con el Artículo 19 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano celebrará una Reunión Ordinaria Anual;

Que conforme con el Artículo 22, de no haber ningún ofrecimiento de sede para esta reunión, por un Estado Miembro, ésta se celebrará en la Sede Central del Instituto.

RESUELVE:

1. Llevar a cabo la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, durante el periodo junio-julio 1999.

2. **Solicitar al Director General que efectúe la convocatoria e invite a los Estados Miembros y a los demás participantes de acuerdo con las normas vigentes.**

SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL

SUSCRIPCION DEL INFORME DE LA DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 91 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se procede a la suscripción del Informe de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha Reunión, a las dieciséis horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Estos informes serán editados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la Sesión de Clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San Isidro de Coronado, San José, Costa Rica.



**Carlos E. Aquino G.
Director General y
Secretario ex-officio**



**Marcial Cohene C.
Presidente**

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES



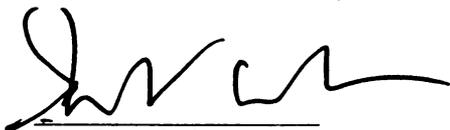
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento del Comité Ejecutivo, la Sesión Preparatoria de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo constituyó la Comisión de Credenciales integrada por los representantes de Brasil, Canadá, Dominica y Honduras.

Reunida en la mañana del miércoles 28 de octubre de 1998, la Comisión de Credenciales eligió a sus autoridades; como Presidente al señor Peter Carbon, Representante de Dominica; como Vice-Presidente a la señora Marie France Huot, Representante de Canadá y como Relator al señor Jaime Salinas, Representante de Honduras, y procedió a examinar las credenciales de los representantes en el Comité Ejecutivo.

La Comisión de Credenciales después de verificar la autenticidad de las mismas y apoyado por el dictamen de la Asesoría Jurídica del IICA llegó, a la conclusión de que las credenciales eran aceptables y no había razón para cuestionar su autenticidad. Sin embargo, se enfatizó la necesidad de que los documentos originales se presenten con antelación a la reunión del Comité Ejecutivo.

San Isidro de Coronado, Costa Rica, 28 de octubre de 1998.



Peter Carbon
Representante de Dominica
Presidente



Marie France Huot
Representante de Canadá
Vice-Presidente



Jaime Salinas
Representante de Honduras
Relator

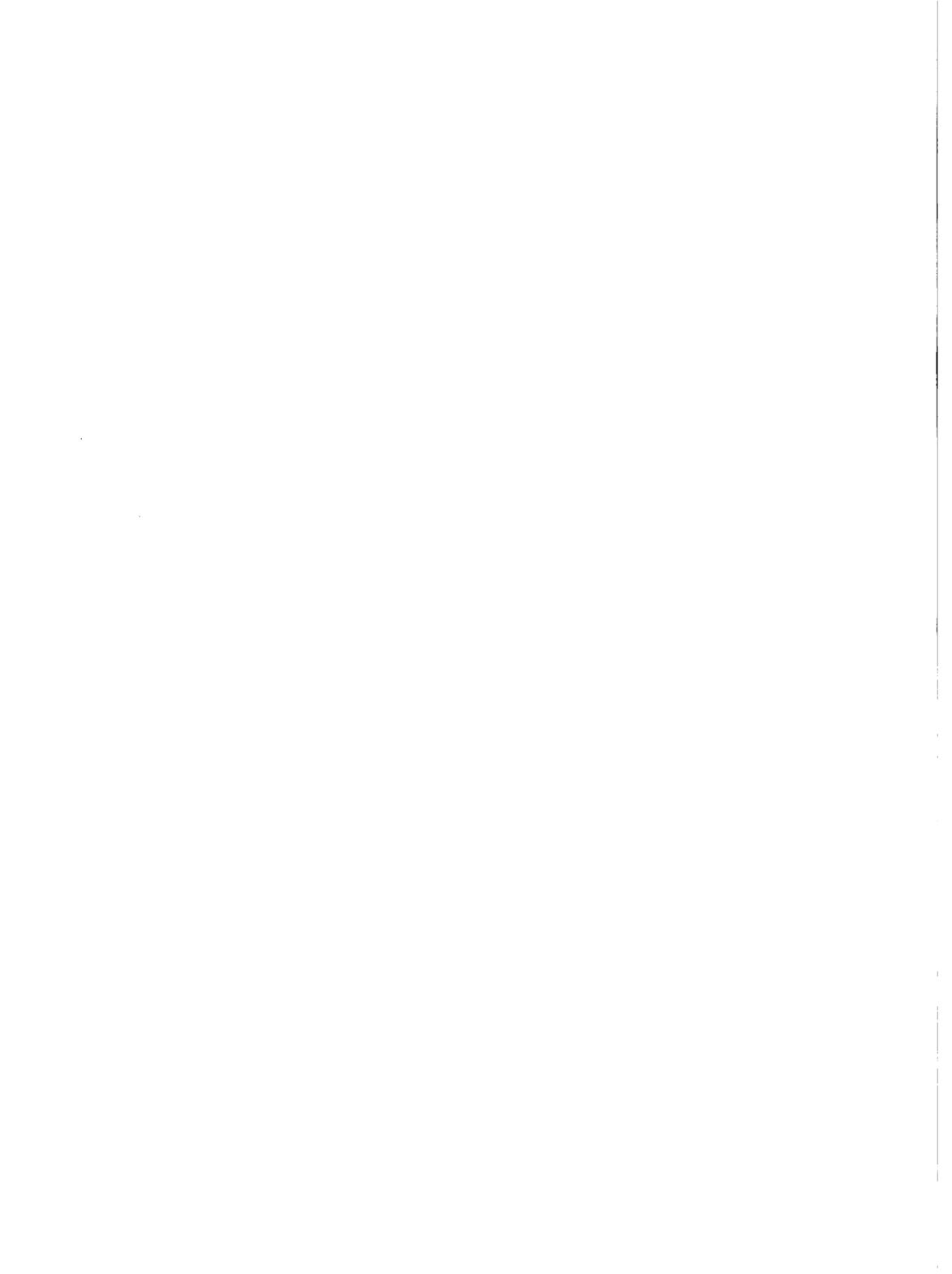


Paulo Venturelli
Representante de Brasil



Giovanna Badilla Rojas -
Asesoría Jurídica

TEMARIO



IICA/CE/Doc.341(98)rev.

TEMARIO

Programa Provisional de Trabajo	IICA/CE/Doc.342(98)
1. Informe del Director General	
1.1 Informe Anual 1997	IICA/CE/Doc.343(98)
1.2 Celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	(sin documento)
1.3 Permanencia del Ilustre Gobierno de Canadá como Estado Miembro del Instituto	(sin documento)
2. Aspectos Financieros	
2.1 Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997	IICA/CE/Doc.344(98)
2.2 Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	IICA/CE/Doc.345(98)
3. Aspectos Presupuestarios y Programáticos	
3.1 Financiamiento del Fondo Regular y Asignación Presupuestaria para 1999 e Informe del Director General sobre las Recomendaciones del Grupo G-6	IICA/CE/Doc.346(98)

4. Política Institucional

4.1 Plan de Mediano Plazo (PMP) IICA/CE/Doc.347(98)
1998-2002 – Visión Estratégica

4.2 Promoción de Asociados al IICA IICA/CE/Doc.348(98)

5. Otros Aspectos Institucionales

5.1 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura IICA/CE/Doc.349(98)

5.2 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc.350(98)

5.3 Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural IICA/CE/Doc.351(98)

5.4 Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc.352(98)

6. Presentaciones Técnicas

Avances con relación a las Resoluciones Temáticas de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (sin documento)

7. Otros Asuntos

- Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigaciones y Enseñanza (CATIE)

- Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

LISTA DE PARTICIPANTES



**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA NTEGRANTES DEL
COMITÉ EJECUTIVO**

BRASIL

Titular

Nestor Forster Junior
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de la República Federativa
de Brasil en Costa Rica
Apdo. Postal 10132-1000
San José
tel. 233 1544
fax. 223 4325

Suplente

Paulo Venturelli
Secretaría de Política Agrícola
Ministerio da Agricultura
5o. Piso, Brasilia, D.F.
tel. 218 2630
fax. 224 8414

CANADA

Titular

Denise Boudrias
Assistant Deputy Minister
Market and Industry Services Branch
Ministry of Agriculture and Agri-Food
930 Carling Avenue
Ottawa, Ontario K1A 0C5
tel. 759 7561
fax. 759 2474

Suplentes

Denis Thibault
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Canadá en Costa Rica
Embajada de Canadá
Apdo. 351-1007 Centro Colón
San José
tel. 296 4149
fax. 296 4280

Asesores

Rollande Leduc
Deputy Director
Programs and Multilateral Affairs Division
Agriculture and Agri-Food
930 Carling Avenue, Room 572
Ottawa, Ontario K1A 0C5
tel. 759 7727
fax. 759 7504

Marie-France Huot
Senior Officer
Ministry of Agriculture and Agri-Food
930 Carling Avenue
Ottawa, Ontario K1A 0C5
tel. 759 7513
fax. 759 7504

Anne A. MacKenzie
Associate Vice-President
Canadian Food Inspection Agency
Room 2003W, 59 Camelot Drive
Nepean, Ontario K1A 0Y9
tel. 225 2342, Ext. 4188
fax. 228 6638

Nathalie Niedoba
Tercer Secretario y Vice-Cónsul
Embajada de Canadá en Costa Rica
Apdo. 351-1007 Centro Colón
San José
tel. 296 4149 ext. 3251
fax. 296 4207

COLOMBIA

Titular

Carlos Roberto Murgas Guerrero
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Avenida Jiménez 7-65 3er piso
Bogotá
tel. 341 9005
fax. 286 2649

Suplente

Mauricio González
Encargado de Negocios
Embajada de Colombia en Costa Rica
Apartado 3154-1000
San José
tel. 283 6871
fax. 283 6818

Myriam Consuelo Ramírez
Segundo Secretario
Embajada de Colombia en Costa Rica
Apartado 3154-1000
San José
tel. 283 6871
fax. 283 6818

ECUADOR**Titular**

Diego Gándara Pérez
Subsecretario Técnico Administrativo
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito
tel. 523 043
fax. 564 645

EL SALVADOR**Titular**

Vilma Hernández de Calderón
Viceministra de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1a. Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo
Nueva San Salvador

Suplentes

Edwin Mauricio Aragón Rojas
Director de la Oficina de Análisis de Políticas
Agropecuarias
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final Primera Avenida Norte, Nueva San Salvador
La Libertad, San Salvador
tel. 228 2682
fax. 228 2843

Ernesto Ferreira Luconi
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República de El Salvador en Costa Rica
Embajada de la República de El Salvador
Apdo. 1378-1000
San José
tel. 256 0043
fax. 256 0772

DOMINICA

Titular

Peter Carbon
Minister of Agriculture and the Environment
Ministry of Agriculture and the Environment
Government Headquarters
Kennedy Avenue
Roseau
tel. 448 2401
fax. 448 999

Suplente

Joseph Peltier
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and the Environment
Government Headquarters
Kennedy Avenue
Roseau
tel. 448 2401
fax. 448 999

GUATEMALA

Titular

Eddy Díaz
Coordinador Unidad de Normas y
Regulaciones
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida, 12-90, Zona 13
Ciudad Guatemala
tel. 574 3054

Suplentes

Adolfo Horacio Acosta R.
Asesor Viceministro
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida, 12-90, Zona 13
Ciudad Guatemala
tel. 332 9995
fax. 334 2784

HONDURAS**Titular**

Jaime José Salinas
Director Ejecutivo
Planificación Agrícola
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Tegucigalpa
tel. 232 9232
fax. 239 0115

JAMAICA**Titular**

Roger Clarke
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6
tel. 927 1505
fax. 927 1904

Suplente

Aaron H. Parke
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6
tel. 927 1505
fax. 927 1904

MEXICO**Titular**

Victor M. del Angel González
Director General
Dirección General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural
Rochester No.14-7o.Piso
Col. Napoles
México, D.F.
tel. 523 4745
fax. 523 5563

PARAGUAY**Titular**

Marcial Cohene Cardozo
Viceministro de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Av. Ciencias Veterinarias c/ Ruta Mc al Estiyorribio
Km 10 ½, San Lorenzo
tel. 585 212
fax. 585 212

Suplente

Marcial Valiente Delgado
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Oriental del Paraguay
Embajada de la República Oriental de
Paraguay en Costa Rica y Centroamérica
Apdo. 429-2050 San Pedro
San José
tel. 225 6212
fax. 224 0951

César Mercado
Segundo Secretario
Embajada de la República Oriental de
Paraguay en Costa Rica
Apdo. 429-2050 San Pedro
San José
tel. 225 6212
fax. 224 0951

TRINIDAD Y TOBAGO**Titular**

Devendra Duggal
Chief Technical Officer
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
St. Clair Circle, Port-of-Spain
tel. 622 9474
fax. 622 4246

**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA NO INTEGRANTES
DEL COMITÉ EJECUTIVO****ARGENTINA****Titular**

Oscar E. López Salaberry
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República de Argentina en Costa Rica
Embajada de la República de Argentina
Apdo. Postal 1963-1000
San José
tel. 234 6270
fax. 283 9983

BOLIVIA**Titular**

Oswaldo Antezana Vaca Diez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Av. Camacho No. 1471 s/Bueno y Loayza
La Paz
tel. 36 7968
fax. 31 3601

Suplente

Jaime A. Soria Prado
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Bolivia en Costa Rica
Embajada de Bolivia
Apdo. 84810-1000
San José
tel. 232 9455
fax. 232 7292

CHILE**Titular**

Roy Rogers Ferret
Asesor del Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Teatinos No. 40, Piso 9
Santiago
tel. 671 2771
fax. 696 4496

COSTA RICA**Titular**

Esteban Brenes Castro
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
y de Ciencia y Tecnología
Apartado 10094-1000
San José
tel. 231 5311/232-9420
fax. 232 2103

Suplente

Gustavo Zeledón Barrantes
Jefe del Departamento de la O.E.A.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Apdo. 10027-1000
San José tel. 223 0301
fax. 22 0301

Germán Molina
Asesor
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José
tel. 232 9420
fax. 232 2103

Juan Ramón Pereira
Asesor del Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Apdo.10094-1000
San José
tel. 231 5311
fax. 232 2103

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Titular

James Schroeder
Deputy Under Secretary
Farm and Foreign Agricultural Services
Department of Agriculture
Room 205-E, Jamie L. Whitten Federal Building
1400 Independence Avenue. S.W.
Washington D.C. 20250-0150
tel. 720 2542
fax. 720 8254

Suplentes

Richard Helm
Director
International Organization Affairs Division
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
Room 3007 - South Building, USDA
Washington D.C. 20250-4300
tel. 690 1823
fax. 690 1849

Leigh Penner
International Relations Advisor
International Organization Affairs Division
Foreign Agricultural Service
U.S. Department of Agriculture
14th Independence S.W. Room 3005
Washington D.C. 20250
tel. 690 1817
fax. 690 1841

Joan Segerson
Counselor
United States Permanent Mission to the OAS
Bureau of Inter-American Affairs
Department of States
2201 C. St. N.W.
Washington D.C. 20250
tel. 647 9914
fax. 647 6973

M. Deborah Wynes
Director of U.N. Systems Administration
Bureau of International Organization
U.S. Department of State
tel. 647 6424
fax. 736 7320

HAITI

Titular

Jean Drice
Chef de Cabinet du Ministre
Ministère de l'Agriculture
Port-au-Prince
tel. 22 6374

Suplentes

Andre Mitial
Member du Cabinet do Ministère
Ministère de l'Agriculture
tel. 22 4485/3571

NICARAGUA

Titular

Mario Arana Sevilla
Asesor
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Km 8 ½ Carretera a Masaya
Apdo. Postal 35
Managua
tel. 276 0920
fax. 276 0770

Suplente

José Salinas Castrillo
Ministro Consejero
Embajada de la República de Nicaragua
en Costa Rica
Apdo. 1382-1000
San José
tel. 222 2373
fax. 233 9225

PANAMA

Titular

Manuel Lee
Director de Cooperación Internacional
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Ciudad de Panamá
tel. 232 5074
fax. 232 5074

REPUBLICA DOMINICANA

Titular

Claudio Marmolejos
Consejero
Embajada de la República Dominicana
en Costa Rica
Apdo. 4746-1000
San José
tel. 283 8103
fax. 280 7604

SANTA LUCIA

Titular

Cassius B. Elias
Minister for Agriculture, Fisheries, Forestry and the Environment
Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry and the Environment
5th Floor, Block A, NIS Building
Castries
tel. 452 2526/2304
fax. 453 6314

ST. KITTS Y NEVIS**Titular**

Timothy Sylvester Harris
Minister of Agriculture, Lands and Housing
Ministry of Agriculture, Lands and Housing
P.O.Box 186, Government Headquarters
Church Street, Basseterre
tel. 465 2521
fax. 465 2635

SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS**Titular**

Jeremiah Scott
Minister of Agriculture and Labour
Ministry of Agriculture and Labour
Richmond Hill
Kingston
tel. 456 1410
fax. 457 1688

URUGUAY**Titular**

Antonio Ricardo Morell Bordoli
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Oriental del Uruguay
Embajada de la República Oriental del
Uruguay en Costa Rica
Apdo.3448-1000
San José
tel. 253 2755
fax. 234 9909

VENEZUELA**Titular**

Angela Cavaliere
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela en Costa Rica
Apdo. Postal 10230-1000
San José
tel. 225 8810
fax. 253 1453

Suplente

José Cermeño
Agregado Comercial
Embajada de Venezuela en Costa Rica
Apdo. Postal 10230-1000
San José
tel. 225 5813
fax. 253 1453

COMITE REVISION DE AUDITORIA

Oscar H. Gherzi
Presidente del Comité de Revisión de Auditoría
Rivadavia 1424, 3er. Piso
1033 Capital Federal
Buenos Aires, Argentina
tel. 382 2258
fax. 382 2258

James R. Ebbitt
Assistant Inspector General for Audit
Office of Inspector General
Jamie L. Whitten Federal Building
Room 403 E
USDA Stop 2311
1400 Independence Ave., SW
Washington D.C. 20250-2311
United States of America
tel. 720 6945
fax. 720 0319

OBSERVADORES PERMANENTES

ALEMANIA

Martín Carnap
Embajada de la República Federal
de Alemania en Costa Rica
Coordinador Proyecto IICA-GTZ
Apdo. 660-2200 Coronado
San José
tel. 229 3691
fax. 229 1620

ESPAÑA

Miguel Angel de Andrés
Consejero de Agricultura
Embajada de España en Costa Rica
Apdo. 10.150-1000
San José
tel. 222 9823
fax. 222 4180

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Víctor Brodersohn
Director
Organización de los Estados Americanos
Oficina de la Secretaría General en Costa Rica
Apdo. Postal 10166-1000 San José
tel. 229 0810
fax. 229 0838

ORGANISMOS OBSERVADORES

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL DE JUVENTUDES RURALES

José Ma. Fresneda
Presidente
Consejo Asesor Internacional
de Juventudes Rurales
Apartado Postal 1910
Santo Domingo, República Dominicana
tel. 533 7004
fax. 533 7006

**CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y
ENSEÑANZA (CATIE)**

Rubén Guevara Moncada
Director General
CATIE 7170 , Apdo. 19
Turrialba, Costa Rica
tel. 556 6431
fax. 556 1533

Gilberto Páez Bogarín
Director General Emérito
CATIE 7170, Apdo. 19
Turrialba, Costa Rica

FUNDACION AGRIFUTURO

Mari-Luci Jaramillo
Vicepresident
Agrifuture Foundation
4829 Mesa Prieta ct N.W.
Albuquerque, New Mexico 87120

Armando Reyes-Pacheco
Director Ejecutivo
Fundación Agrifuturo
1775 K Street, N.W. Suite 320
Washington D.C. 20006
tel. 458 6333
fax. 458 3492

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRICOLA DEL
CARIBE (CARDI)

Hayden Blades
Executive Director
Caribbean Agricultural Research
and Development Institute CARDI
University Campus, St. Augustine
Trinidad and Tobago, W.I.
tel. 645 1205
fax. 645 1208

Rhonda G. Wilson
Caribbean Agricultural Research
and Development Institute CARDI
University Campus, St. Augustine
Trinidad and Tobago, W.I.
tel. 645 1205
fax. 645 1208

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y
LA ALIMENTACION (FAO)**

Gustavo Gordillo
Representante Regional para América
Latina y el Caribe

Constantino Tapia
Representante de la FAO en Costa Rica
y Panamá
tel. 220-0511
fax. 232 8848

**SERVICIO INTERNACIONAL A LOS SISTEMAS NACIONALES DE
INVESTIGACION**

Huntington Hobbs
Director del Programa Global Asociado
Servicio Internacional para la Investigación
Agrícola Nacional (ISNAR)
Apdo. 55-2200
Coronado, Costa Rica
tel. 229 0222
fax. 229 4689

Emilia Ma. Solís Quirós
Subdirectora del Programa Global Asociado
Servicio Internacional para la Investigación
Agrícola Nacional (ISNAR)
Apdo. 55-2200
Coronado, Costa Rica
tel. 229 0222
fax. 229 4689

PERSONAL EMERITO

José Emilio G. Araújo
Director Emérito
Rua Antonio Basilio 450
Apt. 801
20511-190-Tijuca
Río Janeiro, Brasil
tel. 571 1451
fax. 572 9268

PANELISTAS INVITADOS

Carlos M. Almeida Cabral
Asesor do Ministro Cord. Secretario
Pro Tempore
Ministerio da Agricultura, Desenvolvimento
Rural e Pescas
Lisboa, Portugal

Beatriz Paredes
Senadora
Gobierno de México
México D.F., México

Leonel Zúñiga
Representante CIDI-OEA
Washington D.C.
Estados Unidos de América
tel. 458 3783
fax. 458 3546

OTROS INVITADOS

Nadine M. Hogan
President
Hogan Associates
1215 Russel Road
Alexandria, VA 22301
tel. 683 3909
fax. 519 3626

Sarah Horsey-Barr
PADF
Estados Unidos de América

Robert Berry
Senior Vicepresident
NationsBank/Bank of America
International Banking
730 15th Street, NW 7th Floor
Washington D.C.
tel. 624 4789
fax. 624 5510

Blanca Wilches
Vice President
NationsBank/Bank of America
International Banking
730 15th Street, NW 7th Floor
Washington D.C.
tel. 624 4789
fax. 624 5510

G. Dewey Liccioni Jr.
Assistant Vice Chancellor
Administration
The Agriculture Program
Texas A&M University System
College Station, Texas 77843-2147
United States of America
tel. 845 4709
fax. 845 9938

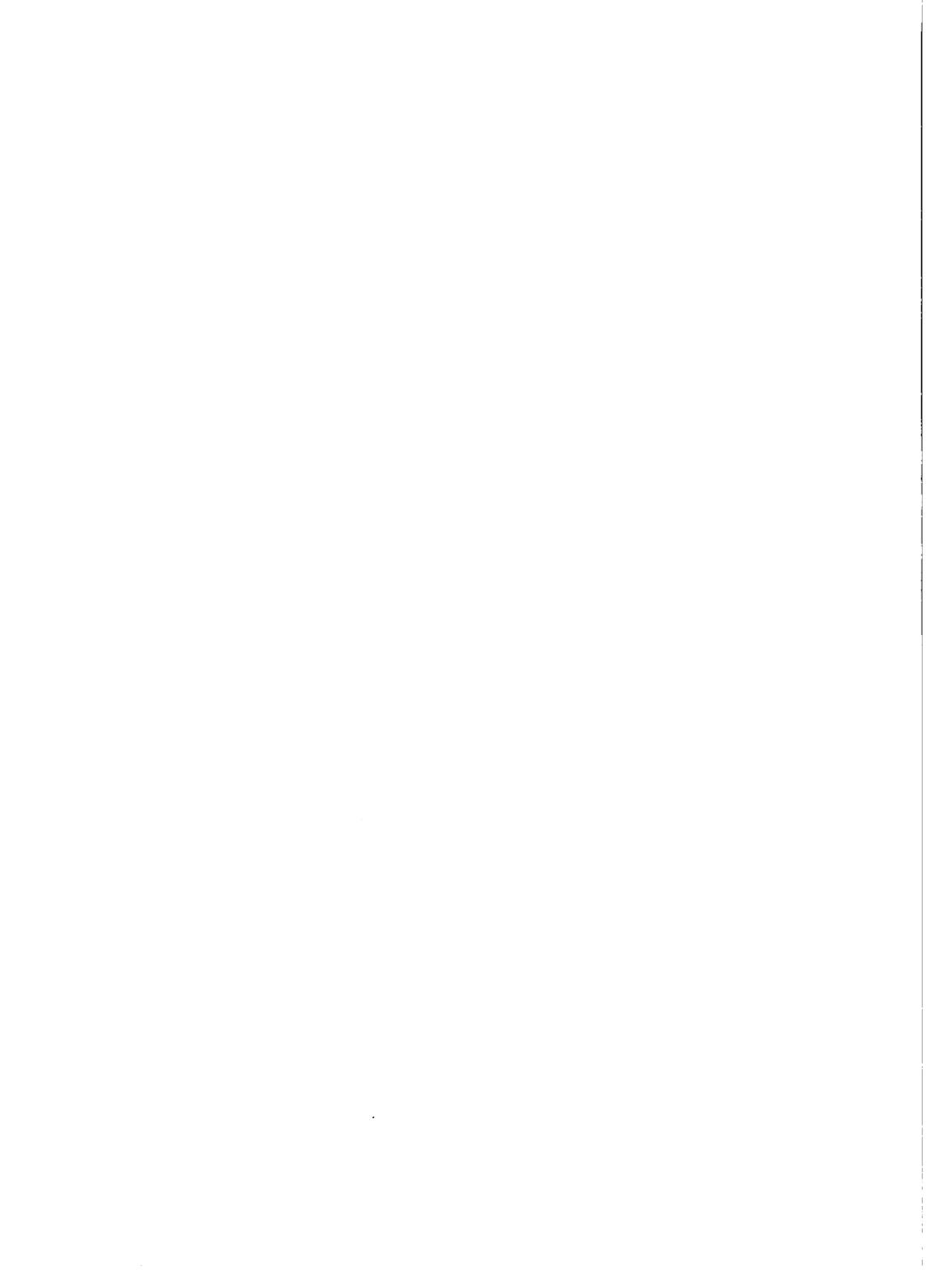
Walt Magnussen
Associate Director
University Telecommunications
Physical Plant
Texas A&M University System
College Station, Texas 77843-1371
United States of America
tel. 845 5588
fax. 847 1111

FUNCIONARIOS DEL IICA

Carlos E. Aquino G.	Director General
Larry M. Boone	Subdirector General
Jaime Acosta	Auditor Administrativo y Financiero
Enrique Alarcón	Director de Ciencia y Tecnología, Recursos Naturales y Producción Agropecuaria
Marta Alencar	Directora de Informática
Francisco Barea	Director de Programación y Evaluación
W. Chelston Brathwaite	Representante del IICA en Jamaica
Dowlat Budhram	Director del CEPPI
Lizardo de las Casas	Director de Planeamiento Estratégico
Gregorio Contreras	Director Centro Regional Central
Pedro Cussianovich	Representante del IICA en Costa Rica
Helio de Macedo Soares	Director Centro Regional Sur
Fernando del Risco	Director de Coordinación y Seguimiento
Gerardo Escudero	Gerente del Consorcio Técnico
Yanko Goic	Jefe de Programación
Ramón González	Director Adjunto de Recursos Humanos
Roberto U. Hernández	Gerente del Consorcio de Servicios Corporativos
Jan Hurwitch	Directora de Desarrollo Institucional

José E. Lois Malkum	Gerente del Consorcio de Planeamiento y Coordinación
Rodolfo Martínez Ferraté	Coordinador Regional de Relaciones Externas para la Región Central
John Miranda	Director Centro Regional Norte
Jesús Moreno	Director de Finanzas
Manuel Otero	Director Centro Regional Andino
Rodolfo Quirós	Director del Centro para la Integración y el Desarrollo Agroempresarial y Encargado de Políticas Socioeconómicas, Comercio e Inversiones
Armando Reyes	Director Ejecutivo de la Fundación AgriFuturo
Ariel Rivera	Director de Relaciones Externas
Sergio Sepúlveda	Secretario Técnico del Comité de Desarrollo Sostenible
Clara Solís-Araya	Directora de Desarrollo Rural Sostenible y Asesora del Director General
Jaime A. Viñas-Román	Director del Centro de Educación y Capacitación
Kevin Walker	Director de Sanidad Agropecuaria

FUNCIONARIOS DE LA REUNION



FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Secretario Técnico	Ariel Rivera
Asesor Legal	William M. Berenson
Asistente del Secretario Técnico	Roxana Montero
Comité de Credenciales	Giovanna Badilla Rojas
Secretaría de Delegados	Nárrima Ramírez María Antonieta Barrientos
Eventos Sociales	Alejandra Aguilar
Inscripción	
Coordinación	Mariantonieta Cordido Leticia Giménez Magdalena Salgado
Servicio de Salas	
Coordinación	Zayda Granados
Oficiales de Salas	Francisco Brenes Hannia Carrillo Eduardo Lovell Lorena Mata Fanny Zapata Arlette Zúñiga
Distribución de Documentos	
Coordinación	María Elena González Hannia Acevedo Jean Carlo Salazar

Redacción de Actas**Coordinación**

Silvia Delgado
Jorge Sariego

Redactores de Actas

Manuel Jiménez
Oscar Quesada
Elizabeth Lewis
Patricia Matamoros
Víctor Umaña
José Miguel Pérez
Daniel Rodríguez

Servicio de Idiomas**Coordinación**

Susana Raine
Marilia Alvarez

*Intérpretes***Español**

Ann E. Bennaton
Mauricio Calderón

Inglés

Barbara Cohen
Georgeanne Weller

Francés

France Fontaine de Lucio Paredes
Annie Henchoz

Portugués

María Helena Oliveiros
Pericles Stussi

*Revisores***Español**

Orlando García
Lilliana Mora
Ilse Salazar

Inglés

Peter Leaver
Paul Murphy

Francés

Michele Lemaitre
Marc Pichard

Portugués

Dorival Moreira
Zita Pessoa*Traductores*

Inglés

Christina Feeny
Penny Houghton
Nicholas Papworth

Francés

Robert Assa
Ivonne Bellion
Marte Diogo
Jacques Lespinasse

Portugués

Romulo Baptista
Emilio Breyer
Francisco Pereira
Waldivia Portinho**Secretaría de Documentos**

Coordinación

Flor Loaiza
Patricia Brenes*Procesamiento Texto*

Coordinación

Xinia Lépiz
Irma Pacheco

Español

Damaris Cháves
Noemy Solís
Jessy Torres
Marcela Vargas

Inglés	Rocío Calvo Delia Rodríguez Ligia Rojas Marta Sandino
Francés	Anabelle Alvarado Loaiza Isabel Marengo Sergio Gomez Atencio Mauricio Hernández Montero
Portugués	Gladys Delgado Carlos Monge Mabel Valerín Flor Lizano
<i>Corrección de Pruebas</i>	
Coordinación	Marta Vásquez Danilo Herrera
Español	Wilberth Alfaro Rosario Bogantes Yadira Pérez Marcela Quesada
Inglés	Dafne Arroyo Brenes Jan Louise Hero Abigail Leaver Clotilde Rodríguez
Francés	Elsa Atencio Marta Marín Jeannette Villalta Ligia Hernández
Portugués	Ana Nery Damasceno Rutiléa da Silva Provete Eva Schnell Mercia Lima de Oliveira

Acta Verbatim*Edición Español*

Coordinación

Máximo Araya
Ana María Fournier

Editores

Olga Lucía Bolaños
Carlos Bermúdez
María del Pilar Fernández
María Marta Kandler Sancho*Transcripción Español*

Coordinación

María Elena Cedeño
Ana Victoria Rojas

Transcripción

Flor Bastos
Ana Cristina Bolaños
Marjorie Cháves
Zahyra Obando
Sonia Serrano*Transcripción y Edición Inglés*

Coordinación

Sundra Flansburg
Mark H. Kelly

Transcripción

Barbara Bohlen
Lesly Simons
Bonna Tek
Sara Watkins

Informática

Javier alfaro
Sergio Blanco
Carolina Carpio
Max da Cruz
Olger Espinoza
Victor Guevara
Manuel León
Ricardo Madrigal

Ricardo Montero
Kenneth Royo
Ronie Quintero

Impresión de Documentos

Coordinación

Carlos Alvarado
Eduardo Garnier

Efraín Aguilar
Manuel Aguilar
Oscar Calderón
Alfredo Calvo
Carlos Campos
Luis Chacón
Juan Montero
Angelina Orozco
Manuel Salazar
Freddy Vargas
Miguel Porras

Mensajería

Esteban López Morales
Randall Salazar

**Equipo de Interpretación
Simultánea y Sonido**

David Alvarez
Alvaro Fernández

Grabación

Minor Arias

Hotel

Coordinación

Leda Avila
Harry Scott

Ronald Aragón
Karla Crawford

Aeropuerto**Coordinación****Henry Benavides
Ronald Hidalgo****Adriana Alpizar
Allan Brenes
Enrique Salazar
Adela Vargas****Apoyo Logístico****Coordinación****Marcial Sánchez
José Luis Valencia****Secretaría****Adriana Araya****Servicios Financieros****Carmen Salazar****Alimentación****Vilma Camacho****Transporte****Edwin Morales****Mantenimiento****Sergio Vargas
Rafael Cordero****Agencia de viajes****Alex Madrigal****Compras****Marjorie Alpizar
Walter Rodríguez****Telecomunicaciones****Cristina Rodríguez
Hellen Masis****Recepcionistas****Vivina Chacón
Olga Vargas****Seguridad****Rodrigo Gianolli**

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/CE/Doc.341(98)rev.	Temario Provisional
IICA/CE/Doc.342(98)rev.	Programa Provisional de Trabajo
IICA/CE/Doc.343(98)	Informe Anual 1997
IICA/CE/Doc.344(98)	Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos 1997
IICA/CE/Doc.345(98)	Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
IICA/CE/Doc.346(98)	Financiamiento del Fondo Regular y Asignación Presupuestaria para 1999 e Informe del Director General sobre las Recomendaciones del Grupo G-6
IICA/CE/Doc.347(98)	Plan de Mediano Plazo (PMP) 1998-2002 – Visión Estratégica
IICA/CE/Doc.348(98)	Promoción de Asociados al IICA
IICA/CE/Doc.349(98)	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana De Agricultura
IICA/CE/Doc.350(98)	Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

IICA/CE/Doc.351(98)

Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural

IICA/CE/Doc.352(98)

Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

ANEXOS

INFORME TECNICO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA

**Informe del Dr. Carlos E. Aquino G.
Director General del IICA**

Este como todos los años, es una excelente ocasión para que la Dirección General del IICA y su Comité Ejecutivo, revisemos los avances y logros que hemos registrado desde 1997.

Resumen de los principales resultados de 1997 y de la primera Administración Aquino

Tal como lo mencioné en la Novena JIA, en mi informe de la primera administración, en su proceso de transformación, el Instituto avanzó significativamente en el incremento de sus capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras y de desempeño, orientado, todo ello, a fortalecer las capacidades de la cooperación técnica en beneficio de los países y como contribución al desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural de las Américas.

Durante 1997, y en sí los cuatro años de gestión, la transformación institucional continuó impulsándose como la estrategia para canalizar a los países mayores y mejores acciones de cooperación técnica y para lograr la apertura de la institución hacia sus propios dueños, sobretodo en una era de globalización e integración que exige el mayor uso racional de los recursos y la máxima integración con las capacidades existentes en los propios países.

Dicho de una manera sintética, en este proceso logramos avanzar articuladamente en varios frentes, como fue en el descongelamiento de la institución, la preparación del personal para el cambio y su implementación; también en la descentralización de los recursos humanos, financieros y de las decisiones a las regiones y las ACT's; en el achicamiento y fortalecimiento de la Sede Central; en la construcción de alianzas estratégicas que potencian nuestras capacidades de dar cooperación técnica a los países.

También avanzamos en el fortalecimiento de las finanzas y en la adecuación de reglamentos; avanzamos en la constitución del Fondo Patrimonial, la Creación de Asociados al IICA y el Financiamiento Adicional de Actividades, estas tres últimas como mecanismos que permitirán reforzar la capacidad financiera del Instituto.

Asimismo, avanzamos en la recuperación de cuotas atrasadas y en un incremento sustancial de recursos externos que han permitido canalizar mayor cooperación a los países. También avanzamos en la estructura organizacional tendiente a su mayor racionalidad y en la proyección externa del Instituto.

Hemos introducido en nuestras reuniones de los órganos superiores, el Comité Ejecutivo y especialmente la JIA, reuniones, exhibiciones y foros de discusión técnico-político sobre los asuntos sustanciales que interesan a los países, como los retos y oportunidades del desarrollo de la agricultura, la integración y las negociaciones comerciales, la sanidad, el desarrollo rural, la tecnología, la educación y la información, entre otros importantes asuntos.

Esto pretende recoger viejas demandas de los señores ministros y una clara señal de que los países desean venir a sus reuniones a discutir principalmente los asuntos importantes y en menor medida los asuntos internos de la institución, que aunque necesarios de ver, éstos adquieren una dimensión absolutamente diferente en relación con los asuntos sustantivos.

Tal como lo refleja el Informe Anual 1997, la JIA de Chile, adquirió una connotación muy importante, pues permitió concentrarse en los asuntos sustantivos técnico-políticos, en la realización del Foro Ministerial y tres talleres: el ministerial, el de organismos internacionales y el del sector privado, académico y profesional. En esa oportunidad se logró reunir a los principales actores del desarrollo de la agricultura de las Américas, y a la JIA, alcanzar una dimensión mayor.

En estos foros se encuentran algunos elementos básicos y los gérmenes de lo que puede llegar a ser la nueva dimensión de la Junta Interamericana de Agricultura.

En resumen, como Institución en esos cuatro años hemos ganado en agilidad, capacidad y calidad de la cooperación técnica que el IICA brinda a sus países.

El primer año de una nueva fase de cambios y efectividad

Este 1998 representa el primer año de la segunda administración y, en esencia, en este año el IICA continúa su proceso de transformación y posicionamiento como el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

En esta segunda etapa nos hemos propuesto contribuir mayormente en calidad, agilidad, magnitud y focalización al desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural de los países miembros. Con el posicionamiento que estamos alcanzando en los

países se contribuirá a lograr este objetivo, y con ello, dicho posicionamiento será mayor.

En la base de este posicionamiento se encuentra la transformación institucional, la que en esta segunda administración, tal como lo señalé en mi presentación anterior, se orienta a consolidar cuatro dimensiones básicas: 1.- la descentralización y la adecuación de la Sede Central; 2.- los asuntos administrativos, financieros, reglamentarios, programáticos y físicos; 3.- la cooperación técnica y 4.- la transformación de los órganos directivos, Comité Ejecutivo y JIA.

En este informe detallaré un poco más los tres primeros puntos.

a) La descentralización y la adecuación de la Sede Central

Hoy más del 75 por ciento de los recursos regulares son manejados directamente por los Centros Regionales y sus ACT's; más del 75 por ciento del personal profesional internacional y del personal profesional local también se encuentra en dichos centros, y cada vez más las decisiones se toman cerca de donde está la acción directa del IICA, es decir de sus clientes y beneficiarios.

Por eso hoy tenemos una Institución casi totalmente descentralizada desde el punto de vista de la asignación y uso de los recursos financieros y humanos, como de la toma de decisiones e implementación de las mismas.

Este proceso de descentralización ahora debe pasar a una fase de consolidación y especialmente de incremento de las articulaciones técnicas, administrativas, informáticas y financieras, necesarias para lograr plenamente un IICA corporativo y sinérgico.

De cara a la descentralización debe, mayormente a lo ya logrado, elevarse la calidad de la cooperación técnica, de la interconectividad e informatización, de la infraestructura física y humana, de la administración y las finanzas, de la programación y de los reglamentos en los tres niveles: Sede Central, Direcciones de los Centros Regionales y las ACT's.

La concepción de la transformación de la Sede Central va más allá de su simple achicamiento. La Sede Central debe, correlativamente al achicamiento que ha venido registrando, incrementar sus capacidades de conducción estratégica de la Institución, desde el punto de vista político, técnico, administrativo y programático.

Pero también hemos venido impulsando una importante reconversión en algunas áreas físicas de la Sede, para preparar una de sus más importantes funciones en el campo técnico, que permitirá potenciar sustancialmente la cooperación del IICA: me refiero a la capacitación. Visualizamos un posicionamiento de la Institución en el área de educación y capacitación que colocará al IICA como uno de los organismos destacados en esta tradicional y hoy cada vez más importante actividad de cooperación técnica.

La inauguración del Centro de Capacitación Agroempresarial “México”, CECADI, el viernes 30, simboliza el inicio de lo que llegará a ser un complejo moderno de capacitación y apoyo a la educación media y superior de las Américas y evidentemente a la cooperación técnica a los ministerios de agricultura y demás actores en los países.

Llegará a ser el “motor” de una fuerte corriente de posicionamiento de la capacitación y educación y el núcleo de una amplísima red de comunicaciones e información, mediante la participación de cada uno de los países miembros que, estoy seguro, se irán articulando a esta red virtual y establecerán sus centros de comunicaciones.

b) Los asuntos administrativos, financieros, reglamentarios, programáticos y físicos

A la transformación de la cultura institucional también ha contribuido un sistemático proceso de capacitación del personal de la institución en todos sus niveles y como ya se dijo, a la práctica de una nueva cultura de trabajo en equipo, multidisciplinario e interunidades, y también a una lenta pero importante renovación del personal tanto internacional como local.

Como un dato significativo, vale mencionar que alrededor de una tercera parte del Personal Profesional Internacional se ha renovado, en estos últimos 5 años. Al final de los próximos tres años esperamos haber llegado al menos al 50 por ciento de renovación bajo este método de gradual transición.

El rompimiento de compartimentos estancos y de un accionar fuertemente individualista y jerárquico, lo estamos ya observando, y el trabajo en equipos interdisciplinarios e interunidades en todos los ámbitos del Instituto, es una realidad.

La conformación de estructuras de redes más flexibles, menos jerárquicas y más creativas, están demostrando ser más eficientes y económicas y están ganando terreno al viejo modelo, sin que se perciba relajación disciplinaria y, por el contrario, se comience a elevar las articulaciones en sus dimensiones técnicas, administrativas y financieras.

A ello está contribuyendo el seguimiento del plan de adecuación de las estructuras implementado en los últimos años y que en este 1998 avanzamos con la conformación de los Consorcios.

Los Consorcios expresan nítidamente la creación de estas redes flexibles, creativas y menos jerárquicas y piramidales, y que sin incrementar burocracia, permiten un arreglo institucional muy eficiente y efectivo, porque fortalecen las articulaciones y permite hacer un uso mucho más racional de los recursos económicos, físicos y humanos.

El IICA se articula hoy en cuatro Consorcios: el **Consortio Técnico** que reúne a las Direcciones de Areas Estratégicas; el **Consortio de los Centros Regionales** que reúne a las 34 ACT's; el **Consortio de Planeamiento y Coordinación** que reúne a las Direcciones de Planeamiento, Programación, Coordinación y Transformación Institucional; y el **Consortio de Servicios Corporativos** que contiene a las Direcciones de Recursos Humanos, Finanzas e Informática.

Al rompimiento del aislamiento de las unidades y de la cultura enclaustrada del Instituto, no solo contribuye la figura de los Consorcios, sino que esta figura, a lo externo del IICA contribuirá a viabilizar lo que quizá más ha contribuido al cambio de la cultura institucional, o sea, **la apertura del IICA a sus países, a sus Estados Miembros y, en una palabra, a sus dueños.**

Esta ha sido la columna vertebral y la estrategia de transformación del IICA que sistemáticamente hemos venido impulsando desde hace cinco años.

De ello habla, entre otras muchas cosas, el incremento de recursos externos que los países depositan en el IICA para que éste los apoye en la implementación de proyectos de desarrollo para la agricultura y sobre lo cual hemos venido estableciendo records y superando los propios año a año.

La mayor descentralización y el incremento de recursos que el Instituto maneja ha llevado a reforzar las medidas de administración de los mismos, así como de

auditoría y controles, que garanticen un servicio eficiente y seguro para los Estados Miembros.

Este proceso de mejoramiento deberá reforzarse en los próximos tiempos y llegar a colocar al IICA, especialmente en sus Centros Regionales y ACT's, en un nivel de calidad mayor y de modernización adecuada a la tecnología y el conocimiento disponible hoy en día.

También debemos poner como ejemplo del reconocimiento de los países al IICA, el nivel de recuperación de cuotas atrasadas que hoy, con la excepción de muy pocos países, la mayoría de los Estados Miembros cumplen con el pago de sus cuotas, aún en condiciones de restricciones financieras y repetidos recortes presupuestales.

Nos sentimos muy esperanzados de ver a los Ministros de Agricultura de varios países como Bolivia, Brasil, El Salvador, Costa Rica, Panamá, y Honduras, que vienen concretando aportes en especie con terrenos, instalaciones y facilidades para redimensionar nuestras Agencias de Cooperación Técnica en los países, y así incrementar las capacidades de cooperación del IICA.

La figura de los Consorcios también contribuye a abrir causas a la participación de instituciones nacionales, regionales, organismos y países asociados, para que se asocien con el Instituto, incluso pudiendo focalizar sus aportes a acciones y proyectos específicos.

A partir de la Resolución No. 312 de la JIA, que establece la "Condición de Asociado al IICA", hemos venido promoviendo sistemáticamente la asociatividad en diferentes niveles. En Europa por ejemplo, iniciamos conversaciones con Portugal y con España y pronto lo haremos con Holanda, Suecia, Alemania, Francia y otros, para promover su asociación al IICA en los términos de dicha resolución.

Hemos recibido la generosa oferta del Gobierno de España para abrir una delegación mínima como entrada a este país y a la Unión Europea. Dicho aporte representa poner a disposición del IICA unas instalaciones equipadas dentro del Ministerio de Agricultura como una pequeña oficina de enlace, así como otras facilidades propias de esta función.

Con Portugal también avanzamos algunas ideas que en el futuro puedan definir su participación en el IICA. Por lo pronto ya definimos una acción técnica para desarrollar conjuntamente en 1999 con aportes del Gobierno de Portugal y la Unión Europea.

c) La cooperación técnica

En esta segunda fase estamos también empeñados en lograr el posicionamiento técnico del IICA sustentado en un proceso armónico de conjugación y atención articulada de la demanda-país y la demanda-hemisférica y orientado a lograr mayores y mejores impactos en los asuntos estratégicos de los países.

El documento borrador del PMP 1998-2002 en cuanto a la parte técnico-temática se refiere, expresa con toda precisión la necesidad de focalizarse ahí donde el IICA tiene ventajas y ahí donde los asuntos son relevantes para los países.

Cada vez más el IICA redobla sus esfuerzos por acompañar a los países en sus procesos de negociaciones comerciales; en sus procesos de reforzamiento de la sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos; en el desarrollo de la innovación tecnológica y el fortalecimiento de sus redes y sistemas de tecnología.

Asimismo, estamos concentrando nuestros esfuerzos para acompañar a los países en sus planteamientos de desarrollo rural centrados en la generación de ingresos y empleo, género y mujer, microempresas, mercados de tierra y crédito; en educación agropecuaria media y superior, colaborando a acelerar los procesos de transformación de éstas y de su currícula y a la formación de los recursos humanos del presente y del futuro, así como en los importantes procesos de las comunicaciones y la información como recurso crítico para la toma de decisiones.

Los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones temáticas de la IX JIA ha permitido posicionar mayormente al IICA y ha facilitado redoblar las alianzas estratégicas con importantes instituciones y organismos regionales e internacionales, potenciando sus capacidades y reforzando las articulaciones entre los organismos.

El IICA siempre ha desarrollado importantes relaciones y ha contado con significativas contribuciones financieras, técnicas y humanas de organismos, países e instituciones que le han permitido incrementar sus capacidades en beneficio de sus Estados Miembros.

El IICA hoy ha logrado potenciar su relacionamiento mediante el establecimiento de importantes alianzas estratégicas que se han venido gestando y construyendo en los últimos tiempos, así como al incremento de la calidad de este relacionamiento.

Para sólo mencionar uno o dos ejemplos, con la FAO, una institución muy cercana en objetivos y en el ámbito de nuestras funciones, hemos reimpulsado nuestro relacionamiento y coordinación en beneficio de los países y de nuestras propias instituciones.

Recientemente en Bahamas, en la Conferencia Regional de la FAO, firmamos un acuerdo de coordinación y mutua complementación de esfuerzos en varios campos prioritarios de ambas instituciones.

Los trabajos que, por ejemplo, conjuntamente venimos desarrollando en el área de apoyo a las negociaciones comerciales está permitiendo a los países contar con apoyos articulados y coordinados de las dos instituciones y sumar capacidades a temas realmente importantes para los países.

En días pasados, por ejemplo, con el ISNAR acabamos de formalizar una alianza estratégica igualmente importante, que además incluye la apertura de su oficina para América en las mismas instalaciones del IICA aquí en Costa Rica, y que también permitirá potenciar a las dos instituciones en sus capacidades y en su utilidad para los países.

De estos y otros tipos de relacionamientos y alianzas, el IICA mantiene vinculaciones con alrededor de una centena de organismos, instituciones y países en y fuera del hemisferio.

Para concluir con esta primera parte del informe, desearía hacer una breve reflexión no solo sobre la necesidad de seguir avanzando en la transformación de la Dirección General como un todo, posicionándose técnicamente, descentralizándose, fortaleciéndose financiera y administrativamente, sino de que reflexionemos en la necesidad de avanzar en el IICA entero, es decir, también en sus órganos superiores para que podamos posicionar a la Junta Interamericana de Agricultura como la permanente y máxima instancia agrícola de las Américas que permita conformar la política agrícola en el contexto de la integración; la aglutinadora y articuladora de los foros regionales de ministros y demás actores de la agricultura, y de los mecanismos y comisiones que ellos vayan creando de cara a los asuntos estratégicos y verdaderamente importantes para los países.

Con este informe global concluye la primera parte del informe y, luego de intervenciones de los señores delegados que quisieran realizar, procederíamos a presentar con detalle el informe de los estados financieros, auditores externos y Comité de Revisión de Auditoría. Y posteriormente, también como parte de este informe, presentaremos el informe técnico. Muchas Gracias.

**SESION INAUGURAL Y HOMENAJE AL
GOBIERNO Y PUEBLO DE CANADA**



**Palabras del Director General, Ing. Carlos E. Aquino G.,
en la Sesión de Inaugural**

Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a todos los participantes del Comité Ejecutivo del año de 1998, Comité que reviste particulares especificidades por el entorno que lo rodea, por el contenido de su temario y por los eventos que tendrán lugar en el marco de su Decimoctava Reunión Ordinaria.

El horizonte parece estar despejado en lo concerniente a nuestra institucionalidad, pues la crisis e incertidumbre que amenazaba nuestra institución por la salida de un estado miembro felizmente no se produjo, crisis que pudiera haber constituido el inicio de la caída y muy probablemente por sus efectos colaterales y subsiguientes hasta la extinción de nuestro querido Instituto.

Aparecen, sin embargo, nubarrones en el entorno económico y financiero mundial de nuestros Estados Miembros y del Instituto. No puedo dejar de mencionar las graves implicaciones de la crisis financiera asiática, que se ha extendido a otras regiones del mundo y que puede afectar significativamente nuestro desenvolvimiento económico, político y social, si no se adoptan oportuna y rápidamente las medidas que las circunstancias ameritan, tanto en el plano internacional, implementando una nueva arquitectura del sistema financiero mundial, como en el plano nacional, adoptando acertadas políticas macroeconómicas y sectoriales. Nuestra Institución no está ajena a dicha situación y por lo tanto continuará la política de prudencia, austeridad ajustes y búsqueda de otras fuentes de ingresos que he venido implementando.

En todo caso, los escenarios que se visualizan implican amenazas, pero también oportunidades para nuestras economías, nuestras agriculturas y nuestras democracias. El futuro de nuestras sociedades dependerá de la habilidad que tengamos para superar o descartar las amenazas y para aprovechar las oportunidades, identificando con inteligencia y acierto las estrategias y políticas más eficaces y poniéndolas en práctica a nivel nacional, regional y hemisférico.

Es en este contexto que se enmarca este Comité Ejecutivo, el primero de mi segundo período, y que espero marcará un hito en el devenir del IICA. Le compete, en esta ocasión considerar, además de los informes y asuntos reglamentarios, la propuesta de financiamiento del fondo regular y la escala de cuotas correspondientes a 1999 y conocer el informe técnico y el plan de mediano plazo actualizado para 1998-2002.

Este Comité, como he dicho, puede marcar un hito en el devenir del IICA, en la medida en que, teniendo en perspectiva el próximo Comité Ejecutivo y la X JIA, a celebrarse el próximo año en Brasil.

- Avancemos decididamente en la consolidación financiera y el fortalecimiento del liderazgo técnico,
- encaminémonos firme y significativamente hacia la construcción y consolidación de una renovada institucionalidad de los Organos del IICA, para que estemos a la altura de las exigencias del management del Siglo XXI.

Estas dos últimas ideas-fuerza constituyen componentes claves del PMP, pero hay que tomar decisiones y acciones para instrumentarlas.

Alrededor de este núcleo de ideas, señores delegados, girará este mensaje inaugural, tratando de hacer ver:

- En primer lugar, que los planteamientos que se presentan a consideración del comité preserven los principios y objetivos del IICA (core business), y tengan una lógica similar a experiencias previas del instituto, a lo largo de sus 56 años. Además, son coherentes con la esencia de los "lineamientos de acción 1994-1998", de la campaña de mi primera candidatura, reafirmada en los discursos de toma de posesión del 14 de enero de 1994 y del 15 de enero de 1998 y que corresponden a una visión que va más allá del corto plazo.
- En segundo lugar, las razones que explican esos planteamientos y su articulación con el proceso actual de transformación y modernización institucional que se promueve en el instituto son:

Sabiduría, prudencia, visión de largo plazo y solidaridad panamericanista, entre otros, estos fueron también a mi juicio los atributos e inspiración de quienes concibieron el IICA y promovieron su creación.

En la primavera de 1940, en el octavo congreso científico americano, celebrado en Washington D.C., el Dr. Henry Wallace señaló:

"Es nuestra sincera creencia que el establecimiento de un Instituto de Agricultura tropical es vital, si deseamos que la agricultura del hemisferio occidental se desarrolle como debe. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura

hemos venido considerando desde hace dos años, ha sido avalada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas del Presidente Roosevelt".

Tres años después, cuando se inauguraba la primera oficina de campo del IICA, en Turrialba, Costa Rica, y se ponía la primera piedra del edificio principal, el Presidente Calderón Guardia expresó:

... Tenemos la convicción que este es uno de los más valiosos proyectos que han conocido las autoridades del país; ... más aún, servirá magníficamente al ideal de un panamericanismo efectivo. ...En sus estudios científicos, ciertamente prevalecerá el noble deseo de lograr la excelencia..."

En esa misma ocasión, el Vicepresidente Henry Wallace, a su vez, expresó:

"... Debemos reunir los proyectos que aquí comenzamos, con aquellos de los diferentes organismos y agencias que existen a lo largo del continente".

Visionaria, analítica y audaz fue la Junta Directiva, cuando en su reunión anual de 1969, aprobó la resolución que creaba una Comisión Asesora, integrada, por profesionales, hombres de negocios, docentes, funcionarios de agencias financieras de desarrollo, que *"representaban, por primera vez en el IICA, a diferentes sectores relacionados con el sector agropecuario"*. Esta Comisión definió el curso de acción que el IICA debía seguir en el decenio de los setenta y que culminó en marzo de 1979, con la firma de la nueva convención del IICA.

En su Reunión de Lima, la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, aprobó una declaración sobre el desarrollo del sector agrícola y varias recomendaciones. En una de ellas, se planteaba a la OEA:

"Que el IICA sea real y efectivamente el Organismo Especializado Interamericano para la Agricultura y por tanto ejecute las recomendaciones dictadas por los Gobiernos de los Países Miembros en la Asamblea General, las reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores y/o los consejos de conformidad con lo dispuesto al efecto en la carta de la OEA. Igualmente, que el IICA coordine con otros organismos mundiales de la misma índole que operan en el ámbito americano, todas las medidas de política así recomendadas, estableciendo las relaciones de cooperación con dichos organismos mundiales".

Con la firma de la nueva convención, se logra, en el ámbito internacional, la identificación del IICA como el Organismo Especializado de la Agricultura del Sistema Interamericano.

El nuevo instrumento jurídico creó la JIA y el Comité Ejecutivo (la cual reemplazó a la Junta Directiva Permanente y Junta Directiva Anual).

En el documento que sirvió de orientación a mi primera campaña a la Dirección General afirmaba:

"Para enfrentar los grandes retos de una era con creciente conciencia de impulsar el desarrollo agrícola sostenible y disminuir la pobreza rural, el IICA debe introducir cambios profundos, dinámicos, constructivos, que requerirían modificaciones de su marco institucional..."

En el discurso inaugural del primer período señalé:

"La modernización de la agricultura conduce a la modernización del IICA. Pero no sólo debemos modernizarnos, sino también reformarnos e ir cambiando nuestra gestión en términos funcionales, organizativos e incluso legales. Es necesario crear nuevos ámbitos de presencia para los países observadores, en la nueva arquitectura institucional. Además para este IICA del mañana, tenemos que conceptualizar estructuras de relaciones con las sociedades civiles del hemisferio, mereciendo entregar aportes en las estructuras de un IICA reformado"

En ese orden de ideas fueron iniciadas e implementadas las acciones conducentes a la descentralización, la concentración la participación y la flexibilidad situacional, principios básicos de nuestro PMP 94-98. Se han ampliado y consolidado alianzas estratégicas que permitan generar sinergia con organismos internacionales y organizaciones del sector privado. tal es el caso del relacionamiento con FAO, CEPAL, BID, FIDA USDA, OEA, Agencia Española de Cooperación y los recientes convenios con ISNAR, IFPRI, ASDI y con MERCASA, Empresa Mixta Española.

Se han impulsado también, de acuerdo a los lineamientos que me han señalado, figuras jurídicas como el de asociados al IICA y de nuevas modalidades para que los Estados Miembros puedan hacer aportes financieros voluntarios, con perspectivas diferentes a las cuotas. Son figuras que han sido ya aprobadas por la JIA, y ya en el caso de España y de Portugal, se les ha invitado formalmente a constituirse en estados asociados al IICA.

Cabe mencionar, también, la capacidad de apalancamiento de recursos que ha logrado el instituto, gracias al dinamismo, mística y nivel profesional de sus funcionarios y especialistas, y en especial al decidido apoyo político y técnico de los Países Miembros. En los últimos años, con presupuesto cuota congelado, se ha observado un notable incremento en los recursos externos. La relación recursos cuota-recursos externos es un buen indicador de la eficacia del instituto. Ojalá que la crisis financiera no afecte esa tendencia.

Tenemos la suerte de que ha existido una continuidad en la evolución histórica del Instituto y una coherencia de los accionistas del IICA con los Directores Generales anteriores y conmigo, con respecto a las reformas institucionales necesarias en cada momento histórico. Se constata una búsqueda de excelencia y de posicionamiento técnico, de acuerdo a las necesidades y los desafíos, y paralelamente, una búsqueda de adaptación organizacional e institucional a nuevas circunstancias.

Me he permitido compartir con ustedes algunas breves pinceladas del pasado del Instituto, desde su fundación hasta el pasado año, para indicar que nos apoyamos en el ayer para mirar siempre adelante.

Pero no se trata solamente de coherencia y continuidad. Los planteamientos del PMP, responden a exigencias insoslayables del entorno cercano, a demandas explícitas e implícitas de nuestros dueños, accionistas y clientes.

A lo largo de más de cuatro años de diálogo continuo con responsables de todos los ámbitos y niveles del sector, puedo afirmar que las necesidades de cooperación y de apoyo que solicitan los Estados Miembros se han modificado, tanto en forma como en contenido.

La cooperación técnica ya no es, exclusivamente, sinónimo de expertos, o consultores, pues existe en los países una amplia masa crítica de profesionales nacionales calificados a nivel de postgrado, que han desarrollado, a través de su experiencia, metodologías y técnicas propias, al igual que los expertos y consultores internacionales.

Es por eso que la agregación de valor y nuestra utilidad ya no puede provenir únicamente de la cooperación técnica profesional, sino por un lado, de la disposición y capacidad de proporcionar a nuestros demandantes la información oportuna y pertinente, acotada sobre la expertise, el método o la tecnología que están requiriendo -en otras palabras, de la calidad y eficacia de la intermediación- y por otro lado, servir de foro de discusiones y mecanismo eficiente de la cooperación técnica recíproca.

Desde el punto de vista del contenido de la cooperación, en lo técnico, se palpa la necesidad de:

- Apoyar la inserción de la agricultura en el comercio internacional y en especial en el Proceso de Integración de las Américas, así como lograr una permanente retroalimentación sobre la dinámica y requerimientos de los procesos de negociación en el seno del ALCA y de la OMC;
- fortalecer los sistemas de innovación y transferencia tecnológica; en el apoyo y orientación para el manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los recursos genéticos, agua y suelos;
- modernizar los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria y vincularlos al comercio hemisférico y mundial;
- disponer de metodologías validadas y actualizadas para impulsar el desarrollo rural sostenible, la inserción de las mujeres y jóvenes rurales en las cadenas agroalimentarias;
- contribuir a la modernización de los centros de enseñanza agropecuaria, superior y media; apoyar los programas de capacitación dirigidos a agroempresarios y al personal de organizaciones públicas y privadas del sector agropecuario; sistematizar y divulgar experiencias exitosas; así como fortalecer la cooperación horizontal;
- modernizar la institucionalidad de la agricultura, la organización de redes de agroempresarios, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, la promoción de centros rurales de información y de bolsas agropecuarias, y el desarrollo de una red interamericana de información agro-socioeconómica;
- reposicionar la agricultura en el diálogo interamericano.

La búsqueda de eficacia y calidad en la captación de las demandas y en su procesamiento para dar respuestas adecuadas y oportunas, dada la heterogeneidad - tanto en la dinámica como en los contenidos-, y por consiguiente en los mecanismos, y modalidades de la cooperación requerida, es la que ha conducido a la descentralización, que constituye uno de los ejes de la transformación institucional. La descentralización en el último año ha avanzado significativamente; los Centros Regionales indudablemente se han fortalecido para lograr sus objetivos claves.

Otros ejes importantes son la capacitación y actualización de los recursos humanos, la búsqueda de los mecanismos más adecuados de articulación y de comunicación en los diferentes ámbitos y niveles del instituto, también de las unidades de los Países Miembros del IICA. El mecanismo al que hemos llegado finalmente es el de consorcios. El consorcio se concibe como un mecanismo que responde a una visión corporativa (una sociedad con objetivos y metas comunes), no compartimentalizada, que facilita una mayor articulación y coordinación entre directivos y funcionarios del instituto y entre ellos.

En ese orden de ideas destacan los significativos esfuerzos y energías dedicados a la construcción de una plataforma tecnológica que soporte las necesidades de informática y de comunicación entre todas las unidades de la organización internamente y hacia afuera.

Un hilo conductor en este continuo y difícil proceso de transformación institucional, ha sido el de la innovación. Entendiendo por innovación no sólo la adaptación pura y simple a las exigencias del entorno, sino adelantándose proactivamente para aprovechar los nichos con potencialidad a futuro, y hacer propuestas al respecto. Tal es el caso del Centro de Capacitación y Educación a Distancia "México", que el viernes 30 tendremos el gusto de inaugurar con la presencia de todos ustedes, el cual es producto de una alianza estratégica con la Universidad de Texas A&M y el Gobierno de México y que nos permitirá situarnos como pioneros del sector en educación a distancia, con la tecnología más adelantada. Se visualizan ya los primeros estados miembros que van a conectarse a la red primaria.

Por experiencia, puedo afirmar, que conducir el IICA como organización muy compleja con diferentes dimensiones y características, requiere administrar contradicciones (ambigüedades, indefiniciones), diversidades, racionalidades, permitir tensiones, arbitrar entre intereses y llegar a acuerdos continuos que creen condiciones más positivas. Por otro lado, generalmente, las mentalidades y las actitudes humanas, sobretodo de personas que han tenido éxito, son lo más difícil de cambiar. Este cambio es lo último que se produce. Subsisten desfases. No obstante, hemos avanzado. Pero como decía José Ortega y Gasset "*el hombre es él y la circunstancia que lo rodea*", lo mismo podríamos aplicar a las instituciones, ellas son las circunstancias que le rodean. En el momento que nos encontramos y el entorno que nos rodea se profundiza a nuestro entender la necesidad de un mayor y permanente involucramiento y participación de los dueños-clientes en el quehacer institucional y en su visión a futuro.

Son estas razones las que justifican la propuesta de reformar los órganos superiores del Instituto, propuesta tanto más oportuna, ya que responde idóneamente a la proactividad creciente por parte de los gobiernos en las reuniones del Instituto y la nueva participación del sector privado y la sociedad civil.

A 56 años de la fundación del IICA, y a casi 20 años de su transformación institucional, los invito, señores delegados, para que en este Comité Ejecutivo, al igual que en el pasado lo fueron los pioneros de los años 40 y los transformadores de los años 70, seamos visionarios, creativos y audaces para lograr los cambios adicionales institucionales que considero necesarios para que el IICA pueda cooperar más eficazmente con los Estados Miembros, con el esfuerzo de la integración hemisférica y con el sector privado, la sociedad civil, y de esa manera se institucionalizaría una alianza estratégica interamericana, orientada a impulsar la transformación y dinamización sostenible de la agricultura.

Teniendo en mente la famosa frase de Martin Luther King, (I have a dream) soñemos también en lo que debe ser el IICA del siglo XXI. Participemos en su construcción. Parafraseando a un Presidente de los Estados Unidos, *"un IICA de los Estados Miembros, funcionando con los Estados Miembros y para los Estados Miembros"*. Es decir un IICA del Siglo XXI, integrado al Sistema Interamericano, un Instituto de la familia de la Organización de los Estados Americanos, participando orgánicamente y en tiempo real en la toma de las decisiones claves que determinan los derroteros de las Américas; participando proactivamente desde la perspectiva de la agricultura ampliada, en los procesos trascendentes de las Américas. Hagamos realidad nuestros sueños; es nuestro reto, enfrentarlos conjuntamente, haciendo cada uno lo que nos corresponde.

Los planteamientos contenidos en el PMP responden a una visión de largo plazo. Esta visión implica, no sólo "pensar estratégicamente" sino osa "crear futuro", en una institución que piense y actúe.

Y, como dice E. Cornish, *"el futuro no es un lugar distante que podamos ver si disponemos de un muy poderoso telescopio, más bien se trata de un lugar que nadie puede ver, no importando cuán poderoso sea el telescopio, porque el futuro no existe hasta que no haya sido creado. Además nosotros mismos podemos repensar, participar en su construcción, usando los recursos disponibles, incluyendo especialmente aquellos recursos del conocimiento, de la sabiduría y de la imaginación que tenemos en nuestros cerebros"*.

Tenemos una razón de ser: el desarrollo agropecuario la y el bienestar rural; una imagen objetivo, el posicionamiento, la excelencia y el liderazgo técnico. Nos falta perfeccionar el Instituto para que se convierta en una organización más cercana a sus shareholders y de sus stakeholders, con mayor capacidad de respuesta, de efectividad y de creatividad.

He ahí el reto que se nos presenta. Los invito, señores delegados en esta Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo a que avancemos más para construir el IICA que todos soñamos. Busquemos, como dijo Víctor Hugo, *“la cantidad de realidad que existe en lo que los hombres llaman lo imposible”*.

Tengo fe, y optimismo; estoy seguro de que ustedes también. En todo caso, como justamente indica un pensador italiano, *“hay que guardar el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad”*. En todo caso, realmente, es una cuestión de voluntad, incluyendo voluntad política que ustedes representan.

**Palabras del Director General Dr. Carlos E. Aquino G.
Pronunciadas en el Homenaje al Gobierno y al Pueblo de Canadá**

Hace más de un año los Ministros y Jefes de Delegación participantes en las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Novena Junta Interamericana de Agricultura, lamentaban profundamente la decisión oficial del ilustrado Gobierno de Canadá de retirarse del Instituto y exhortaban respetuosamente la reconsideración de esa decisión.

Sin exagerar, puede afirmarse que el IICA se encontraba ante una crisis sin precedentes en su historia, por su impacto y por sus implicaciones y repercusiones.

No se trataba sólo del impacto presupuestario producido por el desvanecimiento de la cuota de tan importante estado miembro y del efecto cascada que se generaba, si no que se planteaba una amenaza inmediata a la propia sobrevivencia del Instituto y de las Organizaciones Regionales, Subregionales y Redes que son apoyadas por el IICA, así como el cierre obligado de algunas Agencias de Cooperación Técnica.

La salida de un país miembro, muy importante en el hemisferio ocasionaba también una brecha, una ruptura, la pérdida de un componente clave del sistema interamericano, como lo expresé en una de las misivas enviadas, interpretando el sentir de la comunidad agrícola hemisférica, "el IICA, como parte del Sistema Interamericano, no puede concebirse sin la presencia y membresía del Canadá". hubiéramos tenido dificultades enormes para participar en la futura institucionalidad de la integración de las Américas.

Implicaba asimismo el alejamiento de un país de vanguardia en el sector silvoagropecuario y agroalimentario, fuente importante de cooperación en los ámbitos tecnológico, comercial, productivo, investigativo y académico; de un país pionero en materia de Tratados de Libre Comercio con América Latina; de un país con estatura política, credibilidad y poder de convocatoria, que desempeña un rol de mesura y de equilibrio en los procesos de toma de decisiones del Instituto.

Al visualizar retrospectivamente la evolución de los acontecimientos que, como todos sabemos, tuvo una feliz culminación, no puedo dejar de señalar el rol determinante que jugaron todos los Estados Miembros, particularmente los caribeños y centroamericanos en momentos claves, tales como la Cumbre de Santiago de Chile. Gestiones muy especiales se realizaron, en particular la del Primer Ministro de Grenada y el Presidente de Costa Rica en su oportunidad don José María Figueres.

Esas actitudes y acciones de apoyo efectivo de los Estados Miembros constituyen pruebas concretas de la confianza y el interés que tienen en su Instituto. Lo anterior compromete y exige conciencia en todo el personal del IICA, de hacer entrega, en nuestro quehacer diario, de lo mejor de nuestros conocimientos, de nuestras capacidades, de nuestras destrezas, y de nuestra creatividad para lograr la excelencia técnica, la eficiencia organizativa y la eficacia en nuestra cooperación para "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los estados miembros para lograr su desarrollo agropecuario y el bienestar rural, con visión de futuro y sentido de misión.

Del desenvolvimiento de los acontecimientos pueden derivarse algunas enseñanzas.

La primera: El escepticismo y el fatalismo fueron superados por la fe y la capacidad humana de reaccionar positiva, creativa y dinámicamente ante la adversidad, por difíciles que sean los obstáculos a salvar o, como diría Virgilio, "labor omnia vincit improbus".

La segunda: Ha quedado claro que la conducción de organizaciones complejas, de naturaleza intergubernamental técnicas-políticas como es el IICA y de ámbito multi-racional, no puede reducirse solamente a lo técnico, limitarse a lo tecnocrático y aislarse de las instancias políticas. En este caso, fue en las altas instancias políticas donde se definió la situación.

La tercera: El imperativo categórico del Instituto de captar con precisión y en su justa naturaleza y dimensión las demandas estructuradas y no estructuradas de nuestros Mandantes, que son también nuestros clientes y, concomitantemente, la necesidad que los Estados Miembros tengan un mayor involucramiento, un conocimiento objetivo del quehacer y la realidad cotidiana del Instituto, de sus objetivos, de sus prioridades, de sus procesos de transformación, de su visión de presente y de futuro.

La cuarta: La amplitud de visión y capacidad de reconsideración de un país generoso, acostumbrado al diálogo, y a las diferencias de opiniones y a la concertación.

Deberíamos concluir que un objetivo prioritario del Instituto debe por consiguiente, consistir en evitar que este tipo de desencuentros vuelva a ocurrir y esto sólo podemos lograrlo a través de la participación y de la instauración de una comunicación fluida, pertinente y permanente entre los órganos superiores del

instituto y la dirección general y del IICA en todas sus instancias con los "stake holders" tanto del sector privado como de la sociedad civil.

Debemos sentirnos todos satisfechos y llenos de optimismo y entusiasmo, pues al permanecer Canadá, como Estado Miembro del IICA, la Institución especializada en agricultura de la Organización de los Estados Americanos, mantiene su fortaleza y confirma su espíritu de solidaridad interamericana y su deseo de continuar cooperando para que la agricultura, en su concepción ampliada, pueda responder a los desafíos que se deriven de la globalización, de la integración y de la apertura de mercados, al igual que de los progresos de la ciencia y de la tecnología, de las exigencias de la sanidad vegetal y animal de la inversión en el recurso humano y del nuevo referente e intereses en el desarrollo rural sostenible.

A través de este sencillo acto, reconocemos y celebramos, señora Viceministra, señor Embajador, la coherencia y firmeza del espíritu americanista de Canadá y la decisión de su ilustrado Gobierno de continuar apoyando solidariamente un sector estratégico irreductible y de gran potencial como el agropecuario. Esta decisión refleja la calidad y altura de los valores y principios que guían la sociedad canadiense y que le ha permitido alcanzar, entre todas las naciones, el primer lugar en el índice de desarrollo humano y mantenerlo desde el año de 1994.

Se trata pues de un país modelo. congratulémonos por su permanencia en el seno del IICA, que así continua siendo un bastión del Sistema Interamericano.

Muchas Gracias!

Palabras del Excelentísimo Embajador de Canadá, Señor Denis Thibault, en el Homenaje al Pueblo y Gobierno de Canadá

Es un honor para mi representar a Canadá en esta Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y poder dirigirles la palabra en nombre del Ministro de Agricultura de Canadá, el Honorable Lyle VanClief. Pero antes de todo, me gustaría agradecerle al Honorable Carlos Mladinic por sus calurosas palabras.

Señor Presidente,

En años recientes, pensamos que Canadá ha llegado a ser un auténtico país de las Américas. Lazos comerciales, sociales y culturales se han expandido durante la década de los ochenta y en 1990 nos hicimos miembros de la Organización de los Estados Americanos. Luego, en 1994 nuestro Primer Ministro, el Muy Honorable Jean Chrétien participó activamente en la primera Cumbre de las Américas que se realizó en Miami, y al año siguiente, encabezó por primera vez una misión comercial a América del Sur. Este año, el Primer Ministro encabezó la misión comercial más grande de la historia de Canadá, Equipo Canadá 98, en un viaje de dos semanas por América Latina.

Esta expansión de las relaciones económicas de Canadá con el hemisferio está siendo respaldada por acuerdos comerciales, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y México firmado en 1994 y el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Chile firmado en 1997.

Este año, Canadá concluyó un Memorandum de Entendimiento sobre Comercio e Inversión con el Mercado Común Centroamericano, y un Acuerdo de Cooperación sobre Comercio e Inversión con los países de Mercosur, con el propósito de fomentar el dialogo entre los sectores privados y conjuntamente evaluar los obstáculos a nuestro comercio e inversión. También, Canadá está actualmente discutiendo un acuerdo similar con la Comunidad Andina. Canadá concede una alta prioridad al Area Libre de Comercio de las Américas y está presidiendo la fase inicial de las negociaciones, formalmente lanzadas en la Cumbre de Santiago.

Tengo que admitir que este compromiso de incrementar las relaciones económicas con nuestros vecinos del hemisferio nos está dando buenos beneficios. Para usar un término hortícola, ya estamos cosechando los frutos que sembramos: nuestro comercio bilateral con América Latina y El Caribe es más del doble de lo que era hace cinco años. La inversión directa de Canadá en América Latina y El Caribe alcanza hoy en día más de US\$10 mil millones.

Mr. Chairman,

Canada's growing engagement with the hemisphere is also notable in other areas. Canada is the second largest financial contributor to the Organization of American States and its agencies, including the Pan-American Health Organization and, of course, IICA. Prime Minister Chrétien played a leading role at the Second Summit of the Americas in Santiago, an event we believe marked a new stage in the development of multilateral cooperation in our hemisphere.

In the summer of 1999, the city of Winnipeg, Canada will stage the Pan-Am Games and in the fall Canada will host the FTAA Trade Ministerial. We will mark the tenth anniversary of our membership in the Organization of American States in 2000 by hosting the OAS General Assembly, and Canada will also have the pleasure and privilege of welcoming the hemisphere at the Third Summit of the Americas.

Canada's links with the hemisphere have also deepened and multiplied in the area of most interest to this meeting, namely agriculture. Agriculture and Agri-Food Canada currently has Memoranda of Understanding with the Ministries of Agriculture of Mexico, Brazil, Uruguay and Chile. There is also a Memorandum of Understanding with Argentina, between agricultural research authorities.

One key factor in Canada's relations with the hemisphere is the growing volume of agricultural trade and the new linkages established by the private sector as exporters enter new markets. To promote agri-food trade, the Canadian Minister of Agriculture led business delegations to Latin America in 1995 and again in September of this year. We firmly believe that strong commercial relations provide a practical way to enhance the prosperity of all the peoples of the Americas. This is a key reason for Canada's active involvement in efforts to facilitate hemispheric trade, through trade liberalization.

Monsieur le Président,

Laissez moi vous dire que le Canada a beaucoup apprécié les différentes représentations de nos partenaires dans l'hémisphère nous encourageant à maintenir notre présence au sein de l'Institut interaméricain de Coopération pour l'agriculture.

Nous avons été heureux de constater que notre participation à l'Institut était autant prisée. Nous avons été particulièrement touchés par les discours décrivant les conséquences que notre retrait aurait eues sur les petites économies et l'ensemble de la coopération agricole dans l'hémisphère.

Nous sommes ravis que les nations de la région reconnaissent le rôle de premier plan du Canada dans le domaine de la recherche et du développement de technologies agricoles. Comme conséquence des nombreuses interventions de ses partenaires, le Gouvernement du Canada a décidé de maintenir son adhésion à l'IICA et nous sommes confiants que nous pouvons contribuer d'une manière significative au développement agricole et rural dans les Amériques.

Nous avons en effet l'intention de développer une collaboration encore plus étroite avec les deux bureaux de l'IICA, tant au Centre Régional Nord qu'au Canada. Et je voudrais profiter ici de l'occasion pour féliciter au nom du Gouvernement du Canada le directeur du bureau canadien de l'IICA, le Dr. Mario Seixas, pour son travail rigoureux et son engagement infatigable. Nous pensons que les réseaux régionaux de l'IICA peuvent être davantage utiles dans le développement des liens institutionnels et dans la promotion de la recherche, et nous avons aussi bien l'intention d'en bénéficier que d'y contribuer.

Señor Presidente,

La membresía de Canadá en el IICA refleja el compromiso del Gobierno de Canadá con el hemisferio y nos brinda la oportunidad de fortalecer nuestra visión de acción colectiva en las Américas.

La revocatoria de nuestra decisión de retirarnos del IICA refleja también la confianza y compromiso de Canadá con el proceso de reforma que el doctor Aquino ha iniciado. Canadá apoya la modernización y fortalecimiento del sistema interamericano como parte de un esfuerzo global para asegurar que sus instituciones y programas sirvan aún más a los intereses de los Gobiernos y Pueblos del hemisferio y que sean más eficientes y eficaces. Canadá apoya y continuará apoyando el proceso

de reforma iniciado por el doctor Aquino, y creemos que como resultado de este proceso, el IICA emergerá como una organización más fuerte. Los países miembros del IICA deben continuar trabajando juntos para acelerar el ritmo de reforma y para asegurar que el IICA pueda contribuir con conocimientos técnicos de primera a nuestros esfuerzos colectivos en el campo de la agricultura.

Me gustaría concluir diciendo que para el Ministro VanClief será un honor recibir al doctor Aquino en Canadá a finales de noviembre. Estamos deseosos de continuar las discusiones sobre la participación de Canadá en la Organización.

Muchas gracias.

**Palabras de la Excelentísima Primera Vicepresidenta de la
República de Costa Rica, Dra. Astrid Fischel en el Homenaje al
Gobierno y Pueblo de Canadá**

Muy buenos días señora Denise Boudrias, Jefa de la Delegación de Canadá; señor Carlos Aquino, Director General del IICA; señor Roy Rogers, Jefe de la Delegación de Chile; país que preside la Junta Interamericana de Agricultura; señor Denis Thibault, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá en Costa Rica; señor Marcial Cohene, Presidente de la Décimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; señor Larry Boone, Subdirector General del Instituto; señora Irma Pacheco, Vicepresidenta de la Asociación del Personal del IICA; señores Expresidentes don Rodrigo Carazo, don José María Figueres, señores Embajadores, delegación del Gobierno de Canadá y demás delegaciones de los países miembros del IICA; Dr. Esteban Brenes, Ministro de Agricultura y Ganadería y también de Comercio, Ciencia y Tecnología.

En nombre del Gobierno de la República y en el mío propio, me es particularmente grato participar en este homenaje ofrecido al Gobierno y al pueblo amigo de Canadá, con especial complacencia por tener Costa Rica el honor, desde hace 56 años, de ser sede del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Con el anuncio del retiro de Canadá del IICA, se inició una etapa que para todos los Estados Miembros representó el comienzo de un capítulo nuevo y desafiante. En esos momentos difíciles se contó con una gran disposición de parte de los países miembros por desempeñar un rol protagónico en los intentos para que se reconsiderara tal decisión. En el día de hoy, todas las delegaciones presentes y ausentes pueden sentir una gran satisfacción al comprobar el fruto de los esfuerzos realizados.

Celebramos con muchísimo interés y complacencia la permanencia de Canadá como parte del hermoso mosaico de países miembros del IICA, miembro con firme espíritu americanista y país que ha brindado un apoyo estratégico al sector agrícola para el desarrollo humano sostenible en la región. La agricultura, el combate a la pobreza, el medio ambiente, la promoción de la sociedad civil, todos componentes relevantes en la política exterior de ese país, son prioridades en las cuales existe una gran coincidencia entre Canadá y el IICA.

En el área agrícola la política de cooperación de Canadá da énfasis a la protección y diversificación de alimentos básicos, y busca un desarrollo sostenible a través de capacidades gerenciales y el mejoramiento de los niveles nutricionales de los

más desprotegidos, también aspectos fundamentales de los mandatos del IICA. Compartimos el júbilo de contar con Canadá dentro del concierto de los países miembros del IICA, ya que, tradicionalmente ha promovido políticas concensuales y acciones comunes con las naciones mediante esquemas multilaterales y apoyándose, para su implementación, en organismos regionales y no gubernamentales. En este sentido, su participación contribuirá a la renovación de los principales órganos del IICA con el mismo espíritu que está promoviendo los procesos de reforma de las Naciones Unidas y de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico y el Comité de Ayuda y Desarrollo.

La permanencia de Canadá en el IICA fortalecerá la consolidación de una visión a largo plazo fundamentada en el diálogo y en la concertación entre los Estados Miembros que comparten una decidida actitud de solidaridad con enfoque hemisférico hacia los países con menor nivel de desarrollo. Con este reconocimiento, el Gobierno de Costa Rica desea dejar constancia de nuestra gratitud al Gobierno canadiense por continuar inspirando en organismos como el IICA, enseñanzas que enriquecen la potencialidad de nuestra región. Quedan además renovadas nuestra fe en el Continente y nuestra convicción de que la agricultura es determinante en el proceso de integración hemisférica.

Muchísimas gracias a Canadá de nuevo y muchas gracias a ustedes.

SESION DE CLAUSURA

**Palabras del Ministro de Agricultura de Jamaica,
Honorable Roger Clarke, en la Sesión de Clausura**

Es un honor, y un verdadero privilegio, que me hayan dado la oportunidad de ofrecer unos comentarios al concluir esta reunión del Comité Ejecutivo del IICA, la cual ha sido estimulante, participativa e informativa.

Ha sido una experiencia provechosa que siempre recordaré.

Me honra representar a mi país ante el Comité Ejecutivo, y en este momento les pediría que me regalen un momento para expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica, nuestro sincero reconocimiento y gratitud por la enorme contribución que el IICA ha hecho, y sigue haciendo, al desarrollo de la agricultura en Jamaica.

También, reconociendo la influencia positiva que el IICA está ejerciendo sobre el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la Región Caribe, quisiera manifestar el agradecimiento de mis colegas del CARICOM.

Con gran orgullo reconocemos la contribución especial del Director General, Dr. Carlos Aquino, a la transformación de esta importante institución.

Gracias a su liderazgo tan sagaz, durante los últimos cinco años hemos visto una notable flexibilidad en la respuesta del IICA a los muchos retos inherentes al desarrollo de la agricultura en nuestra región.

Específicamente, deseo destacar el proceso de descentralización, el cual ha dado a las oficinas regionales y nacionales la capacidad de brindar el apoyo requerido por cada Estado Miembro.

En Jamaica, es causa de gran complacencia la alianza que hemos forjado con el IICA. En este sentido, quisiera dar un reconocimiento muy especial al Representante del IICA, Dr. Chelston Brathwaite, un hombre verdaderamente infatigable.

Refiriéndome a la reunión en sí, quiero subrayar unos temas que, a mi juicio, formaron la base de nuestras deliberaciones.

1. El regreso de Canadá a la familia IICA. Todos agradecemos al Gobierno y al pueblo de Canadá este gesto tan significativo. Ello definitivamente aumenta el

optimismo con respecto al éxito del IICA en el futuro. Confío en que Canadá asumirá un rol protagónico para ayudarnos a resolver algunas de las dificultades que enfrentamos en la región.

2. El Plan de Mediano Plazo, que articula la visión y la dirección estratégica del Instituto para los próximos años, fue bien concebido. De nuevo deseo felicitar al Dr. Aquino y al personal del IICA, y a todos los que contribuyeron en su elaboración, por captar acertadamente los desafíos y las oportunidades especiales de la región, y por reflejarlos en el enfoque estratégico y las acciones que guiarán el apoyo que el Instituto brinde a los países miembros.
3. La reestructuración de la Junta Interamericana de Agricultura es una excelente propuesta que busca que la JIA se concentre más en temas políticos y de política sustanciales relacionados con el desarrollo agropecuario y económico de nuestra región.

Respal damos la propuesta del Director General de crear un comité gerencial que esté bien configurado, representativo y facultado para asesorar al Instituto en temas de gerencia, eliminando así la necesidad de que la JIA dedique gran cantidad de tiempo a la discusión de temas operativos y gerenciales cotidianos.

4. Inocuidad de alimentos. Ayer reiteré nuestro apoyo a la propuesta presentada por la Delegación de México, que solicita al IICA dar prioridad a este tema.

Ve o que dicha recomendación ha sido incorporada a la correspondiente resolución, y estamos satisfechos con las palabras del Director General en el sentido de que se realizarán las acciones necesarias.

5. Agua. No se puede sobrestimar la importancia del agua y de su conservación equitativa y utilización eficiente.

La Región Caribe, en particular, considera que el uso de sistemas de riego es esencial en todo intento por aumentar la productividad agropecuaria.

Creemos que existen mecanismos dentro del IICA para apoyarnos mutuamente en nuestros esfuerzos por desarrollar el recurso agua, y en fortalecer nuestras capacidades para mejorar el manejo de dicho recurso, con miras al desarrollo sostenible.

6. Centro de Capacitación a Distancia

Finalmente, debo decir que fue un verdadero placer participar en la inauguración del Centro de Capacitación a Distancia hoy en la mañana.

El éxito de este evento tan importante se debe a la visión y al coraje del Dr. Aquino, y a la colaboración activa de todos los que contribuyeron al mismo.

Esta audaz iniciativa de llevar tecnología de punta al sector agropecuario es un gran acierto, y nos comprometemos a que la Región Caribe no se quede atrás en esta búsqueda de la excelencia. Gracias a este avance, podremos brindar capacitación y oportunidades educativas hasta en las áreas más remotas de nuestra región.

Señores y señoras, los intercambios de los últimos tres días han sido muy interesantes. Espero que, como resultado de los mismos, hayamos podido forjar amistades personales duraderas, y que la agenda para la cooperación en la región haya quedado firmemente establecida.

Permítanme, además, agradecer al Gobierno y al pueblo de Costa Rica su hospitalidad ejemplar y su apoyo a esta reunión.

He aprovechado la oportunidad de que estoy en Costa Rica para quedarme unos días más y observar directamente el desarrollo agropecuario del país. Me han asegurado que la gira será educativa e informativa.

De nuevo, gracias a todos los que han contribuido a que la estadía de mi delegación haya sido una experiencia tan maravillosa.

**Palabras del Presidente del Comité Ejecutivo,
Sr. Marcial Cohene, en la Sesión de Clausura**

Señor Director General, Señores Delegados, observadores, señoras y señores

Deseo reiterarles mi reconocimiento a todos los señores delegados, por la confianza y el honor que me han concedido, al designarme Presidente y Jefe de debates de las sesiones de la Decimoctava Reunión del Comité Ejecutivo, lo que me dio oportunidad de poder seguir con toda atención, las diversas e interesantes exposiciones que en este evento se han producido.

En el primer día, nos sentimos unidos y emocionados en el acto especial de un justo y fraternal Homenaje de reconocimiento al Gobierno y al Pueblo de Canadá, que en una actitud poco usual, histórica, y consecuente con la solidaridad Hemisférica, reconsideró su decisión de retirarse de nuestra Institución.

Luego escuchamos con atención la presentación que nos hiciera sobre el PMP 1999-2004 y nos llamó la atención varios aspectos, pero a mi juicio es importante lo referente al marco institucional y el papel de la JIA, la nueva estructura y su vinculación con las “Cumbres de las Américas” y el Sistema Interamericano. Esta nueva institucionalidad, su marco estratégico y su nueva dimensión fortalecería la posición de la agricultura más allá de una visión sectorial y permitiría conformar un sistema de redes y un proceso de foros conducidos por el IICA.

Quiero agradecer a todos, tanto al Director General del IICA y a mis colegas representantes de países, por sus aportes y participación en este evento, cuyos resultados superan mis expectativas y como decimos en mi país Paraguay me sentí “cien por ciento mejorando”.

Había preparado una breve síntesis de las presentaciones de cada delegación o del tema que trataron los expositores, pero por razones de tiempo y en deferencia a ustedes, no las leeré – eso sí quiero dejar un listado de los temas e ideas fuerza que me impresionaron y son motivo de reflexión.

- El reconocimiento de que en el proceso de diálogo con Canadá las relaciones y acciones a nivel político fueron decisivas y que en la renovación de las Instancias del IICA y de la JIA y su inserción e institucionalización en el Sistema Interamericano, el apoyo político de los Países Miembros será de suma importancia.

- La impresión de que viene una nueva crisis financiera internacional y la convicción de que debemos analizar conjuntamente cómo enfrentarla y como dijo Canadá, que la JIA pueda incluso elevar propuestas a las Cumbres Presidenciales.
- La necesidad de tener respuestas específicas para pequeños países, islas y países de menos desarrollo relativo, que tienen problemas de competitividad.
- Los temas reiterados e incluso objeto de resoluciones, relativo al manejo sostenible de los recursos hídricos e inocuidad de los alimentos.
- El reiterado apoyo al proceso de modernización del IICA y de complacencia y estímulo para profundizar el proceso de descentralización.
- El sentimiento de los países parte de los procesos o sistemas de integración subregional de que el IICA coopere en definir estrategias e incorporar el tema de armonización de políticas en forma concertada y conjunta.

Podría seguir, pero prefiero hacer un paréntesis por un momento y dejar mi calidad de Presidente, para expresarme como Delegado de mi país.

Como Representante del Gobierno de Paraguay deseo patentizar nuestro reconocimiento al IICA en la persona del Director General, Don Carlos Aquino González, y en forma muy especial a la Dirección del Centro Regional Sur, al Dr. Helio de Macedo Soares, y por su medio al grupo de técnicos que lo conforman, por el apoyo que ha recibido el sector agropecuario de mi país en el breve período que llevo como Viceministro de Ganadería, para fortalecer el servicio de salud animal dentro de otras acciones de cooperación técnica que hemos recibido.

En especial, deseo destacar que el sistema de vigilancia epidemiológica que estamos desarrollando, será el elemento fundamental para la erradicación total de la fiebre aftosa, enfermedad para la cual nuestro país ya fue declarado libre con régimen de vacunación, por la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

Escuchando la presentación de la Red Agrosalud 21 y reaccionando como parte del Mercosur, considero que este mecanismo será de gran utilidad para nuestros países y en especial a los del Cono Sur, para reactivar y reestructurar nuestra Comisión de Salud Animal de la Región del Sur, labor que ya la estamos encaminando con la ayuda del IICA.

Retomo ahora mi posición de Presidente para continuar en esta calidad.

En este Comité, que es el primero después de la reconsideración de Canadá, pudimos sentir que nos mantenemos unidos y estamos “todos los que somos”, y es por ello, que debemos de sentirnos satisfechos y llenos de optimismo y entusiasmo, pues al permanecer Canadá, como Estado Miembro del IICA, la Institución especializada en agricultura de la Organización de los Estados Americanos, ha salido fortalecida y se ha confirmado el espíritu de solidaridad interamericana entre sus Estados Miembros, lo que permite mantener, la capacidad de continuar cooperando para que la Agricultura, en su concepción ampliada, pueda responder a los desafíos que se derivan de la globalización, de la integración hemisférica, de la apertura de mercados y de las crisis cíclicas que nos afectan. Esperamos que el IICA nos siga acompañando con nuevos bríos en los progresos de la ciencia y de la tecnología, en las exigencias de la sanidad vegetal y animal, en la inversión en el recurso humano, en el nuevo resurgir del desarrollo rural sostenible y en todas aquellas acciones sectoriales que son de interés del conjunto de nuestros países.

Después de escucharles y reflexionar en las noches sobre tantas ideas innovativas, -es primera vez que asisto a un Comité Ejecutivo-, deseo pedirles que continuemos reflexionando y trabajando, tanto, sobre la forma de que el IICA continúe con sus esfuerzos para mejorar su excelencia técnica y fortalecer sus mecanismos como Foro Multinacional, como, por otro lado, en aprovechar constructivamente el feliz desenlace del caso Canadá, y tomar ventaja del espíritu solidario que se ha creado, para que en una acción conjunta Instituto-países miembros, se vea hacia delante, se aspire a lo importante, se pongan metas ambiciosas y se profundice en dos temas que considero claves para el futuro como son:

1. Convertir al Instituto y a la JIA, no sólo de hecho, sino institucionalmente, en la más alta instancia de decisión política del sector, como participante activo de los mecanismos interamericanos de coordinación intersectorial y de los de carácter hemisférico para el desarrollo integral, así como llevarlo a ser una unidad reconocida de la institucionalidad de la integración hemisférica que se va conformando, a través de las “Cumbres de las Américas”.
2. Aprovechar la buena acogida, a la propuesta de transformación institucional de las Instancias Directivas del IICA, contenidos en el Plan de Mediano Plazo Revisado 1998-2002, para lograr lo que mencionaba en el punto anterior y además, por un lado, para poner en marcha la nueva instancia operativa, como por otro, para lograr que las Comisiones propuestas se

conviertan en instrumentos de coordinación y diálogo entre los sectores públicos, privados, sociedad civil y organismos internacionales y aún si fuera posible ampliado con representantes de países y organismos de fuera del Hemisferio, que a través de procesos conducidos por el IICA, y de Foros y Seminarios de alto nivel técnico, recomienden y hagan propuestas para que la JIA pueda tomar decisiones políticas, técnicas y operativas que nos fortalezcan a todos los componentes del sector y que puedan ser llevadas a instancias superiores, y aún a las Cumbres de las Américas y si soñamos más pensar en proponer una "Cumbre de Presidentes" sobre el tema agropecuario y del Desarrollo Rural Sostenible, al que elevemos una propuesta para una "Política Agrícola Común".

Estoy seguro, que todos nos hemos sentido en estos días, complacidos, llenos de esperanza y con mayor seguridad en el futuro. Aprovecho simbólicamente para dar, a nombre de todos, un fuerte abrazo, a través de su representante, al pueblo y Gobierno de Canadá y para agradecer de nuevo al pueblo y Gobierno de Costa Rica y al IICA, la oportunidad que nos dieron para realizar esta reunión, en que se nos atendió, espléndidamente y con un entorno y demostración de mayor recurso hídrico (lluvia) que en otras ocasiones.

Con la esperanza de vernos en Salvador, Estado de Bahía el próximo año, gracias a la generosidad de Brasil. les agradezco a todos por su constructiva participación.

Quiero reconocer ante ustedes, que cuando me eligieron Presidente me sentí sorprendido y desamparado, nunca había estado en un Comité Ejecutivo, pues sólo tengo dos meses como Viceministro de mi país, pero poco a poco me fui sintiendo cómodo y con seguridad y en eso quiero reconocer que influyó mucho mi vecino a mi izquierda, me refiero a Don Ariel Rivera, Secretario Técnico y funcionario del IICA, que realmente me apoyó aquí y fuera de esta Sala. De nuevo Ariel, lo que ya le expresé antes en privado. le agradezco especialmente su apoyo y el de su equipo técnico.

Finalmente, también quiero muy sinceramente al personal profesional del IICA y a su Director General reiterarles, a nombre del Comité ejecutivo, mi reconocimiento por su apoyo, especialmente a quienes directamente han hecho posible el éxito de esta reunión, al personal de apoyo, intérpretes, traductores, secretarias y todos los que nos han ayudado, para quienes, aunque no estén presentes, les solicito un aplauso final.

Muchas Gracias a todos.

**Palabras del Director General del IICA,
Dr. Carlos E. Aquino, en la Sesión de Clausura**

Gracias señor Presidente. Quisiera expresar al Honorable Ministro de Jamaica don Roger Clarke mi profunda gratitud por sus palabras, extensiva a todos ustedes. Apreciamos sus manifestaciones de apoyo y de público reconocimiento. Deseo compartir ese reconocimiento con todos mis funcionarios y equipo, y solicitarles se pongan de pié, pues el reconocimiento que se me hace no sería posible sin el apoyo de ellos y por supuesto el de Dios, por lo tanto les agradecería un aplauso para todos ellos

Uno de los eventos más sobresalientes y de mayor trascendencia de este Comité Ejecutivo, evidentemente, fue el tener el placer de presentar un reconocimiento y expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá por su decisión de continuar en la familia del IICA.

Cuando mi querido Representante en Canadá, Dr. Mario Seixas, me comunicó el retiro de Canadá como miembro del Instituto --a quien también quiero hacerle un gran reconocimiento pues ha sido una persona instrumental en cambiar la imagen del IICA en Canadá, conversamos y desde ese primer momento hicimos un pacto de fe basado en que nuestro trabajo y esfuerzo redundaría en la permanencia de Canadá en el Instituto.

Uno de los momentos más difíciles y de mucha reflexión interna para todos nosotros fue esta situación. Es para nosotros de gran complacencia tener la familia de toda nuestra América integrada.

Nuevamente gracias a la Honorable Delegación de Canadá; gracias también a todos nuestros Ministros del Caribe, quienes me han acompañado en todo momento; mi gratitud también para el Honorable Primer Ministro de Grenada por su excepcional gestión. Asimismo, a los Presidentes de Centroamérica y al Secretario de Agricultura de México. También deseo expresar nuestro agradecimiento a todos los Ministros de Agricultura, que emitieron en Roma, en 1996, un comunicado de apoyo.

Este proceso me llevó también a reflexionar que lo pequeño es hermoso y muchos de nosotros venimos de países pequeños y consecuentemente pensamos que es poco lo que tenemos que dar; sin embargo, pienso que el proceso de globalización nos enseña también que no hay país ni tan pequeño ni tan débil que no tenga algo que dar, ni tan grande ni tan fuerte que no tenga nada que recibir. Creo que en la comunidad podemos aportar mucho y soy un testimonio de ello. Me siento con la

autoridad de poder hablar porque para llegar a esta posición pasaron 52 años para que un país pequeño pudiera tener la oportunidad de liderar una organización del Sistema Interamericano.

También puedo dar testimonio de la soledad en que muchas veces nos sentimos y puedo entender los sentimientos expresados en esta reunión por muchos de representantes de los países que conforman el conglomerado del Caribe y de Centroamérica, porque he tenido la oportunidad de recorrer los campos de esos países y conversar con sus agricultores y campesinos y ver las condiciones en que se siembra, y las esperanzas e ilusiones que quieren compartir y que quieren sentirse escuchados.

Creemos que nuestros Foros pueden contribuir a acompañar lo que se ha venido haciendo en el campo agropecuario. Cada vez que tengo la oportunidad, expreso que la agricultura es una labor intensa, titánica, difícil y compleja, y todavía es más ardua cuando se trata de cultivos en pequeñas islas. Un gran porcentaje de nuestros países miembros fueron claves con su perseverancia y esfuerzos para mantener la unidad de la familia agrícola americana.

Las Delegaciones aquí presentes me han expresado su interés --y también se lo han expresado a las Delegaciones de Canadá, de Estados Unidos, de Brasil, de México-- de poder colaborar y de poder afianzar y robustecer las relaciones que se van tejiendo en los foros y en las reuniones como las que se han celebrado entre Centroamérica y el Caribe y otras que se vislumbran, especialmente con el Centro Regional Norte y el Caribe.

También quisiera mencionar que cuando presentamos el "Documento Conceptual", lo hicimos por creemos que el futuro pertenece a quienes se adelantan a los acontecimientos, han pasado casi 20 años desde que el Dr. José Emilio Araujo, Director Emérito de esta Institución, ilustre ciudadano de Brasil, querido amigo y maestro en realidad, convocó a la nueva Convención del Instituto, a lo largo de esos 20 años la OEA ha modificado varias veces su Convención. Por lo tanto, solicitamos nos hagan llegar sus observaciones sobre el "Documento Conceptual" que les entregados.

Estamos convencidos de que las organizaciones y sus funcionarios tienen que evolucionar para que puedan ser mejores y más eficientes. Al fin y al cabo las instituciones no son sus paredes ni sus pisos, ni sus edificios, son los hombres y las mujeres que la constituyen y nosotros somos los que debemos reformarlas y hacerlas mejores. Me recuerdo de un proverbio chino que dice que si se va a recorrer una milla

se tiene que comenzar desde el inicio, no se puede pensar en que se dará un salto; en consecuencia es un proceso que se va dando. Creemos que en este Comité hemos avanzado mucho, nos sentimos muy complacidos de nuestra política consensual y participativa, y de tratar en todas las formas de buscar la concertación y la unión de los esfuerzos de nuestros Estados Miembros. En este sentido reciban mi agradecimiento por sus valiosos comentarios, observaciones y sugerencias.

Cuando inicio esta reunión dijimos que queríamos que este Comité Ejecutivo fuera un hito en la historia de las páginas brillantes de esta Institución; creo que todos nosotros aquí estamos construyendo esa historia. Las etapas difíciles, las diferentes sugerencias y observaciones que ustedes nos han hecho las recogemos con ilusión, con entusiasmo. Trabajaremos junto con los países porque tenemos el pleno convencimiento de que sin esa sociedad adecuada no se puede enfrentar esos grandes retos que tiene la transformación de las organizaciones y por supuesto la transformación de la agricultura.

Deseo también compartir con ustedes que estamos trabajando en equipo y dentro de ese contexto tratamos de integrar a las diferentes organizaciones que conforman nuestra Institución; por ejemplo quisiera mencionar y agradecer el apoyo de nuestras Asociaciones de Personal APIICA y ASEIICA, a las Damas del IICA, que es una Asociación que ha decorado y hecho muchas cosas para que ustedes se sintieran bien acogidos.

También deseo expresar mi agradecimiento a todos lo que han hecho que este Comité sea un éxito: al Presidente del Comité Ejecutivo, al Relator, al Secretario Técnico, a nuestros traductores e intérpretes, a todo el equipo de la Secretaría Técnica, a doña Roxana Montero, a todo el personal del CECADI, de la Gerencia Técnica, a los panelistas, al personal de Apoyo Logístico, y sobretudo a todos los que nos acompañaron y a aquellos que no pudieron llegar como doña Sarah Horsey-Barr quien sobrevoló Costa Rica pero que debido a las inclemencias del tiempo tuvo que quedarse en Nicaragua. A don Leonel Zúñiga quien viajó especialmente para estar con nosotros en ese tipo de acercamiento que buscamos, por medio de la unión de esfuerzos y voluntades dentro de la organización que conforma nuestro Sistema; a don Carlos Cabral, Secretario Ejecutivo PROTEMPORE del Foro Iberoamericano de Portugal quien vino también invitado expresamente para compartir con nosotros la visión de la multifuncionalidad de la agricultura; al Subdirector Regional de la FAO, don Gustavo Gordillo; al Director del CARDI, Dr. Hayden Blades.

Quisiera en forma muy especial antes de continuar con mis agradecimiento, expresar nuestra solidaridad a Honduras y a los países que han sido afectados por los desastres naturales.

Deseo hacer un reconocimiento a todos los que trabajaron en el exhibit, hay cosas interesantes ahí que pueden ser de interés a ustedes.

Seguidamente deseo agradecer también a Brasil por su decisión de acoger la Reunión de la JIA el próximo año, estoy seguro que será una JIA muy especial; también a los Estados Miembros que han hecho donaciones al Instituto, y las cuales le dan fortaleza a la organización.

Quiero finalizar también dándole muchas gracias a Dios que me ha permitido tener el privilegio de estar en esta posición y de aprender tanto de todos ustedes y junto con ustedes seguir construyendo la transformación de esta organización en su dimensión al Siglo XXI.

Con estas palabras quiero nuevamente reiterarles a todos ustedes la gratitud profunda, en mi nombre y en el del país y la región que represento.

A mi querida amiga doña Beatriz Paredes de México, a la Dra. McKenzie, a todos los panelistas, al equipo que presentó el panel de Inocuidad, al Ministro de Agricultura, a las autoridades a todos los que conforman esta familia, a todos, todos ustedes gracias del alma.

Muchísimas gracias y espero que posteriormente podamos disfrutar del evento ya social y que nos lleva a todos nosotros con la ilusión de que estamos construyendo una gran institución, que tiene prestigio que acumula reconocimiento y que se prepara para entrar al Siglo XXI con las fuerzas que le inspiran sus Organos Directivos, sus Organos Ejecutivos y sus órganos operacionales.

Vamos hacia delante sumando todas nuestras energías, venciendo dificultades donde quiera que veamos un problema pensemos que vemos una oportunidad, trabajemos juntos con ilusión y con esperanza para lograr la transformación de nuestras sociedades y de nuestras comunidades en nuestros pueblos.

Muchas gracias a todos ustedes.

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES****Doc.
No.**

- 1 Plan General del IICA
(1970 — español e inglés)
- 2* Comisión Asesora
(1970 — español e inglés)
- 3* Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural
(1971 — español)
- 4 Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva — San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972
(español e inglés)
- 5 Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura — Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971
(español)
- 6* Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva — Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973
(español e inglés)
- 7 Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1962-1972
(español e inglés)
- 8 Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva — Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974
(español e inglés)
- 9* Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva — Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975
(español e inglés)
- 10* Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis
(1976 — español e inglés)

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 11 **Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva — Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976
(español e inglés)**
- 12* **Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 — español e inglés)**
- 13* **Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva — Santo Domingo, República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)**
- 14* **Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura — Tegucigalpa, Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)**
- 15* **Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 — español e inglés)**
- 16 **Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva — Asunción, Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)**
- 17* **Décimooctava Reunión Anual de la Junta Directiva — La Paz, Bolivia, 14 a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)**
- 18 **Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22 a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)**
- 19 **Principales Resoluciones de la Junta Directiva — Washington, D.C., Período: 1973-1980
(español e inglés)**
- 20 **Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)**

* Edición agotada

**Doc.
No.**

- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6 a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
- 22 Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General
(Tercera edición, 1990 – español, inglés, francés y portugués)
- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha
(1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981
(español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982
(español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA
(1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987
(1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983
(español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985
(español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — México, 27 a 30 de octubre de 1986
(español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 36 Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)

**Doc.
No.**

- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura — Ottawa, Canadá, 29 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 43 Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Ottawa, Canadá, 31 de agosto a 4 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 44 Orientaciones para el Programa de Trabajo del Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) en el Marco del Plan de Mediano Plazo
(español, inglés y portugués)
- 45 Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 1 a 4 de agosto de 1988
(español, inglés, francés y portugués)
- 46 Novena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 12 a 16 de junio de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 47 Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — San José, Costa Rica, 9 a 12 de octubre de 1989
(español, inglés, francés y portugués)
- 48 Décima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 27 a 29 de agosto de 1990
(español, inglés, francés y portugués)
- 49 Plan de Mediano Plazo 1987-1993
(1990 — español, inglés, francés y portugués)
- 50 Undécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo — San José, Costa Rica, 24 a 26 de junio de 1991
(español, inglés, francés, portugués)
- 51 X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura — Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)
- 52 Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura — Madrid, España, 23 a 27 de setiembre de 1991
(español, inglés, francés y portugués)

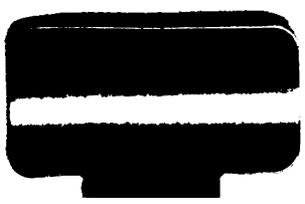
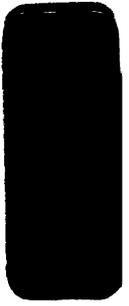
**Doc.
No.**

- 53 Duodécima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo– San José, Costa Rica, 22 a 24 de junio de 1992
(español, inglés, francés, portugués)
- 54 Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 21 a 23 de junio de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 55 Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – México D.F., México, 19-23 septiembre de 1993
(español, inglés, francés y portugués)
- 56 Decimocuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 14 de septiembre de 1994
(español, inglés, francés, portugués)
- 57 Plan de Mediano Plazo 1994-1998
(español, inglés, francés y portugués)
- 58 Decimoquinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 19-21 de junio de 1995
(español, inglés, francés y portugués)
- 59 Octava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 17-20 septiembre de 1995
(español, inglés, francés, portugués)
- 60 Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 26-28 de junio de 1996
(español, inglés, francés, portugués)
- 61 Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 30 Julio a 1 agosto de 1997
(español, inglés, francés, portugués)
- 62 Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 12-16 octubre de 1997
(español, inglés, francés, portugués)
- 63 Decimooctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 28-30 de octubre de 1998
(español, inglés, francés, portugués)

Nota: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

**Dirección de Relaciones Externas
Sede Central del IICA
Apartado 55 - 2200 Coronado, Costa Rica**

Esta edición se terminó de imprimir en la Imprenta del IICA, en el mes de enero de 1999, con un tiraje de 400 ejemplares.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 229-02-22
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 229-47-41, 229-26-59 IICA COSTA RICA